

SORIA ENTRE DOS SIGLOS: SIGLO XVIII Y SIGLO XIX. MATERIALES DIDÁCTICOS



AUTORES:

MIGUEL ADÁN MERINO

LUIS ALBERTO GARCÍA ANTÓN
ANA ROSA HERNÁNDEZ ÁLVARO

JOSÉ MARÍA INCAUSA MOROS

EVA LAVILLA REY

LAURA LINACERO BRAVO

LUIS CARLOS PASTOR LASO

CRISTINA RASO ALONSO

ÍNDICE

Prólogo	2
¿Por qué vienen los franceses?	3
Las tropas francesas por Soria	29
Las juntas de defensa de Soria	39
Los afrancesados en Soria	48
Propaganda, Iglesia y represión	61
Elecciones, Cortes y Constitución	82
Aspectos económicos durante la Guerra	108
La sanidad en España a finales del siglo XVIII	125
El arte durante la Guerra	144
La moda de los siglos XVIII y XIX	165
Bibliografía y páginas web	189

PRÓLOGO

Hace ahora algo más de doscientos años, un ejército francés de unos treinta mil hombres ocupó la ciudad de Soria. Era entonces Soria una ciudad muy modesta que albergaba, a unos cuatro mil habitantes. Se trataba, por tanto, de toda una invasión.

Los hechos se enmarcan en lo que se conoce como “Guerra de la Independencia”. Abandonado el pueblo a su suerte por sus reyes y por las jerarquías políticas y sociales, se encontró, de la noche a la mañana, con la necesidad de organizarse para defender su libertad frente al invasor.

Llegaron las tropas francesas en calidad de amigas, pero pronto tornaron su actitud para convertirse en herramienta de una idea de dominio imperial concebida por Napoleón. Pero a los soldados franceses los acompañaban también ideas de libertad y de igualdad desconocidas hasta entonces en la Península, y éstas prendieron en ciertos sectores de la población que se acercaron al invasor, mientras otros, las recogieron para defenderse de él.

Soria no fue ajena a este fenómeno complejo y difícil de la Guerra de la Independencia. Es cierto que no fue un lugar en el que se desarrollaran grandes batallas ni enfrentamientos, sin embargo permaneció en poder del Ejército francés casi cuatro años, el tiempo suficiente como para saborear el amargo sabor de la sangre, el entusiasmo de la libertad, el odio al desertor y hasta la comprensión al enemigo.

Para estudiar este período de la Historia, un grupo de profesores, de materias diferentes, se reunieron con la intención de confeccionar una unidad didáctica que sirviera para el nivel de 4º de la ESO, pero el material recogido y el resultado de los trabajos excedió con mucho la idea original y, por este motivo lo presentamos como materiales didácticos. Porque eso es lo que son: materiales variopintos, sin ánimo de unidad ni de totalidad, que pretenden servir, en su totalidad o parcialidad, para que los alumnos sorianos, especialmente, se puedan adentrar en este episodio de la Historia un tanto desconocido pero no carente de interés.

Sumergiéndose en el trabajo se podrá encontrar una contextualización del problema, una descripción del paso de las tropas francesas por la capital y la provincia de Soria, la resistencia de la ciudad, los colaboradores, la propaganda, la represión, el papel de la Iglesia, la participación en las Cortes de Cádiz, la utilización de la química en los tejidos de la época, la economía, la salud, el arte y algún que otro aspecto más. Todo ello tratado desde un aspecto didáctico y orientado a alumnos de Educación Secundaria, sin que por ello impida que pueda ser utilizado por cualquier lector apasionado que pretenda iniciarse en ese complejo mundo de la Soria entre dos siglos.

Deseamos que nuestro esfuerzo sea útil y ameno, y que sirva de base para una mayor profundización en un tema que lo requiere, no sólo por su curiosidad, sino por la lucha de ideales de una gran complejidad.

*¿Por qué
vienen los
franceses?*

Soria entre dos siglos.

¿POR QUÉ VIENEN LOS FRANCESES A ESPAÑA?

Para responder a esta pregunta, es necesario hacer un breve recorrido por las relaciones que mantuvieron Francia y España desde el inicio de la Revolución Francesa hasta la ocupación napoleónica.

Cuando estalló la Revolución Francesa en 1789, Carlos IV llevaba menos de un año en el trono de España. Para evitar que los principios revolucionarios se extendieran por España, se estableció un “cordón sanitario”, es decir, se cerró la frontera con Francia y se instauró una férrea censura.

La ejecución de Luis XVI en 1793 empujó a Carlos IV a unirse a una coalición militar europea contra Francia. El 23 de marzo de 1793 España declaró la guerra a Francia. El conflicto se desarrolló en dos campañas. La de 1793 tuvo lugar en el Rosellón francés, región que España había cedido a Francia por el Tratado de los Pirineos (1659). La segunda campaña (1794-1795) estuvo marcada por los éxitos del ejército francés y la invasión de Figueras, San Sebastián, Bilbao y Vitoria. La Paz de Basilea, firmada en 1795, marcó el final de la contienda. Francia devolvió a España los territorios que había ocupado en la península, pero a cambio recibió parte de la isla La Española (actual Haití).

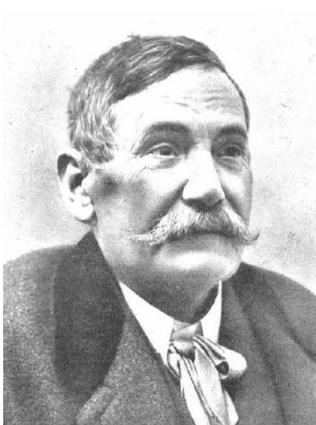
Así empezó una etapa de sumisión. España quedaba ligada a Francia por los términos de la paz, y esto afectó a Inglaterra en la medida en que quien se ponía del lado de Francia se convertía en su enemigo¹.

A la paz de Basilea le siguió el Tratado de San Ildefonso, firmado en 1796, y sobre el que tendréis que investigar en un ejercicio que se os indicará más adelante.

En 1805 las flotas española y francesa se vieron obligadas a combatir a la inglesa en aguas de Trafalgar. A continuación se recogen una serie de textos y ejercicios para que amplíes tus conocimientos sobre esta batalla.

¹ Reelaborado a partir de Castro Oury, Elena. La Guerra de la Independencia Española, Madrid, Ediciones Akal, 1995.

LA BATALLA DE TRAFALGAR.



Benito Pérez Galdós (1843-1920) fue un novelista, dramaturgo y cronista español. En 1873 comenzó a publicar *Los Episodios Nacionales*, una crónica del siglo XIX, compuesta por 46 episodios, que arranca con la batalla de Trafalgar y llega hasta la Restauración borbónica en España.



Actividad 1.

A continuación aparecen recogidos varios fragmentos de *Episodios Nacionales* relacionados con la batalla de Trafalgar. Lee los textos y contesta a las preguntas:

Si el Rey de las Españas me hiciera caso, mandarí a paseo a los ingleses y les diría: “Mis vasallos queridos no están aquí para que ustedes se diviertan con ellos. Méntense ustedes en faena unos con otros si quieren juego” ¿Qué creen? Yo, aunque tonta, bien sé lo que hay aquí, y es que el Primer Cónsul, Emperador, Sultán o lo que sea quiere acometer a los ingleses, y como no tiene hombres de alma para el caso, ha embaucado a nuestro buen Rey para que le preste los suyos, y la verdad es que nos está fastidiando con sus guerras marítimas (...) ¡Ah, si hicieran caso de lo que yo digo, el señor Bonaparte armaría la guerra solo o si no, que no la armara!

(...) El honor de nuestra nación está empeñado, y una vez metidos en danza, sería una mengua volver atrás (...) Esta alianza con Francia y el maldito Tratado de San Ildefonso, que por astucia de Bonaparte y la debilidad de Godoy se ha convertido en Tratado de subsidios, serán nuestra ruina, serán la ruina de nuestra Escuadra, si Dios no lo remedia”



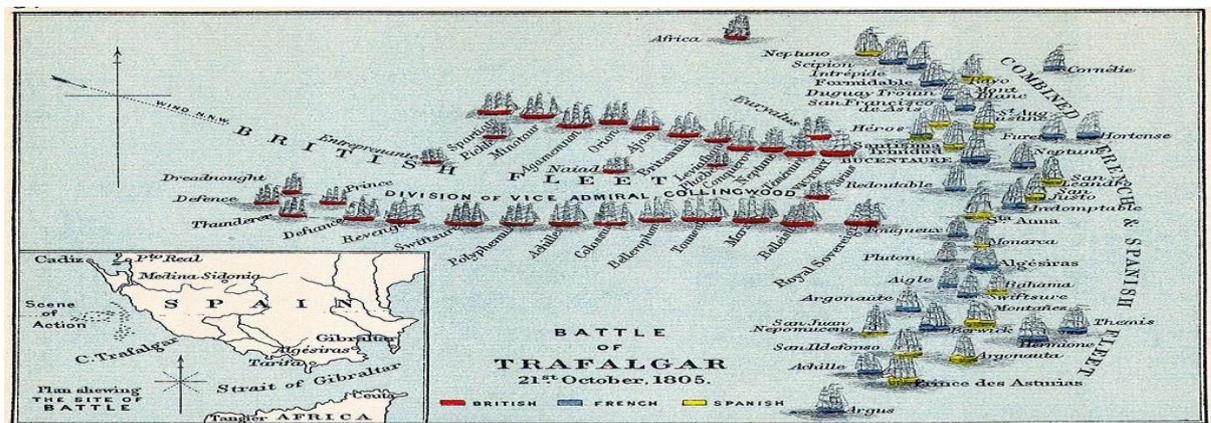
Actividad 2.

¿Quién es “el Rey de las Españas” al que hace referencia el texto?.

¿Por qué el autor emplea el término “las Españas”?.

¿A qué persona se refiere el texto al emplear los términos “Primer Cónsul, Emperador, Sultán o lo que sea”?.

Investiga en qué consistió el Tratado de San Ildefonso, firmado en 1796.



División de las tropas durante la batalla de Trafalgar.

Los ingleses avanzaban para atacarnos en dos grupos. Uno se dirigía hacia nosotros, y traía en su cabeza un gran navío con insignia de almirante. Después supe que era el Victory y que lo mandaba Nelson. (...) Voy a narrar el momento más terrible de nuestra lucha con el Victory. El Trinidad le destrozaba con mucha fortuna cuando el Temerary, ejecutando una habilísima maniobra, se interpuso entre los dos combatientes, salvando a su compañero de nuestras balas (...) En un momento el Trinidad se encontró rodeado de enemigos que le acribillaban por todos lados (...) La sangre corría en abundancia por la cubierta y los puentes. Las balas de cañón, de tan cerca disparadas, mutilaban horriblemente los cuerpos. Otras balas rebotaban contra un palo levantando una granizada de astillas que herían como flechas.



Horatio Nelson



Actividad 3.

Investiga quién fue Nelson.

¿Qué te sugiere esta descripción sobre la batalla de Trafalgar?

En Cádiz pude conocer en su conjunto la acción de guerra. Según me dijeron, además del Trinidad se habían ido a pique el Argonauta y el San Agustín (...) Quedaron apresados el Bahama, que se deshizo antes de llegar a Gibraltar, el San Ildefonso, que fue conducido a Inglaterra, y el Nepomuceno, que por muchos años permaneció en Gibraltar (...) En cuanto a los franceses, no es necesario decir que tuvieron tantas pérdidas como nosotros. (...) Sus navíos corrieron igual suerte que los nuestros; unos se retiraron, otros fueron apresados y muchos se perdieron en las costas.

Pero a pesar de estos desastres, nuestra aliada, la orgullosa Francia, no pagó tan caro como España las consecuencias de aquella guerra. Si perdía lo más florido de su marina, en tierra alcanzaba en aquellos mismos días ruidosos triunfos (...) El 20 de octubre, un día antes de Trafalgar, Napoleón presenciaba en el campo de Ulm el desfile de las tropas austriacas, cuyos generales le entregaban su espada, y dos meses después, el 2 de diciembre del mismo año, ganaba en los campos de Austerlitz la más brillante acción de su reinado.

Estos triunfos atenuaron en Francia la pérdida de Trafalgar; el mismo Napoleón mandó a los periódicos que no se hablara del asunto y cuando se le dio cuenta de la victoria de sus enemigos los ingleses, se contentó con encogerse de hombros diciendo “yo no puedo estar en todas partes”.





Actividad 4.

¿Cuándo tuvo lugar la batalla de Trafalgar? ¿Qué país resultó vencedor?

Según el texto, ¿por qué el resultado de esta batalla tuvo consecuencias distintas en Francia y España?

¿Por qué Napoleón “mandó a los periódicos que no se hablara del asunto”?

EL BLOQUEO CONTINENTAL.

Tras la derrota en la batalla de Trafalgar, Napoleón optó por la estrategia de guerra económica. El 21 de noviembre de 1806 promulgó el Decreto de Berlín, que prohibía el comercio de productos británicos en el continente europeo, estableciendo el denominado Bloqueo Continental. Portugal se negó a cumplir el decreto, por lo que Napoleón emprendió una campaña contra este país.



Actividad 5.

Contesta a las preguntas a partir de la lectura del texto y la observación del mapa.

Artículo 1. Se declara a las Islas Británicas en estado de bloqueo.

Artículo 2. Se prohíbe todo comercio y toda correspondencia con las Islas Británicas.

Artículo 3. Todo súbdito de Inglaterra, de cualquier condición que sea, que se encuentre en los países ocupados por nuestras tropas o por las de nuestros aliados, será hecho prisionero de guerra.

Artículo 5. El comercio de las mercancías inglesas queda prohibido, y toda mercancía perteneciente a Inglaterra, o proveniente de sus fábricas y de sus colonias, se declara incautada.

Berlín, 21 de Noviembre de 1806.





Actividad 6.

¿En qué consistía el bloqueo continental?

¿Qué país incumplió el bloqueo?

Según el texto, ¿Qué le ocurriría a un súbdito inglés que se encontrara en un territorio ocupado por Napoleón?

EL TRATADO DE FONTAINEBLEAU

El 27 de octubre de 1807 Francia y España suscribieron el Tratado de Fontainebleau, que establecía la conquista y división de Portugal en tres zonas. Napoleón quería castigar a Portugal, que incumplía el bloqueo continental decretado contra Gran Bretaña. Pero, ¿era ese su único objetivo? A partir de este acuerdo las tropas francesas penetran en la Península.



Actividad 7.

Lee algunos fragmentos del Tratado de Fontainebleau que se muestran a continuación, y contesta a las preguntas:

“Art. 1º. La provincia de Entre-Duero y Miño con la ciudad de Oporto se dará en toda propiedad y soberanía de S.M. el rey de Etruria con el título de Rey de la Lusitania Septentrional.

Art. 2º. La provincia de Alentejo y el reino de los Algarbes, se darán en toda propiedad y soberanía al Príncipe de la Paz, para que las disfrute con el título de Príncipe de los Algarbes.

Convención secreta anexa

Art. I. Un cuerpo de tropas imperiales francesas de veinte y cinco mil hombres de infantería, y de tres mil hombres de caballería entrará en España y marchará en derechura a Lisboa: se reunirá a este cuerpo otro de ocho mil hombres de infantería y de tres mil de caballería de tropas españolas con treinta piezas de artillería.

Art. III. Las tropas francesas serán alimentadas y mantenidas por la España, y sus sueldos pagados por la Francia durante todo el tiempo de su tránsito por España. Hecho en Fontainebleau, a 27de octubre de 1807. Duroc-Izquierdo”²

² Díaz-Plaja, Fernando. La Historia de España en sus documentos. El siglo XIX, Madrid, Cátedra, 1983, pp 28-29.



Actividad 8.

¿Quién gobernaría la Lusitania Septentrional? ¿Qué relación tenía esta persona con Carlos IV?

¿Qué territorios recibiría el Príncipe de la Paz? Investiga qué político español ostentaba este título.

¿Qué crees que quería conseguir Napoleón con estas concesiones territoriales?

Según el texto, ¿Cuántos soldados franceses entrarían en España camino de Portugal?

Averigua si los soldados franceses simplemente atravesaron España o si la invadieron.

EL MOTÍN DE ARANJUEZ

En marzo de 1808 se produjo un levantamiento popular en Aranjuez. El pueblo se amotinó delante del palacio donde se encontraba la familia real, mostrando su descontento con el gobierno de Godoy, la presencia de tropas francesas en la Península, y la posible huida de los Reyes a América. Ante estos hechos, Carlos IV no tuvo más remedio que destituir a Godoy y abdicar en favor de su hijo Fernando, el 19 de marzo de 1808.



Actividad 9.

Carlos IV escribió una carta a Napoleón en la que le informaba sobre este suceso. Lee un fragmento de dicha carta y contesta a las preguntas:

Carta de Napoleón sobre los sucesos de Aranjuez. Marzo de 1808.

Señor mi hermano: V.M. sabrá sin duda con pena los sucesos de Aranjuez y sus resultas, y no verá con indiferencia a un rey que, forzado a renunciar la corona, acude a ponerse en los brazos de un gran monarca, aliado suyo (...) Yo no he renunciado en favor de mi hijo sino por la fuerza de las circunstancias cuando el estruendo de las armas y los clamores de una guardia sublevada me hacían conocer bastante la necesidad de escoger la vida o la muerte (...) Dirijo a V.M.I. una protesta contra los sucesos de Aranjuez y contra mi abdicación. Me entrego y enteramente confío en el corazón y amistad de V.M.

De V.M.I. y R. su afecto hermano y amigo. Carlos.³

³ Reelaborado a partir de VV.AA. Trabajos Prácticos de Historia de España. Primera Parte, Madrid, Akal, 1982, p. 53.



Actividad 10.

¿Por qué Carlos IV se vio obligado a abdicar? ¿Qué crees que Carlos IV quería conseguir con esta carta?



Actividad 11.

Describe esta imagen.



LAS ABDICACIONES DE BAYONA

Napoleón aprovechó las disputas entre Carlos IV y Fernando VII para hacerse con la corona española. Convocó a toda la familia real a una reunión en Bayona (Francia), lugar al que llegan entre el 20 y el 30 de abril de 1808. Fernando VII acudió a la cita pensando que allí Napoleón le reconocería oficialmente como rey de España. Por su parte, Godoy, Carlos IV y María Luisa de Parma también fueron a Bayona, con la esperanza de que Napoleón hiciera justicia y le devolviera la corona a Carlos.

Napoleón le prometió a Fernando VII el reino de Etruria a cambio de su renuncia al trono español. En un principio, Fernando VII se negó. Sin embargo, a los pocos días, bajo las amenazadoras palabras de Napoleón (“Príncipe, es preciso optar por la cesión o la muerte”), Fernando VII entregó a su padre la corona. Carlos IV, a su vez, renunció al trono y se lo cedió a Napoleón. De esta forma, Napoleón se hizo con el control del trono de España, al que iba asociado un gran imperio colonial, y se lo ofreció a su hermano José, que será el nuevo monarca español a partir del 6 de junio de 1808.⁴



Actividad 12.

A continuación se muestra un fragmento de las Abdicaciones de Bayona. Lee el texto y contesta a las preguntas:

- 1.-Según el texto, ¿Qué condiciones tenía que cumplir Napoleón para recibir el trono de España?
- 2.-Analiza las consecuencias de las Abdicaciones de Bayona.

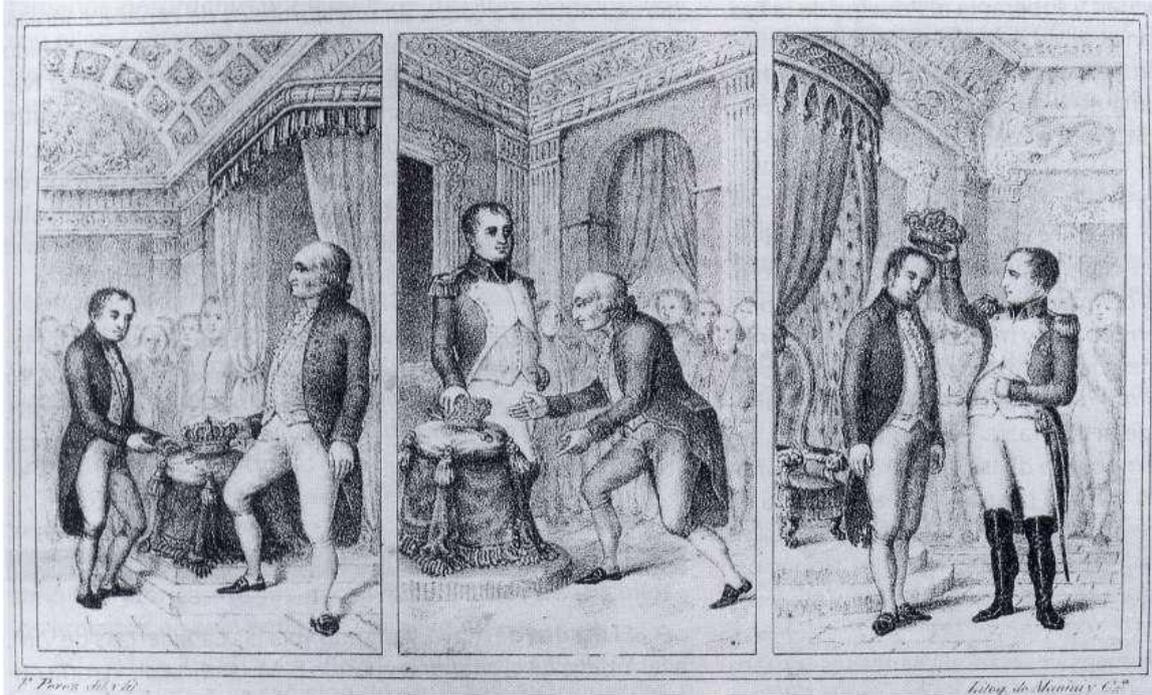
Así pues, por un tratado firmado y ratificado, he cedido a mi aliado y caro amigo el Emperador de los franceses todos mis derechos sobre España e Indias; habiendo pactado que la corona de las Españas e Indias ha de ser siempre independiente e íntegra, cual ha sido y estado bajo mi soberanía, y también que nuestra sagrada religión ha de ser no solamente la dominante en España, sino la única que ha de observarse en todos los dominios de esta monarquía.

⁴ Reelaborado a partir de VVAA. Historia de España. Libro de fuentes documentales y actividades. Madrid, Ediciones Akal, 2009.



Actividad 13.

Describe la siguiente imagen:





Actividad 14.

Contesta a las preguntas:

- 1.-¿Cómo se presenta Napoleón ante el pueblo español?
- 2.-¿Qué medidas va a poner en práctica?

Tras las abdicaciones de Bayona, Napoleón dirigió a los españoles la siguiente proclama:

Napoleón, Emperador de los franceses, rey de Italia, etc, a todos los que las presentes vieren salud.

Españoles: Después de una larga agonía, vuestra nación iba a perecer. He visto vuestros males y voy a remediarlos. Vuestra grandeza y vuestro poder hacen parte del mío.

Vuestros príncipes me han cedido todos sus derechos a la corona de las Españas; yo no quiero reinar en vuestras provincias; pero quiero adquirir derechos eternos al amor y al reconocimiento de vuestra posteridad.

Vuestra monarquía es vieja: mi misión se dirige a renovarla; mejoraré vuestras instituciones, y os haré gozar de los beneficios de una reforma sin que experimentéis quebrantos, desórdenes y convulsiones.

Españoles: he hecho convocar una Asamblea General de las diputaciones de las provincias y de las ciudades. Yo mismo quiero saber vuestros deseos y necesidades. Entones depondré todos mis derechos, y colocaré vuestra gloriosa corona en las sienas de otro. Yo mismo, asegurándoos al mismo tiempo una Constitución que concilie la santa y saludable autoridad del Soberano con las libertades y privilegios del pueblo.

Españoles: acordaos de lo que han sido vuestros padres, y mirad a lo que habéis llegado. No es vuestra culpa, sino del mal gobierno que os regía. Tened suma esperanza y confianza en las circunstancias actuales; pues yo quiero que mi memoria llegue hasta vuestros últimos nietos y que exclamen: Es el regenerador de nuestra patria.

Dado en nuestro Palacio imperial y real de Bayona a 25 de mayo de 1808. –Firmado: Napoleón- Por el Emperador el ministro secretario de Estado. Hugo B. Maret. Gaceta de Madrid, 3 de junio de 1808.



Actividad 15.

1.-Explica los motivos de la invasión napoleónica.

2.-¿Cuál crees que fue la respuesta de la población española ante la invasión?

NAPOLEÓN BONAPARTE



Napoleón cruzando los Alpes, obra de Jacques-Louis David

Napoleón Bonaparte fue un gran estratega que consiguió convertir a sus ejércitos en máquinas de guerra capaces de dominar Europa. Antes de explicar el papel que desempeñó en la historia de España, realizaremos un breve recorrido por los acontecimientos más importantes de su vida.

Napoleón nació el 15 de agosto de 1769 en Ajaccio, capital de la actual Córcega, en el seno de una familia numerosa de ocho hermanos. Su padre, Carlos María Bonaparte, tomó partido por la causa nacionalista de Córcega frente a su nueva metrópoli, Francia. Tras la derrota corsa, el gobernador francés Louis Charles René quiso atraerse a las familias patricias de la isla. Carlos María Bonaparte aprovechó la oportunidad, y alegando pertenecer a la pequeña nobleza logró que sus dos hijos mayores, José y Napoleón, entraran en calidad de becarios en el Colegio de Autun (Francia). Los méritos escolares de Napoleón en matemáticas, a las que fue muy aficionado, facilitaron su ingreso en la Escuela Militar Francesa de Brienne a los nueve años. De allí salió a los diecisiete años con el nombramiento de subteniente.

En 1785, al fallecer su padre, regresó a Córcega. Su estancia coincidió con la proclamación de la independencia de Córcega, pero Napoleón apoyó a los afrancesados, por lo que tuvo que huir con los suyos, para escapar de una muerte casi segura. Se instaló con su madre y sus hermanos en Marsella, donde malvivió entre grandes penurias económicas. Finalmente Napoleón consiguió reincorporarse al ejército y destacó en el asedio a la base naval de Tolón, en el sureste de Francia, (1793) donde

logró sofocar una sublevación contrarrevolucionaria apoyada por los ingleses. En reconocimiento a sus méritos, fue ascendido a general de Brigada.

En 1796 contrajo matrimonio con Josefina Beauharnais. Ese mismo año Napoleón tomó el mando del ejército francés en Italia, al que lideró exitosamente tras la invasión de dicho país. En 1798 llevó a cabo una expedición para colonizar Egipto, pero fracasó debido a la intervención inglesa.

En 1799 Napoleón Bonaparte, prestigioso general de la Revolución, dio un golpe de Estado, acabando con el Directorio y estableciendo un nuevo régimen político, el Consulado (1799-1804). Fue nombrado Primer Cónsul y más tarde Cónsul Vitalicio (1802). Tras su proclamación como cónsul, Napoleón introdujo cambios en la administración, creando prefecturas (provincias), instauró una política financiera eficaz que permitió poner fin al déficit acumulado, y solucionó las malas relaciones que Francia mantenía desde la Revolución con la Iglesia Católica, por medio de la firma del Concordato de 1801. En 1804 se proclamó Emperador de los franceses.⁵



Actividad 16.

¿En qué disciplina escolar destacó Napoleón? ¿Cómo llegó Napoleón al poder? ¿Qué etapas se pueden establecer en su carrera política?



Actividad 17.

Localiza en un mapa la ciudad de Aranjuez y explica qué sucesos importantes habían tenido lugar en ella relacionados con la invasión de Napoleón.

⁵ Reelaborado a partir de www.biografiasyvidas.com/monografia/napoleon



Actividad 18.

Observa la fotografía y responde a las preguntas:

- 1.-¿Qué representa el cuadro? ¿Se parece más a una escena de la Revolución Francesa o a una escena del Antiguo Régimen? ¿Por qué?
- 2.-¿A qué grupos sociales pertenecen las personas que han acudido a la ceremonia?



La coronación de Napoleón, obra de Jacques-Louis David



La historia de la mayor parte del Imperio (1804-1814) es una recapitulación de las victorias napoleónicas sobre las monarquías europeas, aliadas en repetidas coaliciones contra Francia. Ejemplo de ello son las victorias en las batallas de Austerlitz (1805) o

La historia de la mayor parte del Imperio (1804-1814) es una recapitulación de las victorias napoleónicas sobre las monarquías europeas, aliadas en repetidas coaliciones contra Francia. Ejemplo de ello son las victorias en las batallas de Austerlitz (1805) o Jena (1806). En todos los lugares conquistados se abolieron los derechos feudales y se implantó la igualdad jurídica y política según el modelo del Código Civil francés. El extenso imperio napoleónico era administrado por familiares de Napoleón o militares de prestigio.

En 1810, tras divorciarse de Josefina, Napoleón contrajo matrimonio con la archiduquesa María Luisa de Austria. De esta unión nació en 1811 Napoleón II, que sería proclamado heredero y sucesor por su padre en sus dos sucesivas abdicaciones (1814 y 1815), pero que nunca llegó a reinar.

Los únicos estados que se mantenían al margen de la influencia napoleónica eran Gran Bretaña y Rusia. Tras la derrota de la flota franco-española en Trafalgar (1805), Napoleón decretó el bloqueo continental (1806), prohibiendo el comercio entre Gran Bretaña y el continente. El bloqueo continental condujo en 1808 a la invasión de Portugal, el satélite británico, y su llave de paso, España. Los Borbones españoles fueron desalojados del trono en beneficio de su hermano, José Bonaparte, y la dinastía portuguesa huyó a Brasil. Ambos pueblos se levantaron en armas y comenzaron una guerra de Independencia; obligando a permanecer en la Península a una parte de la *Grande Armée*, sometida a un gran desgaste por la lucha de guerrillas.

La otra parte del ejército francés tuvo que hacer frente a la campaña de 1812 contra Rusia. Napoleón intentó invadir Rusia, pero fue derrotado. El hambre y el crudo invierno diezmaron su ejército.

La derrota napoleónica en Rusia propició que todos sus enemigos se levantasen contra él al unísono. Una nueva coalición, formada por Gran Bretaña, Prusia, Rusia y Austria, venció a Napoleón en la batalla de Leipzig (1813). Ese mismo año también fue derrotado en España.

Los aliados llegaron a París, y Napoleón abdicó el 6 de abril de 1814, marchándose al exilio en la isla de Elba. En Francia se restableció en el trono la misma dinastía que había sido expulsada por la Revolución, los Borbones, en la figura de Luis XVIII.

En marzo de 1815 Napoleón desembarcó en Francia con sólo un millar de hombres y retornó al poder durante cien días, pero en junio de 1815 fue completamente derrotado en la batalla de Waterloo. Napoleón fue deportado por los británicos a la isla de Santa Elena, un perdido islote africano, donde murió en 1821. En 1840 sus cenizas regresaron a París para ser depositadas bajo la cúpula de la iglesia de Les Invalides.⁶

⁶ Reelaborado a partir de www.biografiasyvidas.com/monografia/napoleon



Actividad 19

Responde a las siguientes preguntas:

- 1.-¿Qué países fueron los principales adversarios de Napoleón?
- 2.-¿En qué año Napoleón fue derrotado definitivamente?
- 3.-¿Por qué le llaman Restauración al periodo posterior al Imperio napoleónico?



Actividad 20

Sitúa en el mapa: cabo Trafalgar, Austerlitz, Jena, Leipzig, isla de Elba, Waterloo.



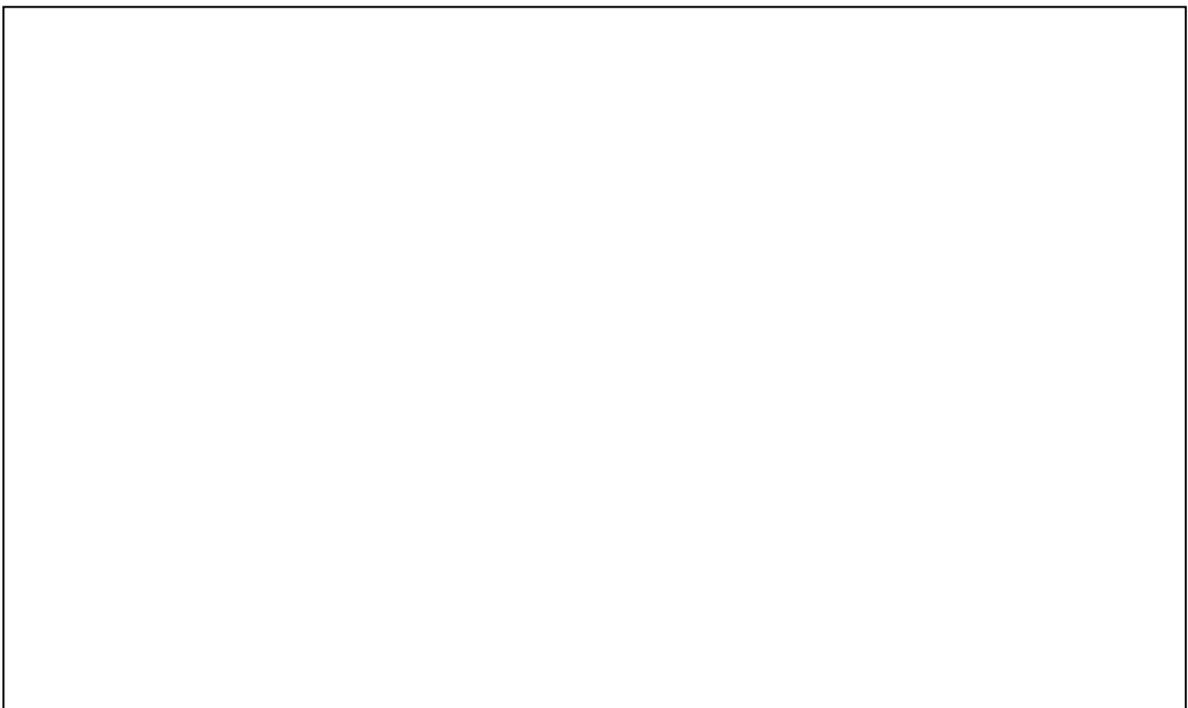


Actividad 21.

Describe esta imagen. ¿Qué representan la mano y la araña?



Caricatura de Napoleón.1815





Actividad 22.

¿Crees que Napoleón acabó con la obra de la Revolución Francesa o la continuó? ¿Por qué?

JOSÉ I BONAPARTE



José I Bonaparte, hermano mayor de Napoleón, nació en Corte (Córcega) en 1768. Estudió leyes en Pisa (Italia). Contribuyó a la preparación del golpe de Estado dado por su hermano, el 9 de noviembre de 1799.

Tras la proclamación de Napoleón como emperador, éste adjudicó a su hermano José el trono de Nápoles en 1806, donde gobernó hasta el verano de 1808, cuando tras las abdicaciones de Bayona, Napoleón le instaló al frente de la Corona española y proclamó a Murat, que estaba al frente de las tropas francesas en España, como Rey de Nápoles.

José I juró el Estatuto de Bayona el 7 de julio de 1808, y formalizados los trámites de su coronación, se dirigió a Madrid.

Muy preocupado por el progreso del país, José I intentó reformar la enseñanza, estableciendo una Junta de Instrucción Pública e instituyendo liceos, centros de educación secundaria y escuelas de formación profesional para técnicos y artesanos. Además buscó alcanzar la unificación territorial, suprimiendo los fueros vasco-navarros. También decretó el fin de la Inquisición, la tortura y el régimen señorial.

Pero, a pesar de su buena voluntad y sus deseos de modernizar el país, la hostilidad hacia su persona fue en aumento, ya que era considerado el máximo representante de la opresión extranjera. Para desprestigiarlo, corrió el rumor de su afición -incierta- a la bebida, siendo denominado *Pepe Botella*. El nombre le vino posiblemente por una de sus primeras medidas, que fue la de hacer desaparecer el impuesto sobre los alcoholes. Las derrotas francesas en Arapiles y Vitoria supusieron el final de su breve reinado español. En diciembre de 1813 se firmó el tratado de Valençay, por el que Napoleón reconocía a Fernando VII como rey de España. El 13 de marzo de 1814 Fernando VII partía para España mientras José I Bonaparte regresaba a Francia.

En 1815, tras la derrota de Waterloo, emigró a Estados Unidos y Londres. Por último, en 1841 se instaló en Florencia, ciudad en la que moriría tres años más tarde, el 28 de julio de 1844.⁷

⁷ Reelaborado a partir de:

<https://jordicarreno.wordpress.com/2013/11/18/un-rey-republicano-y-mason-jose-i-o-pepe-botella-el-bonaparte-a-la-sombra-de-napoleon-ii-parte/>

http://www.cervantesvirtual.com/portales/reyes_y_reinas_espana_contemporanea/jose_i_biografia/

Castro Oury, Elena. La Guerra de la Independencia Española, Madrid, Ediciones Akal, 1995.



Actividad 23

¿ Quién es quien ¿Descubre a qué personaje representa cada imagen.



¿Con qué figuras de las antes mencionadas se corresponde cada biografía?

(Nápoles 1748-Roma 1815)

Reinó en España desde 1788 hasta 1808. No le interesaba demasiado la política, y prefería dedicarse a su afición favorita, la caza. Dejó los asuntos de gobierno en manos de sus distintos ministros. En 1808, tras el motín de Aranjuez, abdicó en favor de su hijo.

(Badajoz 1767 – París 1851).

Hidalgo que inició su carrera en el cuerpo de la guardia personal del rey. Gozó del favor real y fue ministro de Carlos IV entre 1792 y 1797 y, nuevamente, de 1801 a 1808. Nombrado príncipe de la Paz por su negociación de la Paz de Basilea en 1795, fue destituido tras el motín de Aranjuez.

(San Lorenzo del Escorial 1784 - Madrid 1833).

Fue rey de España entre marzo y mayo de 1808, y desde mayo de 1814 hasta su muerte. Pasó toda la Guerra de la Independencia preso en Valençay, siendo reconocido como el legítimo rey de España por las diversas Juntas y las Cortes de Cádiz. Reinó de forma absolutista, exceptuando el periodo conocido como Trienio Liberal.

*Las tropas
francesas por
Soria*

Soria entre dos siglos.

LAS TROPAS FRANCESAS POR SORIA

Napoleón había diseñado la ocupación de España en el triángulo formado por los vértices de Vitoria-Burgos, Cataluña y Madrid. El 23 de marzo de 1808, el general Murat entraba en Madrid. El 2 de mayo, salió el resto de la familia real de Madrid con destino Bayona. Será precisamente ese día cuando se inicie un levantamiento popular que daría lugar a una guerra percibida como de Independencia y que habría de ser determinante en la derrota de Napoleón.

A lo largo de mayo de 1808 se irá gestando la respuesta del pueblo español contra el ejército francés. En general se pasa de la indefinición del pueblo a una participación activa. Si en Santander y en Medina de Rioseco el ejército francés destruyó a los contingentes españoles, no pudieron someter las ciudades de Gerona y Zaragoza, mientras que en Bailén (Jaén) el 19 de julio las tropas



francesas al mando del general Dupont, sufrieron una severa derrota, ante el ejército de Andalucía comandado por el general Castaños. Esta batalla, con un gran valor simbólico, provocará un cambio en la estrategia napoleónica. En primer lugar las tropas francesas y el rey José I se retiran a la margen izquierda del río Ebro y Napoleón prepara el envío de la *Grande Armée* a España, que llegará a la península en siete cuerpos de ejército, con el objetivo de asegurar el eje Bayona-Francia, para posteriormente someter a toda la península. El 2 de diciembre Napoleón entraba en Madrid.

Las grandes batallas de este periodo son Gamonal, Espinosa de los Monteros y Tudela. Es precisamente esta última, la que hace a Soria entrar de lleno en el conflicto.⁸



Actividad 1.

Investiga que pasó con los soldados franceses que cayeron presos del Ejército español en la Batalla de Bailén. ¿Se firmó un tratado de rendición? Si se firmó, ¿con qué nombre lo conocemos?

⁸ Reelaborado a partir de Bahamonde, Ángel y Martínez J.A., de Historia de España siglo XIX. Ed. Cátedra.

Napoleón había ordenado al mariscal Michel Ney dirigirse con entre 20.000 y 30.000 soldados desde Aranda de Duero hacia Soria capital y por Ágreda y Tarazona caer sobre el ejército de Andalucía que bajo el mando del general Castaños se encontraba en Tudela (Navarra). Su objetivo, converger en tenaza sobre Tudela con los ejércitos de los mariscales Lannes y Moncey que avanzaban desde Logroño y Alfaró hacia la ciudad Navarra.



Actividad 2.

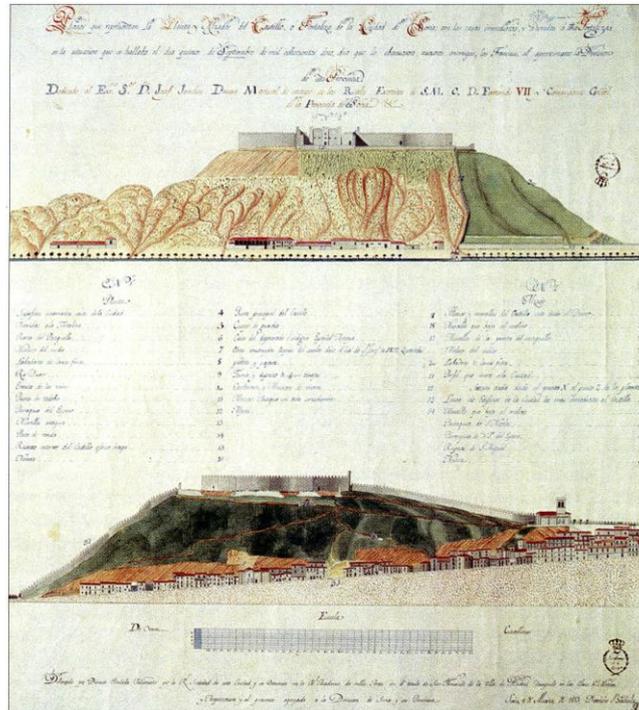
Coloca en este mapa las ciudades que han aparecido en el texto, así como la situación del Ejército de Castaños, y señala, mediante flechas, la estrategia prevista por Napoleón.



Desde junio de 1808, la ciudad de Soria había armado la primera Compañía de Infantería, equipando e instruyendo el Primer Batallón Numantino, formándose un segundo Batallón en Burgo de Osma, mientras en Soria se constituían dos nuevas Compañía equipadas por la ciudad.

Por mandato del general Cuesta, cabeza militar de Castilla la Vieja, autoriza a la ciudad para organizar un Grupo de escuadrones de Caballería “Numancia” que armaría la Junta de Armamento de Soria.

En noviembre de 1808, Soria era una ciudad abierta, puesto que el Regimiento de Artillería de la plaza se había trasladado a Zaragoza en la primavera de 1808. Un castillo fuerte, pero sin guarnición y una muralla muy endeble hacia el Oeste.



Castillo y ciudad de Soria en 1813. Dibujo de Dionisio Badiola

El mariscal Ney avanzó desde Aranda de Duero, reduciendo toda resistencia e instaurando alcaldes fieles a la causa francesa, además de mantener las líneas de comunicación con Aranda. Ney avanzará con entre 20.000 y 30.000 hombres y 4.000 caballos, efectuando numerosos robos y expolios. En Burgo de Osma su ejército se dividirá en dos, un cuerpo avanzará por Berlanga hacia Almazán y Soria; mientras que un segundo cuerpo lo hará por Calatañazor, Villaciervos, Golmayo y Soria. El **21 de noviembre de 1808** entró en la ciudad de Soria, encontrándola semivacía. En su avance dejó pequeñas guarniciones en San Esteban de Gormaz, Burgo de Osma, Calatañazor y Soria. Constituye un nuevo ayuntamiento e invita a través de un Bando a los sorianos a regresar a la ciudad. Soria era una ciudad estratégica, ya que era paso obligado entre Aranda de Duero, lugar en el que se encontraba el cuartel general francés, y los nuevos frentes de La Rioja, Navarra y Aragón; por otra parte, se trataba de una ciudad escondida, en la que podían descansar las tropas francesas y almacenar provisiones.



Actividad 3.

1.-Piensa que el Ejército de Rey estaba compuesto por alrededor de 30.000 hombres y que la ciudad de Soria tenía, en esos momentos, una población cercana a los 4.000. ¿Cómo hubieras impedido la entrada del ejército francés en Soria? ¿Fue imposible? Razona tu respuesta

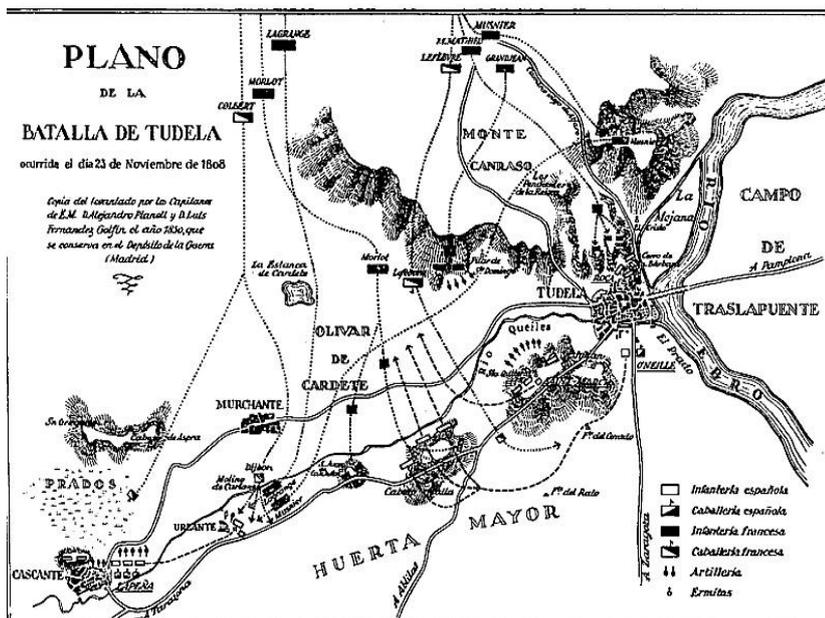


Actividad 4.

Una vez dentro de la ciudad ¿cómo te imaginas la convivencia? ¿Dónde dormiría, comería y permanecería un Ejército tan grande?



Por las cartas de Napoleón al rey José I, sabemos que el general Ney permaneció tres días en Soria. Según la tradición soriana, fueron los habitantes de Soria, los que con diversas artimañas retrasaron la marcha del francés Ney sobre Tudela, haciendo creer al francés que el general Castaños contaba con, entre 60.000 y 80.000 hombres. Ahora bien, no era el general francés persona que se dejara asustar, no en vano era conocido como “*le brave des braves*”. Lo que sí sabemos es que el avance de su ejército a través de la Sierra del Madero y más allá de Ágreda tuvo que ser penoso con una climatología



nada favorable. El propio Ney, afirmaría de esta travesía “camino espantoso. Esos días que permaneció en Soria, le hicieron llegar a Tarazona el día 26, donde recibe nuevas órdenes del Emperador que le insisten en que persiga al ejército de Castaños que se había escapado de la tenaza por la margen derecha del río Queiles. El general Castaños con los ejércitos de Andalucía y Castilla, se retira con pocas bajas. La victoria francesa será pírrica en todos los sentidos.

FUNDACIÓN DE LA JUNTA



Desde la caída de Soria en poder de los franceses, uno de los objetivos más importantes de las Juntas de Defensa y Armamento de la ciudad de Soria fue recuperarla. Mientras, los gobernadores militares franceses de la ciudad fueron crueles con Soria. El general Jomini mandó incendiar el arrabal de la ciudad, en represalia por ataques de la guerrilla soriana. Con alguna excepción, la mayoría de estos gobernadores se dedicaron a saquear la provincia. Además del saqueo, la extorsión y el terror, el objetivo primordial de estos gobernadores fue detener a la Junta de Defensa de Soria, huida desde noviembre de 1808.

La nueva Junta Provincial, fue elegida de entre los simpatizantes franceses, D. Fermín Remón, D. José Valbuena. D. José María Cejudo y Casildo González, entre otros. El nuevo alcalde de Soria

será el afrancesado José M^a Cejudo, mientras que en Burgo de Osma designarán a Juan de la Torre.

La Junta Superior provincial de Soria intentó levantar un ejército para liberar la ciudad, dotando al mismo de jóvenes soldados que se habrían de integrar en el Batallón de Numantinos I, así como ir integrando en las fuerzas regulares las guerrillas del cura Merino, de Juan Tapia... Las derrotas de Almazán y Yanguas en 1810, aceleraron el nombramiento de un militar de prestigio como Comandante General de todas las fuerzas militares de Soria. Esta responsabilidad recayó en el Brigadier José Joaquín Durán y Balazaga, que además será nombrado Presidente de la Junta Provincial de Soria, tomando posesión en la Colegiata de Berlanga de Duero el 14 de noviembre de 1810.

El general Durán constituirá y adiestrará una gran División, la Sexta de Soria, logrando integrar una unidad de Caballería. La dirección de Durán en la División fue decisiva, pues ya desde noviembre en la batalla de Torralba, logró liberarse de la presión de ejército francés en una maniobra nocturna. Durante 1811 continuó con el adiestramiento de sus fuerzas y Estado Mayor, actuando en enfrentamientos con el francés en Berlanga, Bordocorex y Almaluez. En noviembre de 1811 tendrá lugar la batalla de Osonilla, en la que la división soriana causará más de 600 bajas al francés y supondrá un cambio en la iniciativa de la acción de guerra.

A finales de enero de 1812, de nuevo al frente de la Sexta División y en una reunión que se llevó a cabo en la villa de Deza, a la que asistió Dionisio Badiola, exponiendo éste sus conocimientos sobre las defensas de Soria así como de la guarnición francesa. Badiola era arquitecto por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, que desde 1809 desempeña el cargo de Maestro superior de obras de Ayuntamiento de Soria. Después de varias reuniones y acciones de hostigamiento se decide asaltar la ciudad de Soria el 17 de marzo de 1812. En la ermita de Santa

Bárbara situará Durán su Cuartel General, atacando la ciudad por el arrabal viejo con un Batallón, otro lo hará por las Pedrizas, desde la puerta del Rosario hasta la de Nájera, otra acción se ejecutará sobre el castillete del puente del Duero, y por último otra intervención por la puerta de Valobos. La ciudad se toma, pero algunos franceses logran huir y otros refugiarse en el castillo. En palabras de Durán: *“Los enemigos muertos pasaron de treinta y los heridos por lo menos fueron ochenta, [...] De nuestra parte murieron en el asalto cinco, y quedaron heridos veintinueve; en los días siguientes tuvimos otros seis muertos y dieciséis heridos.”*⁹

Ante la inminencia de un ataque francés, el general Durán se retira de la ciudad los días 25 y 26 de marzo, en dirección a Ágreda, no sin antes volar parte de la muralla soriana.

Pocos días después volverán las tropas francesas, iniciándose unas duras represalias, destacando la ejecución de los miembros de la Junta de Burgos, que habían sido capturados en la localidad de Grado del Pico (Segovia).



El General Durán marchará sobre Ágreda, Tarazona,... liberando San Pedro Manrique y en mayo asedió y liberó Tudela. Después de diversas acciones por tierras de la actual Rioja, desde Montenegro de Cameros se dirigió a liberar Soria, cosa que acaeció el 16 de septiembre de 1812. El general permanecerá en Soria hasta principios de octubre de aquel año, partiendo hacia Aragón. En la ciudad dejará una compañía reforzada y encomendará al nuevo Ayuntamiento constitucional que vuelen los paramentos verticales del castillo, así como la torre del homenaje, cumpliendo un mandato de las Cortes de Cádiz.

⁹ Archivo Histórico Nacional, DIVERSAS-COLECCIONES, 91,N.49. Blog: <http://www.batalladetralfagar.com/2011/06/duran-y-el-comisario-de-policia-de.html> Consultado: 12 de febrero de 2017.



Actividad 5.

1.-Las puertas de Soria. Escribe una referencia actual de cada una de las puertas de la muralla de Soria.



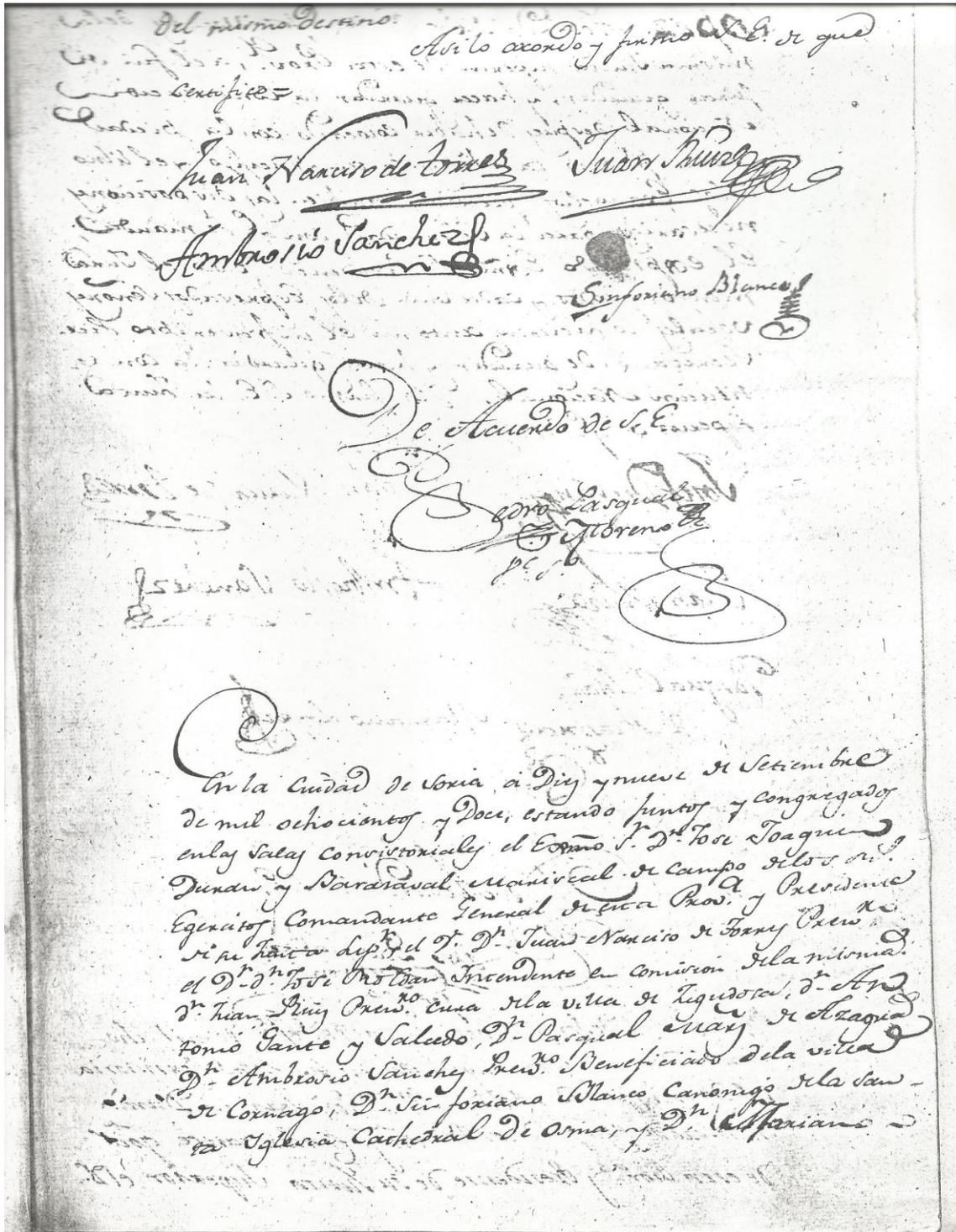
Actividad 6.

¿Por qué a tu juicio, ¿era necesario destruir las murallas de Soria?



Actividad 7.

1.-Aprender con documentos. Intenta transcribir el documento. ¿De qué se trata? ¿De cuándo es? ¿Quién es el máximo responsable? ¿De qué lo conoces? ¿Conoces a alguien más?



Lopez Abogado de los Reynos de España y de las Indias, de la misma Junta Superior de esta Prov., a él fue ordenado guardar, y hacer guardar la Constitución Nacional; después de haber colocado con la piedad debida, y a los tres Religiosos del Convento, y el libro de los Evangelios, precedida también la disposición necesaria para la solemnidad con que se manda. El expresado Excmo. Presidente pidió el Juramento, y todos y cada uno de los Excmos Señores Vocales lo hicieron ante mí el infrascripto Lic. Secretario: de guardar y hacer guardar la Constitución Nacional. Yo firmo S. E. la Junta Superior de q. Certifico:

José Durán

Juan Narciso de Torres

Juan Muñoz

Ambrosio Sánchez

Pasqual Mañé & Aragón

Mariano López

Sinfoniano Blanco

De Acuerdo de S. E.

Yo Pasqual Mañé

En la Ciudad de Loria a veinte y tres de Sept. de mil ochocientos doce suscritos congregados en las salas Capitulares de esta Ciudad al Com. Sr. D. José Joaquín Durán Municipal de Campo de los R. D. Cortes. Comandante genl de esta Prov. y Presidente de su Junta Superior el D.

*Las juntas de
defensa de
Soria*

Soria entre dos siglos.

LAS JUNTAS DE DEFENSA DE SORIA

A partir de mayo de 1808 se constituirán por todo el país juntas, que será la forma de organización popular. Surgen de manera espontánea, que ante el vacío de poder, tomarán la iniciativa para dirigir al pueblo en armas. En un principio surgen las juntas locales, que más adelante constituirá las Juntas Supremas Provinciales, que acabarán por constituir en septiembre de 1808, en la villa de Aranjuez, la Junta Central.

La presión popular obligó a las autoridades municipales a constituir las Juntas de Defensa. En principio el general de Castilla la Vieja Gregorio de la Cuesta había manifestado su posición hacia el gobierno de José I, pero aquella presión popular le obligó a cambiar de posición. En general podemos decir que en Castilla la actitud del general Gregorio de la Cuesta, originó numerosos malentendidos con las juntas, pues el general entendió la de Valladolid como General o Superior del resto de las juntas castellanas, aunque éstas no estuvieran representadas en aquella. En julio de 1808 se constituyó en León la Junta de León y Castilla, que pronto se desplazará hasta Ponferrada, ante la ocupación de León por las tropas francesas. En esta ciudad se acabará creando la Junta Reunida (abarcando a León, Castilla y Galicia) no reconocida por el general Cuesta.

Las juntas castellanoleonésas fueron las responsables de organizar la resistencias en sus territorios en circunstancias nada favorables. Estos movimientos populares fueron apoyados, casi por unanimidad, pues defendían los valores supremos españoles, a saber, religión, monarquía y patria. Su labor finalizará cuando se creen los Ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales. La Junta de Soria es un referente del movimiento juntero español, *heredero del espíritu numantino de resistencia*.

La **Junta Suprema Gubernativa y Militar de Soria** se constituyó el 3 de junio de 1808 por la presión popular. Ese día, el pueblo soriano concentrado en la Plaza Mayor y acompañados por los 16 Jurados de Cuadrilla, exigirá a los corregidores del Ayuntamiento su constitución. Los miembros de la nueva Junta, que presidía el comandante de los reales ejércitos D. Francisco de Paula Carrillo (noble de la familia de los marqueses de la Vilueña e ilustrado) fueron aclamados por el pueblo en presencia de los santos titulares de sus colaciones. El principal cometido de esta Junta será tomar medidas para mantener el orden y la seguridad pública e individual.



Actividad 1.

Realiza una investigación sobre las 35 collaciones (parroquias medievales) sorianas y los jurados de cuadrillas de las Fiestas de San Juan y la Madre de Dios.

Esta primera Junta contaba con veintiún miembros, que representaban en su mayoría el mundo del Antiguo Régimen: cargos institucionales (corregidor e intendente general de la provincia, procurador del estado del Común,...), eclesiásticos (el deán y el abad de la Colegiata de San Pedro, el prior y el guardián de los conventos de San Francisco y San Agustín) representantes nobiliarios y del estamento militar. Se trataba de las fuerzas vivas de la ciudad, las personas que tenían un mayor prestigio y que en aquellos momentos críticos el pueblo veía como más eficaces y fieles.

Estos nombramientos fueron sugeridos por el pueblo, que como paso en otras ciudades, ante el peligro no se duda en buscar el apoyo de las instituciones y de los estamentos más fuertes. Estamos ante un movimiento popular, pero vinculado al poder y a la tradición, como se puede ver en el juramento que prestaron los vocales de la Junta: *“Juramos ante Dios por esta señal de la Cruz, defender unánimemente la Patria, la Religión, el Rey y el Estado”*.¹⁰

En el Acta de constitución de la Junta, podemos leer: *“[...] y acordaron conformarse con la voluntad del Pueblo, aceptando como aceptaron cada uno de por sí y todos unidos el encargo que les había conferido, dando e consecuencia por establecido la Suprema Junta Militar Gubernativa que el Pueblo deseaba se formase”*.¹¹

El pueblo a través de las 16 cuadrillas colaborará con el Ayuntamiento y con la Junta, pero fueron Iglesia y nobleza quienes dominaron el movimiento y con él neutralizaron cualquier tipo de radicalización revolucionaria.

En continuas sesiones (del 3 al 9 de junio) se crearon las comisiones Militar, de Asuntos Económicos, se nombraron cargos (tesorero, vicesecretario). Asimismo, la Junta, a petición del Procurador General del Común, se integró como vocal al Alcalde de la Hermandad, como representante de los 16 Jurados de Cuadrillas. Por otra parte solicitó dinero a la Intendencia de renta reales, realizó un listado de mozos aptos para la milicia y ordenó cerrar las puertas de la ciudad. En estas sesiones también se habló de la exención de algunas personas al alistamiento.

Corta fue la vida de esta primera Junta, ya que el 9 de junio de 1808, conocieron la orden del general Cuesta de crear una **Junta de Armamento y Defensa de la Provincia**. La Junta Suprema Gubernativa y Militar de Soria cesó y se formó la nueva Junta de Armamento y Defensa que llevará a cabo el alistamiento general de sorianos, la formación de batallones (cada uno con 6 compañías) y el nombramiento de oficiales. También estableció el salario diario para el soldado. (4 reales de vellón). Se trataba de una Junta que dependía de la autoridad militar, no de la popular como la anterior, constituida por menos personas. Ésta declaró nulo todo lo que había hecho la anterior, a la que exige toda la documentación. La mayoría de los miembros había formado parte de la Suprema.

¹⁰ M^a Concepción García Segura, Soria, veinticinco años críticos de su historia, 1789-1814 Vol II, p. 121

¹¹ Acta de 3 de junio de 1808. Actas Junta Superior Provincial de Soria 1808-1813. AHP de Soria Caja 4992



Actividad 2.

Investiga que era la moneda real de vellón, ¿qué valor tenía? ¿Con qué metal estaba hecho en 1808? ¿y anteriormente? ¿Había unidad monetaria en España? Si no es así, enumera alguna de las monedas de curso legal, además del real de vellón.



La Junta de Armamento y Defensa actuó en consonancia con el Ayuntamiento, con un doble objetivo, asegurar la defensa de la ciudad y la paz ciudadana. Elaboró un primer Plan de Defensa de la Ciudad con la idea de hacerlo extensivo al resto de la provincia: alistamiento de mozos de 16 a 40 años, instrucción y encuadramiento por oficiales del ejército, inspección de los recintos amurallados y de los castillos, cierre de puertas y portillos, excepto la puerta de Navarra que se protegía con el castillete central, la del Rosario y la del Postigo que guardaban los Vargas.

El 2 de julio de 1808 de acuerdo con el Ayuntamiento y por mandato del general Cuesta del 6 de junio, se creó una nueva **Junta Central de Armamento**, presidida por el intendente D. Mateo Díaz y Durán, más amplia que la anterior, en la que se incluían dos representantes de las cuadrillas. La Junta veló en todo momento por que se cumplieran las órdenes del general Cuesta, no aceptando las que le llegaban desde Zaragoza por el general Palafox. La labor de la Junta va dando resultados pues progresivamente va formando batallones de Voluntarios que se reintegrarán en el Ejército de Castilla la Vieja.

En el Burgo de Osma, sede episcopal, levantará su Junta el 7 de junio de 1808 presidida por el obispo Garnica, también con el objetivo de salvaguardar la seguridad y el orden público.

Cuando el general Ney ocupó Soria el 21 de noviembre la Junta de Armamento abandonó la ciudad refugiándose en la sierra, para desde allí organizar la resistencia. La última Acta que conservamos es del 7 de noviembre de 1808. El coronel Brown, gobernador militar francés, iniciará las pesquisas para detener y ejecutar a la Junta de Defensa Provincial. Utilizará todos sus recursos para poder capturarla. En la ciudad implantó el terror y fueron numerosas las ejecuciones en el cerro de la Horca. La noche del 16 de febrero de 1809 el coronel Dorsenne con unas unidades de caballería francesa, irrumpió en una vivienda de Villaseca de Arciel en la que se encontraban los miembros activos de la Junta Provincial de Soria. Detuvieron a D. Ángel Ándino, abad de la Colegiata de San Pedro y a 23 colaboradores más. Sin proceso alguno, allí mismo fueron fusilados. Descabezada la Junta, la provincia se quedó sin una dirección coordinada hasta marzo de 2010.

Importante fue la llegada a la provincia de D. José Antonio Colmenares procedente de Valladolid como comisionado regio, su misión: completar las milicias y los voluntarios e impulsar la constitución de una **Junta Superior Provincial**. Ésta se constituyó el 22 de marzo de 1910 en Villel de Mesa (actual provincia de Guadalajara), los vocales los había elegido Colmenares, muerto ya, siguiendo las normas de la Junta Central. En principio la presidencia recayó en el nuevo comisario regio, D. José Alonso Conejares y completada con vocales de toda la provincia. Esta Junta tendrá un papel relevante en la organización de la resistencia, su composición tiene un carácter provincial y, para su seguridad, cambiará continuamente de residencia. Su periplo es variado, Villel, San Gregorio, Santo Cristo de los Olmedillos, Villel, Almazuel (lugar más seguro y capital de la resistencia soriana), Chércoles, Enciso, Yanguas y vuelta a Almazuel.

Para darse a conocer envió una proclama a todos los pueblos el 22 de marzo de 1810, recordando el espíritu de resistencia numantino y la necesidad de formar un nuevo gobierno para liberarlos de la opresión francesa y restablecer el orden.

Esta Junta Provincial impulsará de manera determinante la organización de defensa, organizando batallones, compañías de tiradores, nombró oficiales y envió emisario ante el Gobierno de la nación para que aprobara la organización militar y para que nombrará comandante general de la provincia al brigadier D. José Joaquín Durán. La Junta reorganizó las finanzas, llegando al acuerdo de la disolución de la Junta Superior de la Rioja y recuperando impuestos, como las tercias reales, noveno, diezmo, excusado, etc. También entró en conflicto con la de Burgos, que intervenía en la provincia soriana. Propuso el sometimiento a su autoridad de todas las guerrillas provinciales.

La presión de ejército francés era grande y el 10 de julio de 1810 entran en Almazán, a pesar de la defensa del Batallón de Voluntarios numantinos, los Dragones de Soria, la caballería de Merino y el la infantería de Tapia. En el mes de septiembre las tropas españolas fueron derrotadas en Yanguas, dónde el general Roget sorprendió a las tropas numantinas, empleándose con saña al ordenar fusilamientos en la localidad.

En estos malos momentos, el 11 de septiembre fue designado presidente de la Junta Superior Provincial el general José Joaquín Durán y Balazaga, que prestó juramento en la Colegiata de Nuestra Señora del Mercado de Berlanga de Duero.



Actividad 3.

Acta de fundación de La Junta Superior Provincial de Soria en Ville de Mesa. Intenta transcribir el documento. Alguno de las personas que figuran en este documento han salido en el texto, ¿de quiénes se trata?





Actividad 4.

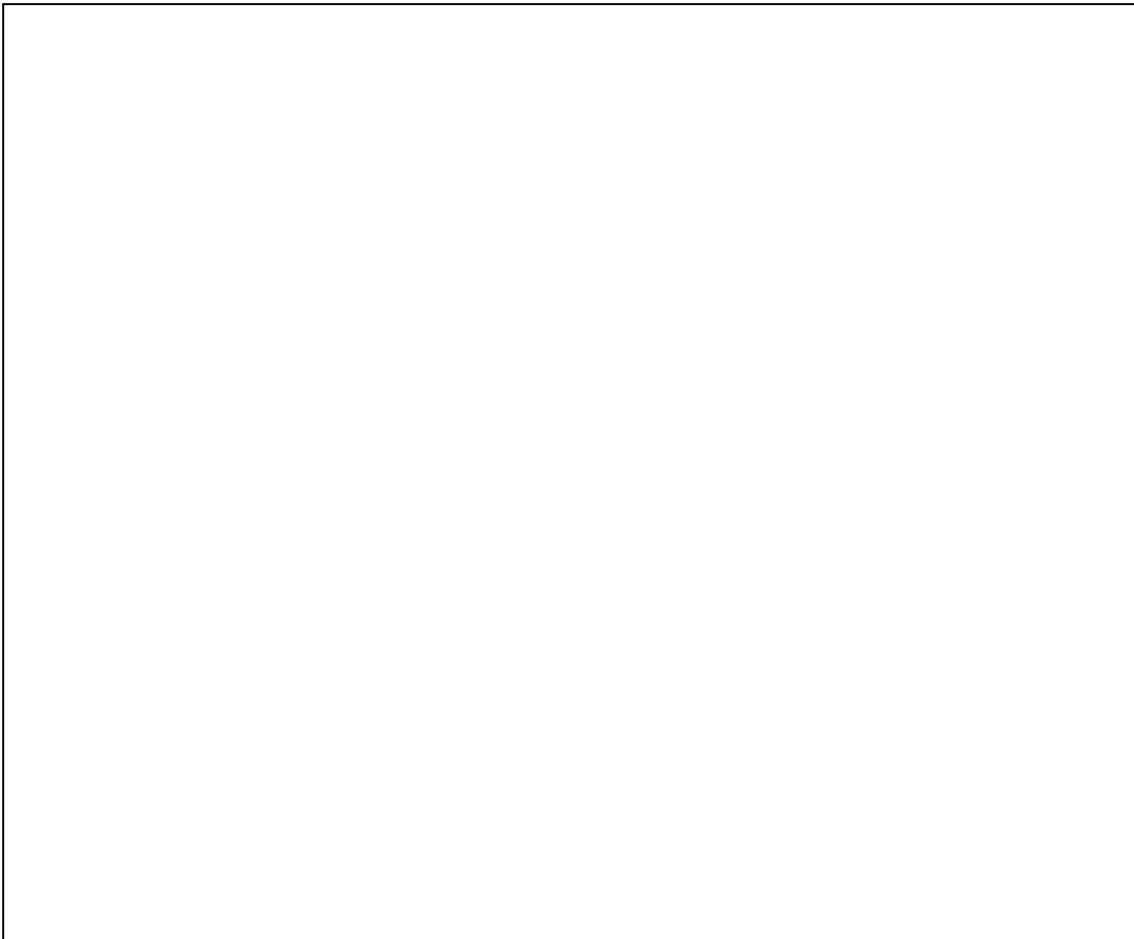
Investiga:

¿Qué es el *Te Deum*? ¿Por qué motivos oficia la Iglesia uno?

Desde el momento que el General Durán se pone al frente de la Junta y al frente de las tropas sorianas, pasando a reorganizar la 6ª División, que pasaría a estar tutelada por la Junta, recibiendo el apoyo de los sorianos y de guerrilleros como El Empecinado, Merino y Amor.

La Junta celebró sesiones durante el mes de agosto en Calahorra, pidiendo ayuda económica para la División Provincial y envió un emisario a Cádiz, solicitando ayuda al Gobierno de la nación.

El 19 de septiembre 1812, reconquistada la ciudad de Soria, los miembros de la Junta juraron la Constitución, designado a José Rojo y Guillén como nuevo corregidor. En los siguientes días se publicó la Constitución y los miembros del ayuntamiento juraron la misma; días después en un acto religioso en la Colegiata de San Pedro se procedió al juramento por parte del clero y del pueblo soriano, concluyendo el acto con un *Te Deum*. Los festejos se prolongaron por tres días con bailes, repique de campanas, y novilladas.





Actividad 5.

Investiga: La constitución de la Diputación de Soria.

El 2 de octubre de 1812 se formó el Ayuntamiento constitucional, se designó como alcalde a *Vicente García de Leaniz*, acompañado de seis regidores y un síndico del común. Días después el pueblo soriano elegirá a otros seis regidores. Uno de los primeros acuerdos del Ayuntamiento constitucional (13 de octubre) fue llevar a cabo las exequias de los cuatro vocales de la Junta de Burgos ahorcados, la demolición de la horca y la colocación en su lugar un pequeño obelisco (pirámide) con una inscripción de los héroes.

La Junta y el Ayuntamiento prepararon las elecciones a Cortes (cuatro diputados y un suplente le correspondían a Soria), nombrando una Junta Preparatoria, que será la que ponga en marcha el proceso electoral. No se debió hacer bien el proceso, pues la propia Junta denunciará irregularidades en las elecciones, alegando que no se excluyeron de las elecciones parroquiales a los “cantoneros” o españoles nombrados por el enemigo. Por último, antes de su disolución, la Junta ordenó que se realizará un control exhaustivo de todos los alistamientos en los pueblos, para descubrir los engaños y los fraudes que se hubieran producido.

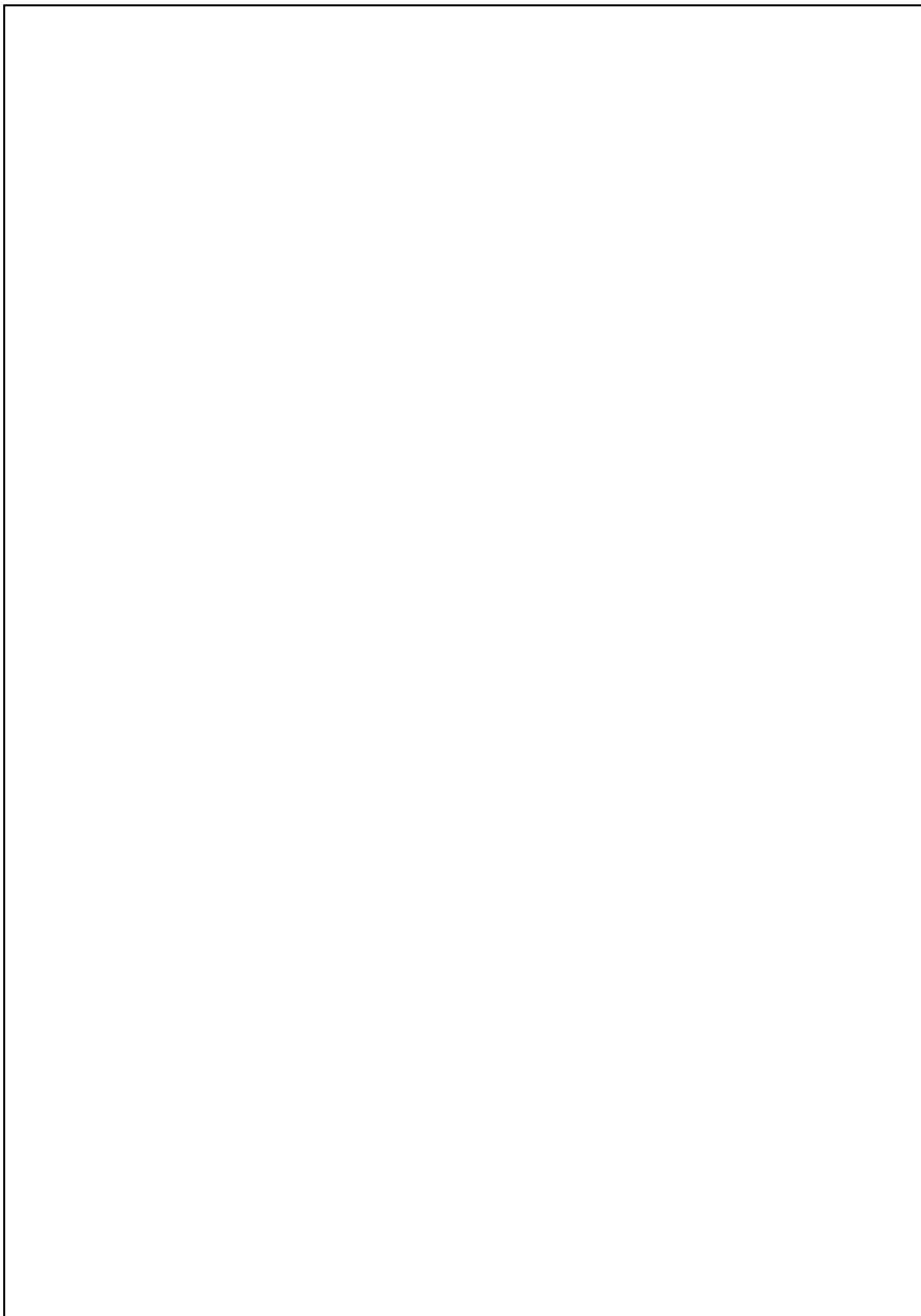
El día 28 de diciembre la Junta Superior Provincial se dirige al Consejo de Regencia pidiendo instrucciones sobre su disolución, ante la inminencia de la constitución de la Diputación Provincial de Soria. Ese mismo día, la Junta se dirigió a través de una circular a los habitantes de Soria, apelando a sus descendientes heroicos, calagurritanos y numantinos, que en los momentos de más penuria habían prestado la ayuda necesaria para vencer y expulsar al francés: *“Continuad prestando auxilio a los defensores de la patria, que de su cuenta corre humillar la activa cerviz del antisocial redentor: que diga el mundo entero en medio de la escasez y miseria quando se mantenían los españoles con yerbas y labraba los desiertos y desolados los campos, cubiertos sus carnes con andrajosos vestidos, suministraban los sorianos abundantes alimentos a sus hijos para que llevasen en sus fuertes hombros las armas con que satisficieron su VENGANZA”*¹²

Pero la elección a la Diputación Provincial se había hecho de manera irregular, por lo que la regencia comunicó que debían repetirse, por lo que la Junta continuó actuando, hasta que por fin el 15 de mayo de 1813 se constituyó la Diputación Provincial. Definitivamente la Junta Superior Provincial se extingue, pasando sus competencias a la Diputación.

Recapitulando, sobre las Juntas en Soria, durante el período 1808-1813 podemos afirmar que en este periodo del que hablamos, existió un conflicto latente entre el poder

¹² Habitantes de la provincia de Soria. Junta Superior Provincial de Soria. 28 de diciembre de 1812. AHN, Consejos, Leg. 49619, 1 Ter.

civil encarnado por las Juntas y el poder militar de los capitanes generales. En seis días la primera Junta que basaba su soberanía en la otorgada por el pueblo, pasa a convertirse en una Junta más institucionalizada, que dependía del poder militar.



*Los
afrancesados
en Soria*

Soria entre dos siglos.

LOS AFRANCESADOS EN SORIA

Con la llegada de José I Bonaparte, parte de la sociedad española colaborará con la monarquía josefina, bien porque creían que José I sería capaz de conservar la integridad territorial, bien porque pensaban que la modernidad vendría a España de la mano de aquel. En general podemos decir que dentro de la sociedad soriana y, por ende, de la española, encontramos tres modelos de afrancesados: el que colabora con José I en un primer momento y luego abandona esa posición (Antonio Ranz Romanillos) colaborando con los patriotas; el convencido de que lo mejor para España y para él, era la colaboración con José I y que al finalizar la guerra partirá para Francia (Andrés Muriel, Eusebio Díaz Arcaya, Fermín Remón o José María Cejudo); y por último los denominados **“cantoneros”**, *“(…) españoles nombrados por el enemigo o por los pueblos de orden de aquel para la recaudación y entrega en esa capital al enemigo de las contribuciones que este impone a la Provincia”*¹³. (Francisco de Paula Carrillo que primero formó parte de la Junta de Defensa y luego colaboró con la Junta afrancesada, Vicente García de Leaniz, Juan José Moros).

José I entró en España el 9 de julio de 1808, dos días antes se había publicado el Estatuto de Bayona, una Constitución que había elaborado una Asamblea reunida en la ciudad francesa. A esta Asamblea se convocó a 150 representantes de los tres brazos estamentales, pero en el momento de su apertura (15 de junio de 1808) sólo habían llegado 65, número que llegó hasta 91 el día de la clausura, 7 de julio de 1808. El Obispado de Osma designó al párroco de Fuentenebro, (hoy provincia de Burgos) Manuel de Pelayo¹⁴, que acudió a Bayona y cuya firma figura en el Estatuto. Sin embargo, desconocemos que papel jugó el cura de la diócesis de Osma en las sesiones parlamentarias.

Papel más relevante será el de Antonio Ranz Romanillos (Barcones, 1759 – Madrid, 1830), pues actuó como secretario en la Asamblea de Bayona, figurando su firma en tercer lugar, después de los de José I y Urquijo. José I le agradecerá los servicios prestados y lo designará Consejero de Estado y de Hacienda. La derrota francesa en Bailén, lo hizo cambiar de bando, alineándose con los patriotas, encontrándonoslo de nuevo, ya rehabilitado, en 1809 trabajando para la Junta Central Suprema, desde la que impulsa la convocatoria a Cortes. Va a ser en Cádiz uno de los vocales de Comisión redactora, pero con anterioridad formará parte de la Junta de Legislación, para la que redactará un informe, presentado el 5 de noviembre de 1809, fruto de un trabajo recopilatorio de las leyes fundamentales del reino y su discusión con las repuestas recibidas de la consulta al país. Este informe es revolucionario, pues se aleja de la posición de Jovellanos, puesto que constituía los cimientos de las Cortes: división de poderes, iniciativa legislativa, una sola convocatoria de Cortes a la población, abolición de la tortura,...

¹³ Representación de la Junta Superior de la Provincia de Soria al Consejo de Regencia. Soria 1 de enero de 1813. AHN, Consejos, 49619, Exp.1Bis

¹⁴ Nombramiento firmado por Manuel Cid en Burgo de Osma, el 30 de mayo de 1808., Mateo Rivas, M^a V.: La Diócesis de Osma en la Crisis del Antiguo Régimen. Tesis Doctora, inédita. Madrid 1997.



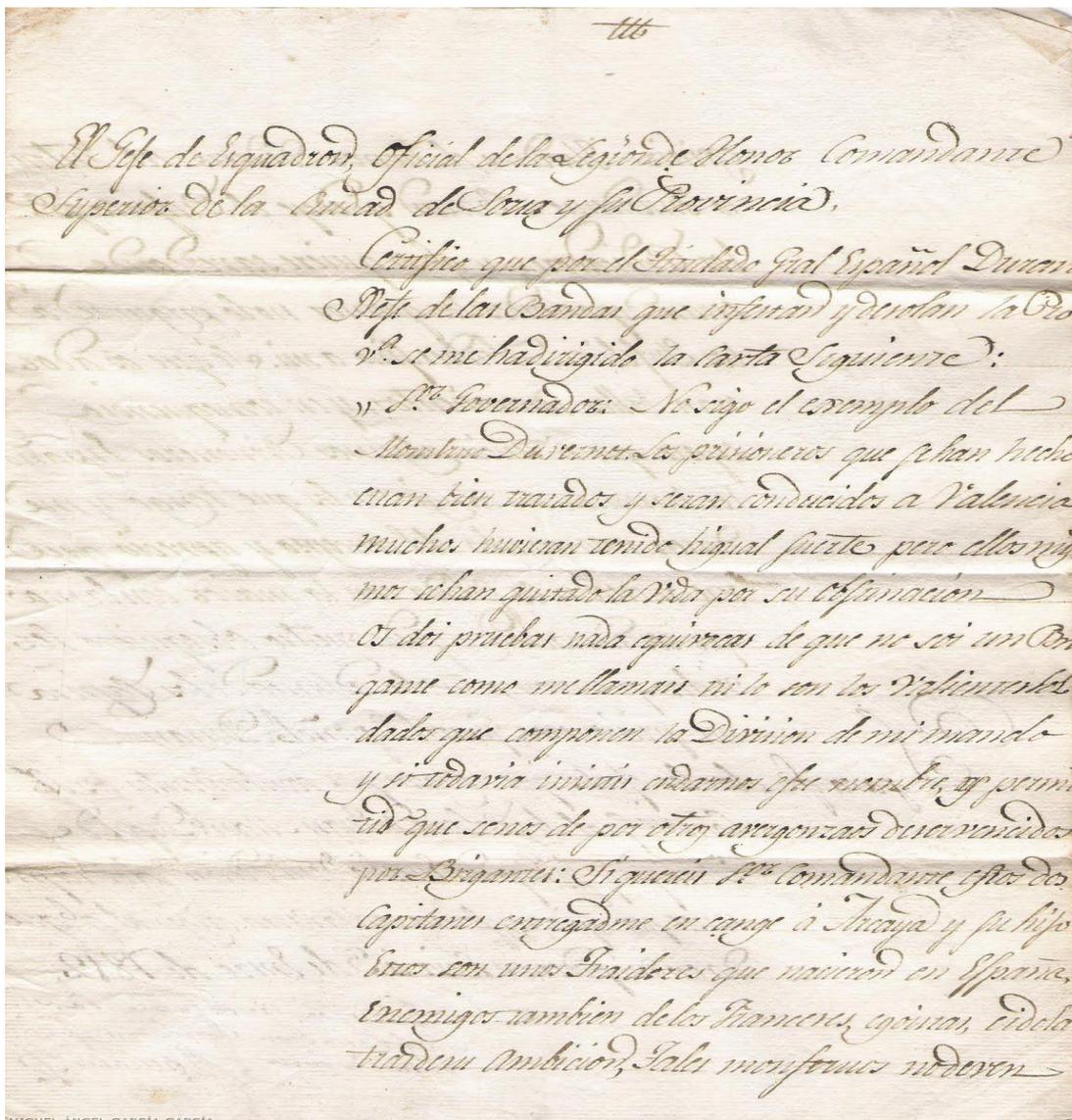
Actividad 1.

Investiga sobre la figura de Antonio Ranz Romanillos y realiza una pequeña biografía, en la que destagues el papel jugado en el Estatuto de Bayona y en la Constitución de 1812

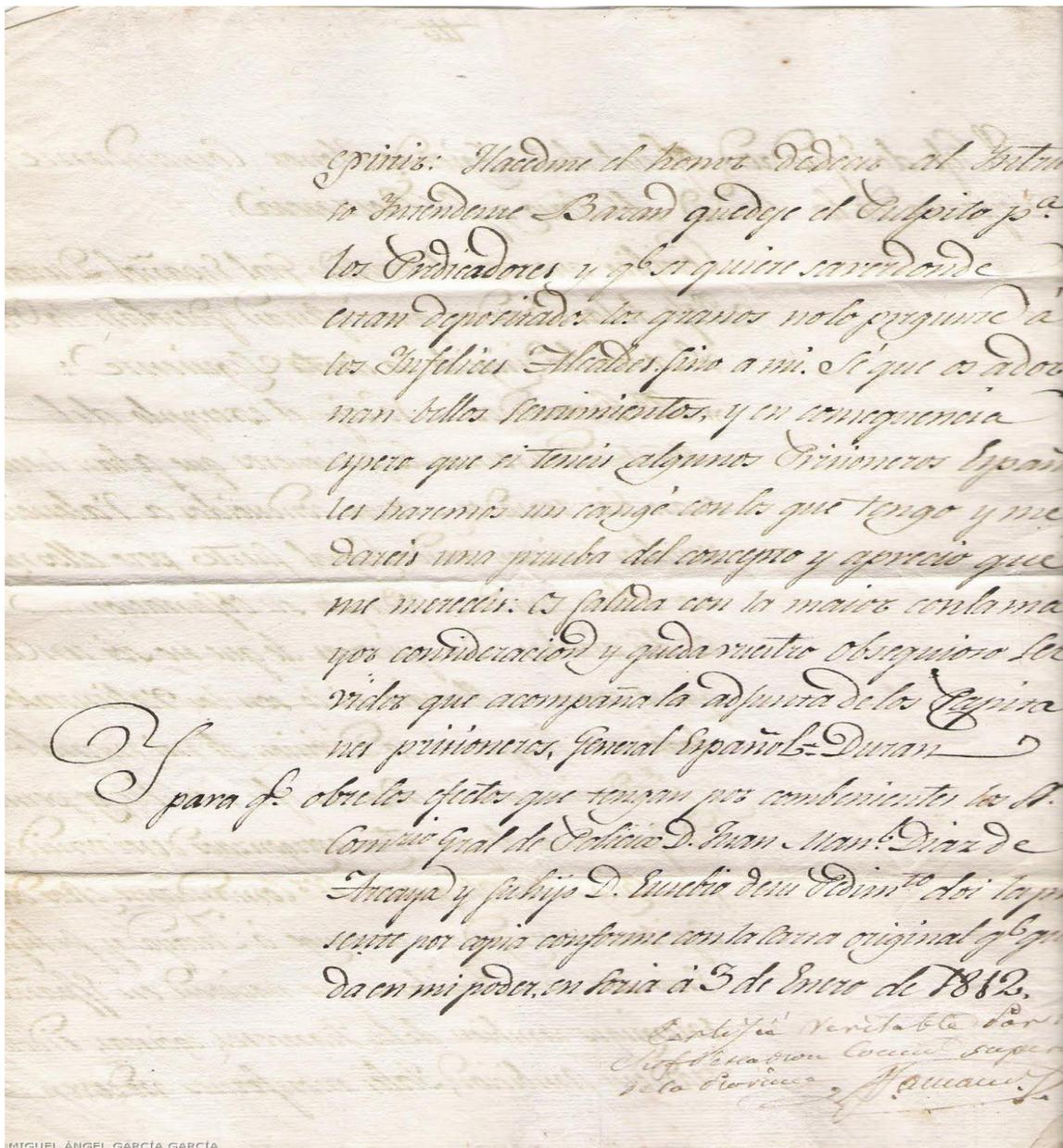


En la provincia soriana, a medida que avanzaba el general Ney se iban formando nuevos ayuntamientos de claro matiz afrancesado, algunos de estos son los que denominamos afrancesados convencidos, aunque otros muchos se integrarán entre los “cantoneros”. Sí en Burgo de Osma se designó como nuevo alcalde a Juan de la Torre, días después en Soria se constituirá el nuevo Ayuntamiento, al frente del cual impondrán al abogado José María Cejudo, formando parte de él nobleza e importantes propietarios. En un primer momento, también formó parte de él, Francisco de Paula Carrillo, que había presidido la primera Junta de Defensa de Soria. De este modo, la vieja nobleza seguía conservando su influencia y su poder, así como sus propiedades, que se verían incrementadas por la política desamortizadora. De los afrancesados más beneficiados, citaremos a Fermín Remón, que como Administrador General de los Bienes Nacionales del Reino, adquirió numerosas propiedades, no solo en Soria, sino en las provincias limítrofes. La mayoría de los afrancesados, al finalizar la guerra tuvieron que partir camino del exilio a Francia, iniciándose contra ellos procesos judiciales por infidencia a la Nación y adhesión al enemigo, confiscando sus bienes, que pasarán al Estado. Los más significados fueron condenados a garrote.

Otro caso singular, será el del Comisario de Policía designado por los franceses, Juan Manuel Díaz de Arcaya, administrador de varios mayorazgos de la provincia y persona no querida por ello, pues eran muchos los que habían contraído deudas con él. Así mismo, desconocemos por qué el General Durán y Balazaga quiso hacer un canje de prisioneros, en el paquete, José Joaquín Durán proponía intercambiar dos capitanes franceses, que se encontraban en su poder, por el comisario J.M. Díaz de Arcaya y su hijo. El 3 de enero de 1812, Durán envía esta carta al gobernador francés de Soria.¹⁵



¹⁵ Estos documentos referidos a Juan Manuel Díaz Arcaya nos los ha proporcionado D. Miguel Ángel García García, a través de su blog: <http://www.batalladetrafalgar.com/2011/06/duran-y-el-comisario-de-policia-de.html> Según nos informa García García, esta documentación, le llegó a él casualmente, pudiendo haber pertenecido a Eusebio Díaz Arcaya, que terminó exiliado en Francia.



MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GARCÍA

Sabemos que no se produjo el intercambio, pues en el asalto a la ciudad de Soria de 18 de marzo de 1812, el general José Joaquín Durán escribe:

“Los enemigos muertos pasaron de treinta y los heridos por lo menos fueron ochenta, porque después de nuestra retirada bajaron más de sesenta al hospital desde el castillo, en el que enterraron a un capitán y al monstruo de los traidores, el infame D. Juan Manuel Díez de Arcaya, que como juez de policía impío y sanguinario ha sido el azote de la provincia: éste murió de enfermedad, o por mejor decir, de remordimiento y temor: ¡infeliz!, murió como vivió, siendo ejemplo horroroso a los que le imitan.”¹⁶

¹⁶ Archivo Histórico Nacional, DIVERSAS-COLECCIONES, 91,N.49. Blog:

<http://www.batalladetralfalgar.com/2011/06/duran-y-el-comisario-de-policia-de.html> Consultado: 12 de febrero de 2017.

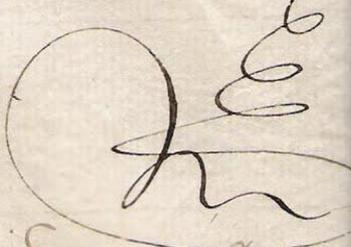


Actividad 2.

Lee la misiva que el general José Joaquín Durán envía al gobernador francés de Soria y realiza una síntesis de la misma.

No sabemos con exactitud si Díaz de Arcaya murió como consecuencia de una enfermedad o lo hizo de las heridas sufridas durante el asalto, pero cuando las tropas españolas se retiran de la ciudad, el gobernador francés nombrará como nuevo comisario de policía al hijo de aquél, Eusebio Díaz de Arcaya. Así mismo, el Ministro de Hacienda josefino, en agradecimiento por los servicios prestados por su padre, lo nombrará con fecha de 18 de abril de 1812, Controlador de los Bienes Nacionales de la Provincia de Soria, cargo que también había ocupado su progenitor. Al finalizar la Guerra, Eusebio Díaz de Arcaya partió hacia Francia, mientras que en España, todas las propiedades familiares fueron expropiadas y la vivienda familiar destruida.

El Excmo. Sr. Ministro de ha-
cienda con fha de 16 del corriente
me dice lo q^o sigue.
Como Sr. Conformandome
con la propuesta q^o me dirigió
V.E. en 8 de este mes, de acuerdo
por la Junta de Administración
general a favor de D. Eusebio
Orcoya, p. q. el empleo de Con-
trador de bienes nacionales de la
Provincia de Soria, vacante
por fallecimiento de su padre,
q^o le obtenga, he venido en nom-
brar a dicho D. Eusebio.

aquel destino, con el cual
do de Reglamento, hasta la
aprobacion de dho. Lo q.
participo a V. E. y su inteli-
gencia y gobierno; y lo aviso
con esta fha al Intendente
de la Provincia q. por la
posesion al interesado.
Lo comunico a Vmd y a su
inteligencia y satisfaccion
Dni que a Dios m. a.
Bto. Madrid 18 de Abril de 1812
Al Comogero de Estado
Director general de bienes nacion
Man. Sixto Espinosa

D. Juan Eusebio Araya Contralor de bienes nacion. de la Prov. de Coru

Otro caso de afrancesado convencido, sería el del sacerdote Andrés Muriel (Soria, 1776-París, 1840). Profesor de Filosofía y Teología de la Universidad de Santa Catalina, así como rector de la misma entre los años 1804 y 1806. Este sacerdote se encuadraba entre el clero ilustrado, dominando varios idiomas e interesado en la reforma de la estructura eclesiástica española. Muriel se convertirá en colaborador de la administración josefina, pues fue nombrado arcediano y canónigo de la Iglesia Patriarcal y Metropolitana de Sevilla, presidente de la Junta encargada de vigilar los establecimientos de beneficencia e instrucción de Andalucía, que recibían subvenciones procedentes de las ventas de bienes de clero. Por otra parte Muriel ingresó en la nueva logia masónica “Beneficencia Josefina”, implantada en España con la llegada de los franceses. Antes de que finalizara la guerra se exilió a Francia, país en el que residiría hasta su muerte y el que evolucionó hacia el liberalismo inglés, tiempo en el que escribirá una serie de obras históricas.

En el tercer grupo incluimos a los “cantoneros” que son aquellos españoles que por diversas circunstancias colaboraron con la administración josefina. Muchos de ellos tuvieron que posicionarse con el gobierno de José I, al tratarse de escribanos y otros cargos públicos, que fueron desposeídos de sus funciones y que después tuvieron que jurar la adhesión al gobierno josefino. Una de las funciones de los jefes políticos fue desenmascarar a estos políticos. En Soria, se nombró una Junta preparatoria para poner en marcha el proceso electoral, sin embargo se denuncia que se cometieron irregularidades, pues no se debieron de excluir de las elecciones parroquiales a los cantoneros. Por ello, la Junta ordenará que se realice un control exhaustivo en los pueblos, para tratar de descubrir todos los fraudes y sobornos que se pudieran haber producido. En los meses posteriores a la conquista de Soria, el jefe político (José Joaquín Durán) tratará de averiguar los nombres de todas aquellas personas que habían colaborado con el gobierno josefino y que habían participado en el gobierno de la ciudad, en el tiempo que estuvo ocupada por los franceses, para que no pudieran ocupar ningún cargo político. A pesar de ese celo, las denuncias hacia los cantoneros fueron continuas, tanto en Soria como en Burgo de Osma, y las sentencias fueron muy dispares. Este es el caso de la denuncia del Diputado electo por Soria, Domingo Balmaseda y Jiménez Barrio hacia el también diputado por Soria, Juan José Moros, al que acusaba de haber colaborado con el régimen de José I. Solicitaba que le sustituyera el diputado suplente Juan Antonio López Angulo. Al final Juan José Moros no fue aceptado por las Cortes, pero tampoco fue aceptado el suplente.



Actividad 3.

Lee atentamente estas actas de las Cortes de Cádiz del 19 de noviembre de 2013 y de 19 de enero de 1814.

ACTA DE LAS CORTES DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1813

Del Sr. Balmaseda:

«Que por la exposicion hecha por el jefe político de Toledo al Gobierno, y de que dió ayer parte á las Córtes, consta haber oficiado á D. José Amorós, residente y vecino en aquella ciudad, uno de los Diputados nombrados por la provincia de Soria, para que se viniese á unir al Congreso, y no habiendo dado contestacion, pido, como Diputado de la provincia de Soria (que no

debe estar sin la representacion que la corresponde), se diga á la Regencia mande al jefe político de Toledo manifieste al dicho Amorós que si tiene causa legal ó imposibilidad para dejar de ser Diputado, la exponga por medio de dicho jefe político, para que con su informe, puesta en noticia de las Córtes, tomen las providencias oportunas y se mande venir al suplente si tuviere impedimento legítimo el propietario.»

Del Sr. Canga:

«Que se encargue á la Regencia el más escrupuloso cuidado en que no se rehabilite á los que despues de haber publicado la Constitucion en sus pueblos volvieron á servir á los franceses, pues que con ello perdieron los derechos de ciudadanos segun la Constitucion.»

ACTA DE LAS CORTES DEL 19 DE ENERO DE 1814

Conformándose las Córtes con el dictámen de la comision de Poderes, aprobaron los presentados por los Sres. D. Juan José Moros, electo Diputado por la provincia de Soria; D. Jerónimo Lorenzo, por la de Toro, y D. Pedro Vidal, suplente por la de Leon, llamado á consecuencia de la expatriacion del Rdo. Obispo de Astorga.

oooooooooooooooooooooooooooo

El Sr. Balmaseda hizo la que sigue:

«Mediante haberse aprobado el poder de D. Juan José Moros sin mi asistencia por una casualidad, no puedo consentir tome asiento en el Congreso por haber servido al intruso en Toledo.»

Esta indicacion se mandó pasar á la comision de Poderes, unida á la de Legislacion, mandando el Congreso al mismo tiempo suspender la entrada en él al expresado Sr. Moros.



Actividad 4.

A tu juicio, ¿era tan importante iniciar estos procesos de depuración política entre los cantoneros?

*Propaganda,
Iglesia y
represión.*

Soria entre dos siglos.

PROPAGANDA Y CONTRAPROPAGANDA

NAPOLEÓN Y LA PROPAGANDA.

No fue Napoleón quién utilizó por primera vez la propaganda como eficaz arma de guerra, en conflictos anteriores como la Reforma Luterana o la Guerra de Flandes la imprenta y los grabados contribuyeron a crear leyendas *negras*, *amarillas* y *rosas*... que fueron cruciales en el desarrollo y desenlace de los mismos. Sin embargo en los comienzos de la edad Contemporánea el Emperador francés supo manejar la prensa, desarrollada en la vorágine revolucionaria, para ensalzar su figura y sus gestas. De esta forma el periódico *Le Moniteur Universel* se convirtió en el boletín oficial de la Francia imperial.



Abanico que representa la coronación de Josefina, 1805.

Además se rodeó de una serie de artistas como *David*, *Ingres*, *Gros* o *Canova* consciente de la importancia de la imagen simbólica del poder. Los cuadros y las esculturas contribuyeron a confeccionar una visión heroica de su persona y sus conquistas, a la par que legitimaron su poder.



Jean Auguste Dominique Ingres, *Napoleón en el trono imperial*, 1806.

Cuando analizamos la imagen de Napoleón en el trono imperial que pintó Ingres en 1806 vemos que:

“La hierática pose frontal está dispuesta a la manera de las tallas de marfil bizantinas y altomedievales de gobernantes cuasi-divinos. El rostro del emperador parece una máscara y presenta una palidez de cera; toda la figura está aprisionada dentro de una rígida geometría que halla su último punto de referencia en las representaciones antiguas de la colosal escultura de Zeus, esculpida en oro y marfil por Fidias, como la imagen de culto en Olimpia.”¹⁷

Pero no siempre acertaron los artistas en su representación, a Napoleón no le agradó esta pintura que consideró demasiado arcaizante y rígida.

¹⁷ Thomas Crow “Patriotismo y virtud: de David a Ingres” en S. F. Eisenman *Historia crítica el arte del siglo XIX*, Akal, 2001

GUERRA Y PROPAGANDA.

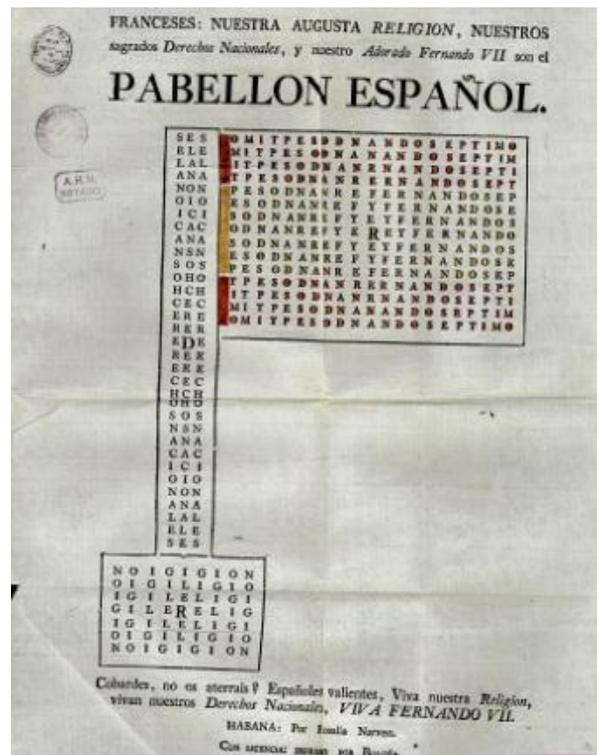
En la guerra la propaganda es un factor esencial que insufla ánimo y valor en los combatientes, modela la opinión pública y cohesiona cada bando enfrentado. También tiene la capacidad de romper la resistencia psicológica del adversario y de la retaguardia como ponen de manifiesto los llamamientos a la desertión que se repiten en la Guerra de Independencia. El poder de la palabra y la imagen en la contienda, casi tan poderoso como el de la espada, es una realidad incontestable tras las dos guerras mundiales del siglo XX y constatable día tras día en los conflictos actuales.

La lucha de los “patriotas” contra las tropas francesas de Napoleón no podía obviar el campo de batalla de las ideas y la opinión, de forma que se multiplicaron las proclamas, manifiestos, folletos, discursos, catecismos, sermones, poesías y canciones. Toda esta producción “literaria” tan diversa tenía como objetivo contrarrestar la imagen publicitaria de Napoleón caracterizándolo como una bestia apocalíptica (muy acorde con la enorme influencia de la Iglesia católica en España) en contraposición al idealizado (y ausente) Fernando VII.

Así el Emperador era presentado como el Anticristo lo que parecía estar en sintonía con el comportamiento de sus tropas en muchas de las poblaciones de España. «Un monstruo horrendo y descomunal, en cuya composición entran todos los vicios sin la más ligera dosis de virtud» «hinchada sabandija» (La *Gaceta Provincial de Burgos*) También sus lugartenientes personifican estereotipos negativos: son aviesos, malévolos como el cruel Murat en España. Especial objeto de la ira y el escarnio fueron los partidarios de los franceses identificados como “traidores” o “jacobinos”, también se les calificó de “apóstatas, herejes, judíos y luteranos”, sinónimos todos ellos de anticatólicos.



La prensa patriótica durante la guerra. De los cuales 68 se imprimían en Cádiz, algunos con cabeceras tan llamativas como esclarecedoras, la *Abeja española*, *El*



Panfleto con juego de letras dirigido a los franceses: Cobardes, no os aterráis? Españoles valientes, Viva nuestra Religión, vivan nuestros Derechos Nacionales, VIVA FERNANDO VII.

La prensa de la época difundió con profusión estas imágenes tendenciosas. Sirva de ejemplo para justificar la importancia que cobraron este tipo de publicaciones los 279 periódicos que vieron la luz

Robespierre Español, El Zelador patriótico, La Gazeta de la Regencia, el Duende político... En ellos eran especialmente eficaces las estampas, imágenes satíricas fácilmente interpretables por todos incluso por la numerosa población analfabeta. También se compusieron coplillas con letras “patrióticas” o para escarnecer al enemigo:

«A la guerra, a la guerra Españoles
Muera Napoleón,
Y viva el rey Fernando
La Patria y la Religión»

En la guerra ideológica colaboró vivamente **Inglaterra**, ya que la Guerra de la Independencia era un episodio más de las guerras napoleónicas que afectaban a toda Europa. En el grabado se observa un Napoleón abatido y rendido a los pies de los dos países aliados, Inglaterra y España, representados alegóricamente por dos figuras femeninas unidas por las manos. Debajo del documento puede leerse un poema alusivo a tal hecho:

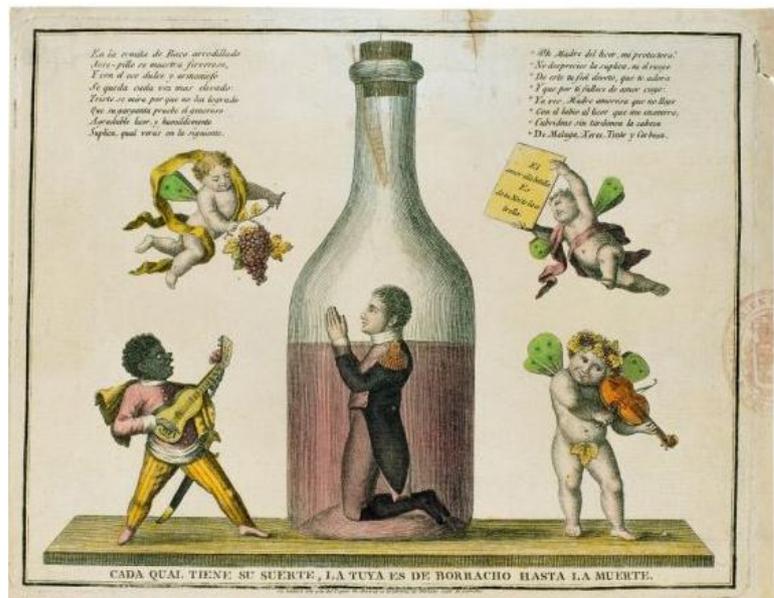
*"Lo imposible hace posible la divina
omnipotencia y por su alta providencia ha
vencido el invencible"*



Grabado en el que aparece Napoleón derrotado por Inglaterra y España.

Como se refleja en los grabados siguientes fueron habituales las críticas a **José I**. Las alusiones a su afición a la bebida, injustificadas por lo que se sabe, eran, no obstante, frecuentísimas, incluido el apodo de *Pepe Botella* o El rey de copas, con los que era conocido.

Sátiras sobre José I
*"Tráelo, Marica, a Napoleón,
tráelo, y le pagaremos
la contribución.
Ya viene por la ronda
José I
con un ojo postizo
y el otro huero.
Ya se fue por las ventas
el rey Pepino
con un par de botellas
para el camino".
Pepe Botella
baja al despacho.
No puedo ahora
que estoy borracho.
Ya se fue por las ventas
el rey Pepino
con un par de botellas
para el camino.*



Cada cual tiene su suerte la tuya es de borracho hasta la muerte.



Grabado que narra las "desventuras" de Napoleón y su hermano José I en España



Actividad 1.

Observa con atención el grabado anterior y lee los 3 breves textos que le acompañan. ¿Qué imagen del emperador y de su hermano José I transmite?

En **SORIA** el rechazo al rey francés José I, impuesto por Napoleón tras las *Abdicaciones de Bayona* siguiendo la estrategia de situar a la cabeza de los territorios conquistados a familiares o a generales de su confianza, es evidente en las letras de las cancioncillas y coplas compuestas para la ocasión. Podemos constatar las críticas al rey extranjero por contraposición al “deseado” rey Fernando en el folklore y la cultura popular soriana. Las letras de las danzas de paloteado de algunos pueblos como Los Llamosos, así lo atestiguan. Los tópicos de la muerte al rey francés y la afición a la bebida de José I se repiten aquí y allá a lo largo de la geografía española, “*Matasteis vuestro rey, y a la reina también, en el porrón del vino, tenéis vuestra afición*”, decía una coplilla recogida en un pueblo de Cuenca.

6ª Danza con palos por alto (LLamosos)

*Mucho vale Sevilla
 Más Tarazona
 Más Tarazona
 Más vale el rey de España
 Con su coroná
 Muera el rey francés
 Muera el rey francés
 Porque puso guerra
 Contra nuestro rey*



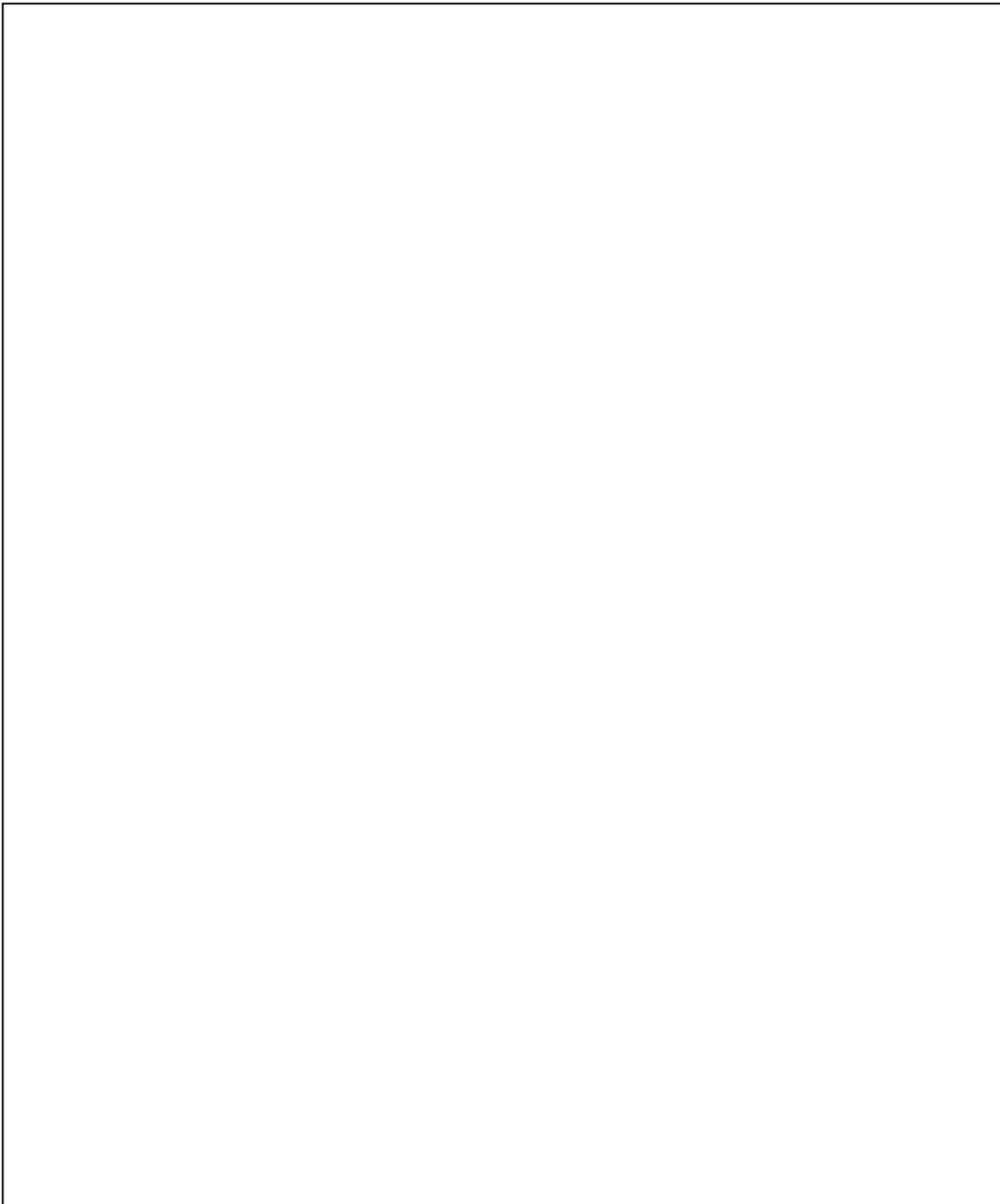
La frase que acompaña al texto reza:
"Ni es caballo, ni yegua, ni pollino en el que va montado, que es pepino"



Actividad 2.

Fíjate en el grabado anterior. Presta atención a los siguientes aspectos:

- 1.-*Qué lleva en sus manos el rey José I?*
- 2.-*Qué dibujo anima su casaca? ¿Y sus pantalones?*
- 3.-*¿Qué naipe le ofrece el mono?*
- 4.-*¿Qué objeto le entrega el criado negro?*
- 5.-*Ahora interpreta esta imagen y señala cuál era su objetivo y función.*



LA IGLESIA Y LA CONTRAPROPAGANDA.

La vinculación de Napoleón a las “fuerzas del mal” fue establecida por los numerosos eclesiásticos que desde sus púlpitos llamaron a la lucha contra esa especie de demonio francés que traía consigo una “peligrosa” laicización heredera de la Revolución Francesa. Un claro ejemplo del posicionamiento de los eclesiásticos de **SORIA** se halla en este fragmento de un sermón de *Don Juan Narciso de Torres*, Vice-presidente de la Junta Superior de Soria y presbítero de la iglesia Colegial de San Pedro:

“Quando un ladrón sagaz, pérfido, insidioso, doloso, adulator, impolítico, tirano, perturbador de todas las sociedades, impúdico, adúltero, impío, sacrílego, sin honor, sin pundonor, sin frente, desvergonzado, sin... No hay expresiones con que explicar el carácter de ese agente de la ira de Dios, de ese ejecutor de sus venganzas, de ese verdugo de la divina justicia vindicativa, del... Me parece, cristianos, que entendéis ya que hablo de Napoleón”

Tras tan elocuente adjetivación no cabía lugar a dudas sobre la catadura moral y espiritual del enemigo; en realidad se trataba de una *Oración fúnebre en honor de los miembros de la Junta de Burgos* y otros ajusticiados por los franceses en abril de 1812 al lograr recuperar la ciudad brevemente. La oración del 8 de noviembre de 1812, una vez se había producido la toma definitiva de Soria, tenía como objeto rendir homenaje a esos “mártires de la patria” al trasladar sus cuerpos desde el campo de Santa Bárbara a la Colegial de San Pedro.



Tampoco faltaron los **catecismos** “militantes” de la causa patriótica como el “*Catecismo español de 1808 (anónimo)*” que así rezaba:

- _ ¿Cuántas obligaciones tiene un español?
- _ Tres: ser cristiano y defender la patria y el rey.
- _ ¿Quién es el enemigo de nuestra felicidad?
- _ El emperador de los franceses (...).
- _ ¿Qué son los franceses?
- _ Antiguos cristianos y herejes modernos.
- _ ¿es pecado asesinar a un francés?
- _ No, padre; se hace una obra meritoria librando a la patria de estos violentos opresores.¹⁸

¹⁸ Fragmento recogido en J. Lynch (dir.), *La etapa Liberal 1808-1898*, El País, 2007.



Actividad 3.

Imagina que tienes que realizar una estampa que aliente la lucha de los patriotas a la vez que denigre a Napoleón y a los franceses. No olvides incluir una frase explicativa o ingeniosa como se hacía en la época (debe ser breve y llamar la atención).

Frase:

LA GUERRA SIMBÓLICA.

Durante la guerra se crearon algunos de los mitos identitarios de España contribuyendo a la creación de una conciencia nacional vinculada a la noción de resistencia al invasor. La historiografía ha incidido en hechos históricos y personajes que encarnaban los valores patrios. Mitos como *el dos de mayo*, *Agustina de Aragón*, *Palafox*, *el tambor del Bruch* ...

También **Soria** contribuyó con su símbolo máspreciado a la contrapropaganda “patriótica” que estableció un paralelismo entre la Guerra de Independencia y **Numancia**. El símbolo de la resistencia numantina proyectó su imagen de libertad frente al agente invasor sobre el conflicto contra los franceses, los nuevos romanos. El discurso del diputado soriano *Manuel García Herreros* en las Cortes de Cádiz, recogido por el personaje galdosiano Gabriel de Araceli en la novela “*Cádiz*” rezaba así:

“Combatiendo las servidumbres, exclamaba:- “¿Qué diría de su representante aquel pueblo numantino, que por no sufrir la servidumbre quiso ser pábulo de la hoguera? ¿Los padres y tiernas madres que arrojaban a ellas a sus hijos, me juzgarían digno del honor de representarles, si no lo sacrificase todo al ídolo de la libertad? Aún conservo en mi pecho el calor de aquellas llamas, y él me inflama para asegurar que el pueblo numantino no reconocerá ya más señorío que el de la nación. Quiere ser libre y sabe el camino de serlo”.

Que la imagen de la resistencia heroica de los celtíberos planeó sobre la conciencia de los patriotas se puede demostrar claramente si atendemos a los nombres que escogieron para sus unidades militares: *Batallón de Voluntarios de Numancia* (1808), *Escuadrones Francos Numantinos* (1811-1814) y *Batallón De Cazadores Numantinos*, (1811-1814).



Numancia, por Alejo Vera Estaca, 1880, Museo del Prado

La obra representa el momento en que los últimos defensores de la ciudad hispana de Numancia se dieron muerte a sí mismos a fin de impedir que fueran capturados vivos por los romanos, que en esta obra aparecen entrando en la ciudad mientras los numantinos se suicidan.



Actividad 4.

Compara los acontecimientos acaecidos en Numancia en el siglo II a.C. y la Guerra de Independencia 1808-1814. Señala similitudes y diferencias.

EL PAPEL DE LA IGLESIA.

LOS ECLESIÁSTICOS EN LAS JUNTAS.

Ya se ha mencionado la infatigable labor de la Iglesia Católica en el campo de la propaganda, sin embargo no fue el único ámbito de actuación de los eclesiásticos españoles. Y es que a menudo



Concatedral de San Pedro, Soria. Hasta 1959 Colegio de San Pedro

formaron parte de las juntas locales, provincias y también de la Junta Central Suprema. Este estamento privilegiado y defensor del Antiguo Régimen se integró en las nuevas instituciones surgidas ante el vacío de poder en los momentos iniciales de la contienda. Esta práctica se dio también en **SORIA** y su provincia, de forma que junto a muchos nobles integraron la **Junta de Soria** el abad del cabildo, el deán de la Colegial y los padres guardianes de los franciscanos y agustinos.

Significativo fue el protagonismo del obispo de El Burgo de Osma, **J.A. Garnica** como presidente de la primera junta que se formó en la provincia, la **Junta de Defensa del Burgo de Osma** y que al ser obligado a jurar fidelidad a José I en 1810 prefirió huir refugiándose en Pinares y posteriormente en Brías para acabar muriendo en Cartagena.

Incluso las patrullas encargadas de vigilar por la noche el acceso a El Burgo estaban integradas al menos por un eclesiástico. Además los párrocos tenían un papel importante en el reclutamiento de los mozos al proporcionar información parroquial de las edades de los mismos.

También los tonsurados eran llamados a filas. Según José Luis Gómez Urdáñez en el verano de 1808 los clérigos de menores en El Burgo de Osma querían eximirse del alistamiento y parece que se alzaron con el Santo Cristo negándose a hacer la instrucción. A pesar de ello el obispado

Por la adjunta circular de la Suprema Junta Gubernativa del Reyno dirigida á los M. R. Arzobispos, y R. Obispos del Reyno, se enterará V. R.^{na} de los medios viles y sugestivos de que ha echado mano nuestro pérfido enemigo para desorganizar nuestros ejércitos, y llenar de pavor y miedo á unos soldados que en todos tiempos han sido los mas valientes, sufridos y subordinados de la Europa, y que en los principios de nuestra revolucion han peleado como héroes. Tambien verá V. R.^{na} que indica los medios que cree oportunos para disipar estas tramas baxas que solo usan los cobardes, encargando muy particularmente á los Prelados el desempeño de una comision tan importante;

Exhortación de la Suprema Junta Gubernativa a los arzobispos y obispos del reino.

mereció el elogio de la *La Gaceta de Madrid* por su contribución en el mes de setiembre de 1808 tras la victoria de Bailén:

“Osma 30 de septiembre. El cabildo de la Santa Iglesia de Osma, que había ofrecido la tercera parte de todas sus rentas durante la guerra, condescendiendo a los deseos del Excmo. Sr. Capitán general de Castilla la Vieja, y subrogando un nuevo donativo, ha entregado en la tesorería del ejército 235.575 rs. vn. , los 120.000 en nombre del mismo cabildo, y los restantes de los fondos que estaban a su disposición, con calidad de reintegro, y además ha ofrecido toda la plata de la iglesia que no sea necesaria para el culto. Igualmente el prior de dicha Santa Iglesia, como capellán mayor de la real capilla de la Concepción dio la cantidad de 19.734 rs., que era toda la cantidad que había en ella. Es muy digno de imitación este distinguido rasgo de generosidad con que el cabildo de Osma ha acreditado su celo en beneficio de la patria”.

Recogido por J. L. Gómez Urdáñez “El Burgo de Osma durante la guerra de la Independencia”

El posicionamiento de la Iglesia en este conflicto guarda una estrecha relación con la política religiosa de la Francia revolucionaria, de la que era depositario Napoleón. Entre el clero español cundía el pánico ante el impulso de laicización que menoscabaran el enorme poder económico y social de la Iglesia en España. No era un miedo infundado porque en el programa del liberalismo estaba la desamortización de los bienes



Catedral de la Asunción, Burgo de Osma, Soria

eclesiásticos, la supresión de conventos, órdenes religiosas y la abolición de la Inquisición.

La consideración de la guerra de Independencia como una guerra de religión o una nueva “cruzada” ha perdurado a lo largo de los años. Así el autor de *“Guía de la Catedral del Burgo de Osma y Breve historia del Obispado de Osma”*, escribía en 1949: “En estos soldados invasores veían los españoles a los que había arrojado de Francia a los religiosos, a los que habían escarnecido al Papa y al mismo Dios, **poniendo en los altares una mujerzuela, la diosa Razón;** veían que esos soldados aquí en España robaban y profanaban los templos, y que si querían salvar sus alhajas y riquezas tenían que ocultarlas en los más escondidos rincones”.

Sin duda la actitud de rapiña de las tropas francesas contribuyó a la nefasta imagen del ejército napoleónico. En el Burgo de Osma la entrada



de más de 25.000 soldados en noviembre de 1808 provocó el pánico y la huida a los montes próximos de muchos de sus habitantes como ocurrió en muchas otras localidades. En toda España el pillaje de las tropas tuvo como objetivo prioritario las obras de arte a menudo objetos religiosos de las iglesias, monasterios y catedrales. Saquear y profanar lugares santos tenía como objetivo conseguir un botín pero también la humillación. Se interesaron especialmente por la orfebrería: custodias monumentales, cruces procesionales, arcas, etc... fueron robadas, requisadas y fundidas por uno y otro bando para transformarlas en lingotes o monedas. En la catedral del Burgo de Osma las tropas napoleónicas expoliaron una obra de arte sacro de indudable valor: la *Custodia de Juan de Arfe* del siglo XVI tal y como ocurrió en la Catedral de Burgos donde una custodia del mismo orfebre fue destruida.

En el siguiente texto se señalaba, sin embargo, que el saqueo no había sido obras solamente de las tropas francesas y se pedía para los culpables la excomunión.

El arcipreste Mínguez describió en 1814 el saqueo y dejó una relación de lo que robaron los franceses en la catedral. Entre otras joyas, se llevaron la custodia de ocho arrobas de plata, la urna de plata que contenía los restos del venerable Palafox, candelabros, lámparas, cálices de oro y plata, vinajeras, ornamentos, alhajas. También saquearon los edificios del complejo episcopal: el palacio, el pósito, la universidad, el hospital, el seminario, que además fueron confiscados. No obstante, el arcipreste introducía en su escrito una denuncia grave: el saqueo no había sido sólo obra de los enemigos, pues también participaron algunos vecinos, contra los que pedía pena de excomunión (...)

Recogido por J. L. Gómez Urdáñez “El Burgo de Osma durante la guerra de la Independencia”



Caricatura publicada por Walker en agosto de 1808. Sátira sobre la retirada del ejército francés de Madrid cargado con el pillaje realizado. El primero, el rey José Bonaparte. Parece que se marchan para Francia tal como si indica en la horca que está en el centro del cuadro.

LA IGLESIA Y LA GUERRILLA.

Con la misma energía los eclesiásticos apoyaban al ejército español y a la guerrilla, así lo atestiguan los testimonios sobre el comportamiento de Garnica que recibió con repique de campanas al General D. Gregorio de la Cuesta y le entregó 120.000 reales en septiembre de 1808. Tampoco dudó un instante en prestar el mayor apoyo posible al general Durán.



Jerónimo Merino Cob, el cura Merino según una litografía de la obra de Antonio Pirala.

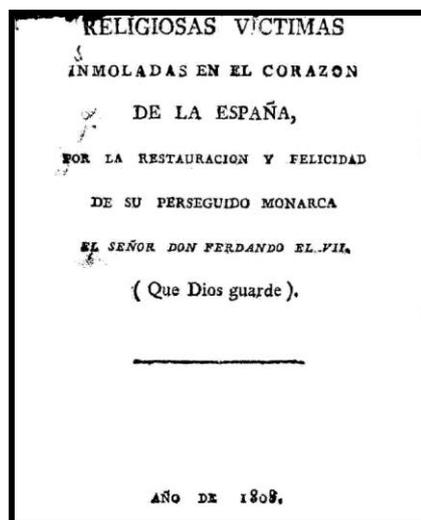
Fuente: Williamsongate~commons/wiki

Algunos religiosos fueron un paso más allá y decidieron empuñar las armas como el famoso cura *Merino* encabezando una partida contra el ejército francés que desarrolló algunas de sus acciones en la zona de pinares entre BURGOS y SORIA, su lucha contra los franceses estaba marcada por un fuerte carácter contrarrevolucionario (después militaría en el carlismo). Llegó a ser nombrado general y gobernador de Burgos, pero también se significó por su crueldad con los enemigos capturados.

En conclusión, como afirma Argimiro Calama, el clero en su conjunto se comprometió en la defensa desde los obispos de Osma, Tudela o Calahorra al abad de Santa María de Huerta. Numerosos clérigos y frailes se enrolaron en las guerrillas

o integraron las juntas de defensa (en España más de una cuarta parte de las juntas estaban integradas por religiosos).

En estos casos la lucha contra el invasor se identificaba con la lucha contra el liberalismo, contra las desamortizaciones que se avecinaban y que minaban el poder económico de la Iglesia, contra la supresión de un arma de control social, ideológico y político como era la Inquisición.



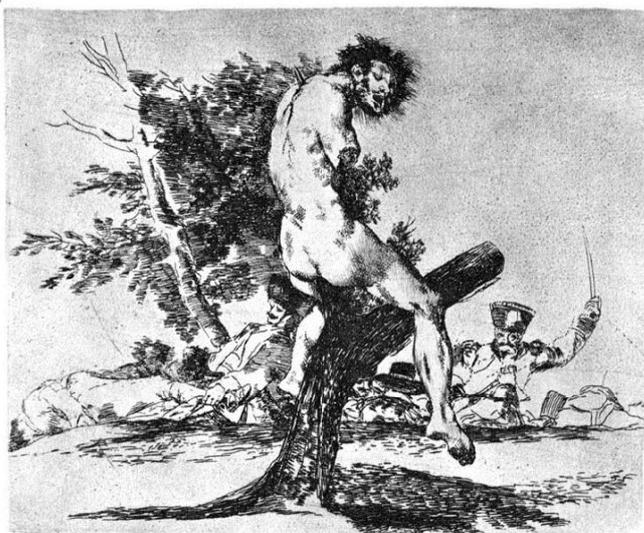
Religiosas víctimas inmoladas en el corazón de la España.



Actividad 5

- 1.-¿Por qué crees que la Iglesia se manifestó contra la administración y el gobierno de José I? Argumenta tu contestación.**
- 2.-¿Cuál crees que fue su posición en las cortes de Cádiz?**
- 3.-¿Cuáles eran los ámbitos de poder de la Iglesia española?**
- 4.-Investiga qué ocurrió con las obras de arte robadas por las tropas napoleónicas.**

En **SORIA** el ejército francés después la ocupación de la ciudad en noviembre de 1808 consolidó su dominio por medio de la violencia. El general Jomini mandó quemar el arrabal de la ciudad, el incendio destruyó una treintena casas y unas trescientas quedaron afectadas como represalia a los ataques esporádicos de partidas guerrilleras en Villaciervos, Almazán y Los Rábanos. Además el coronel Brown, gobernador militar francés en Soria tras la entrada del mariscal Ney implantó el Terror, del cual es muestra las ejecuciones en el cerro de la Horca en el Campo de San Benito (actual Plaza de Toros). En ese lugar entre 1808 y 1812 fueron fusilados y ahorcados sin proceso judicial numerosos patriotas.



Desastre "Esto es peor" de Francisco de Goya y Lucientes.

En la provincia de Soria los miembros de la **Junta Provincial de Soria**, huidos en noviembre de 1808 tras la llegada de los franceses) fueron detenidos el 16 de febrero de 1809 gracias a una traición en Villaseca de Arciel (cerca de Gómara). Allí detuvieron al presidente de la Junta, el canónigo *Don Ángel Andino*, abad de la Colegiata de San Pedro y a 23 integrantes más de la Junta, enlaces y correos. Tan solo 3 de ellos lograron escapar. Inmediatamente fueron ejecutados sin proceso alguno.

Posteriormente, entre la primera toma de la ciudad de Soria en marzo de 1812 y la segunda en septiembre del mismo año se produjo el acto de represión más conocido, en ese intersticio en el que la ciudad volvió a estar controlada por los franceses se llevó a cabo la detención y ejecución el 2 de abril de los vocales de la **Junta Superior de Burgos**, *José Ortiz de Covarrubias*, *Pedro Gordo*, *Eulogio José Muro* y *José Gregorio Navas* entre otros. Así narra Argimiro Calama y Rosellón el escarnio al que fueron sometidos los cuerpos sin vida:

"Una vez fusilados y celebradas la exequias por sus almas en la Iglesia del Salvador, extramuros de la Ciudad, irrumpió un piquete de soldados franceses y obligaron a cargar con los féretros hasta las traseras de San Benito donde habían sido fusilados y levantadas cuatro horcas, colgaron de ellas los cadáveres de aquellos héroes. El odio ofuscaba toda razón"

En el otro lado, según el conde de Toreno, el guerrillero Merino mandó ejecutar a 110 prisioneros como represalia y castigo por lo acaecido en Soria. En *La Gaceta de la Provincia de Burgos* las víctimas de las hordas francesas eran presentadas ante la opinión pública como mártires por Dios y por la Patria, dispuestas a seguir luchando desde el cielo.

“Llevados á Soria con grillos los cuatro ilustres vocales (...) dieron orden los franceses á la junta criminal de aquella ciudad para que en la noche del uno al dos de abril sustanciase y sentenciase la causa. Cinco horas ocupó en esta operación aquel tribunal sanguinario, con el objeto sin duda de revestir su maldad con las fórmulas de la justicia (...)

Los franceses, que se habían lisonjeado de atemorizarnos con estas atrocidades, cansar nuestra constancia y facilitar nuestra sumisión, han empeorado su causa: el horror á su dominación se ha hecho más invencible: nuestra confianza ha cobrado mayor aliento con los nuevos patronos, que desde el cielo continuarán sin duda protegiendo la santa causa en cuya defensa sacrificaron sus vidas”

La Gaceta de la Provincia de Burgos nº 69, 4-vi-1812

Reconquistada definitivamente Soria en septiembre de 1812, los restos se recuperaron y se trasladaron a la Colegiata de San Pedro en una solemne ceremonia de cuyo sermón ya hemos hablado anteriormente. En la zona de la actual plaza de Toros de Soria se levanta el Obelisco (mal llamado “picota”) en honor a los **“Mártires de la Independencia”** dentro de un pequeño jardín triangular. Allí fue trasladado desde una zona más alta de la ciudad en los años 60.



Obelisco, monumento a los mártires de la Guerra de la Independencia.

GLOSARIO:

Obelisco.

Monumento pétreo con forma de pilar, de sección cuadrada, rematado superiormente en una pequeña pirámide denominada piramidi



Actividad 6.

Investiga sobre los obeliscos:

- 1.-¿En qué país se construyó por primera vez un obelisco? ¿Cuál era su significado?
- 2.-¿Por qué se pusieron de moda los obeliscos en el siglo XIX?
- 3.-¿En qué calle se encuentra el obelisco “Homenaje a los mártires de 1812 de Soria”?
- 4.-¿Cuáles son los otros obeliscos de Soria? Identifícalos



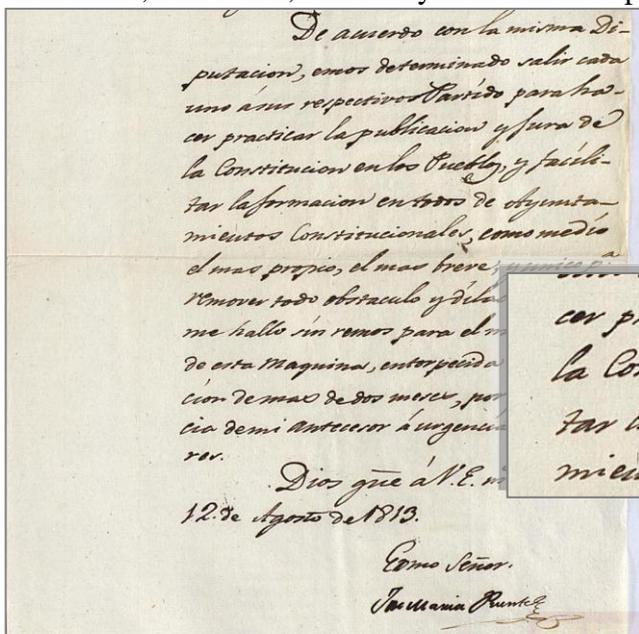
La placa que acompañaba al obelisco en honor a los “mártires de la Independencia” de Soria ha desaparecido, tan solo se lee “Año de 1812”. Imagina su texto y escríbelo:



LA REPRESIÓN PATRIOTA.

La represión ejercida por los “patriotas” se dirigió a los franceses y a los “afrancesados”. Muchos españoles, ya fuera por convicción o por interés, juraron fidelidad a José I y a su nuevo régimen. Sectores de la nobleza, del alto clero, militares, científicos, escritores, artistas y funcionarios públicos prestaron juramento al nuevo

monarca. En los primeros momentos de la guerra se sucedieron las proclamas exhortando a colaboración con la administración francesa como la que sigue a continuación.

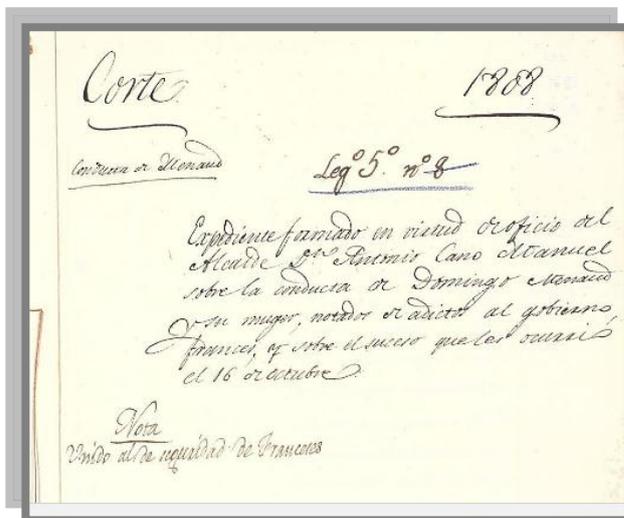


...con practicar la publicacion y jura de
la Constitucion en los Pueblos, y facili-
tar la formacion en todos de Ayunta-
mientos Constitucionales, como medio

...con practicar la publicación y jura de la
Constitución en los pueblos, y facilitar la
formación de Ayuntamientos
Constitucionales...

En el siguiente Oficio del jefe político de SORIA se remite un llamamiento a los habitantes de la provincia a colaborar con el régimen constitucional de 1812 y con la formación de ayuntamientos constitucionales.

La participación en este proceso sería posteriormente causa de sanción. En muchos pueblos se produjeron estallidos contra los franceses o los “colaboracionistas”. La represión se llevó a cabo a través de tribunales extraordinarios del Crimen, establecidos por la Junta Central. El trato a los presos fue muy duro en estos casos.



Expediente sobre la conducta de Domingo Manaud y Josefa García, su esposa, afectos al Gobierno intruso, y sobre el intento de sus vecinos de sacarles de su casa el 16 de octubre de 1808

REPRESIÓN FERNANDINA.

Uno de los episodios más represivos tuvo lugar precisamente con la reinstauración del absolutismo en 1814 a la vuelta de Fernando VII quien desencadenó una inmisericorde persecución contra todos aquellos que habían tenido algo que ver con el liberalismo ya fuera por afrancesados o por participar en la obra legislativa de las Cortes de Cádiz. Muchos se encaminaron al exilio encontrando refugio en Francia, otros muchos fueron encarcelados y ajusticiados.



Retrato de Fernando VII por Vicente López y Portaño

El mismo día que Fernando VII abolía la Constitución de las cortes de Cádiz, el 4 de mayo de 1814, se hizo en Valencia una lista con los nombres de 35 eminentes figuras del liberalismo con sus domicilios en Madrid para facilitar su detención.

Entre los apresados estaban *Argüelles, Muñoz Torrero, Martínez de la Rosa, Calatrava, el conde de Toreno, Istúriz...* y un diputado por Soria, decididamente progresista, **Antonio García Herreros.**



Actividad 7.

Investiga sobre la represión:

- 1.-¿Cuáles son las distintas formas de represión empleadas?
- 2.-Ante tal persecución cuál fue la respuesta de los liberales: ¿Cómo lograron sobrevivir y a la vez impulsar su modelo de estado?
- 3.-Investiga sobre otros momentos de la historia en los que se hayan desencadenado procesos represivos similares. Haz un pequeño informe.

Informe: _____

*Elecciones,
Cortes y
Constitución.*

Soria entre dos siglos.

ELECCIONES Y CORTES DE CÁDIZ



Las juntas provinciales surgieron de forma espontánea para organizar la defensa nacional y suplir la carencia de aparato estatal. La Junta de Sevilla sugirió la creación de una Junta Central. De forma inconexa fueron llegando delegados a Madrid de las juntas provinciales. El 25 de septiembre, en Aranjuez, quedó constituida la Junta Suprema Central, integrada por 35 miembros. Su presidente fue el octogenario conde de Floridablanca que encarnaba la opinión de la mayoría conservadora de la Junta. Su secretario general, Martín de Garay. Jovellanos, liberado de prisión, representaba un criterio innovador, aunque siempre moderado. Más avanzados eran el representante de Aragón, Calvo de Rozas, y el poeta Manuel José Quintana.

Militarmente la Junta se mostró incapaz ante la presión francesa, y tuvo que desplazar su sede de Aranjuez a Sevilla, y de Sevilla a Cádiz. El conde Floridablanca moría en Sevilla, el 18 de diciembre de 1808, siendo sustituido por el marqués de Astorga (Vicente Joaquín Osorio de Moscoso y Guzmán) pero la situación no mejoró.

En Aranjuez Jovellanos había propuesto la convocatoria de Cortes tradicionales, divididas en estamentos. Floridablanca se opuso terminantemente. En abril de 1809, fallecido Floridablanca, Calvo de Rozas volvió a hacer la proposición. El 29 de septiembre se acordó que las Cortes deberían reunirse el 1 de mayo de 1810. El decreto de la convocatoria era del 1 de enero de 1810.

La Junta entendió que su trabajo había finalizado y debía dar paso a un Consejo de Regencia formado por el obispo de Orense, el general Castaños, el consejero de Estado Saavedra y Lardizábal. La Regencia vaciló en la publicación del decreto de 1 de enero, pero la presión de Cádiz provocó la convocatoria.

Se convocaron las Cortes sin que la nobleza y el clero formaran cámara aparte. Se nombraba un diputado por cada 50.000 almas, y todo español mayor de 25 años, teniendo propiedad inmueble o establecimiento de comercio podía ser elector y elegido. Las colonias también eran llamadas a designar sus representantes. El 24 de septiembre de 1810, en la isla de León, abrieron sus sesiones esas Cortes¹⁹



Actividad 1.

Localiza en un mapa la ciudad de Aranjuez y explica qué sucesos importantes habían tenido lugar en ella relacionados con la invasión de Napoleón.

¹⁹ Reelaborado a partir de Tuñón de Lara Historia de España siglo XIX. Labor, Barcelona, 1991, pp. 32 a 35.



Actividad 2.

Describe la actitud de estos dos personajes. Descubre quiénes son y qué papel jugaron en el reinado de Carlos IV.



Actividad 3.

Modelo de Cortes. Fíjate bien en la imagen superior de las Cortes y explica qué diferencia había entre este modelo de Cortes y las estamentales. Explica el debate en torno al modelo.



Actividad 4.

La elección ¿Por qué motivos crees que la Regencia puso problemas a la convocatoria de elecciones? ¿Por qué no consiguió su propósito?



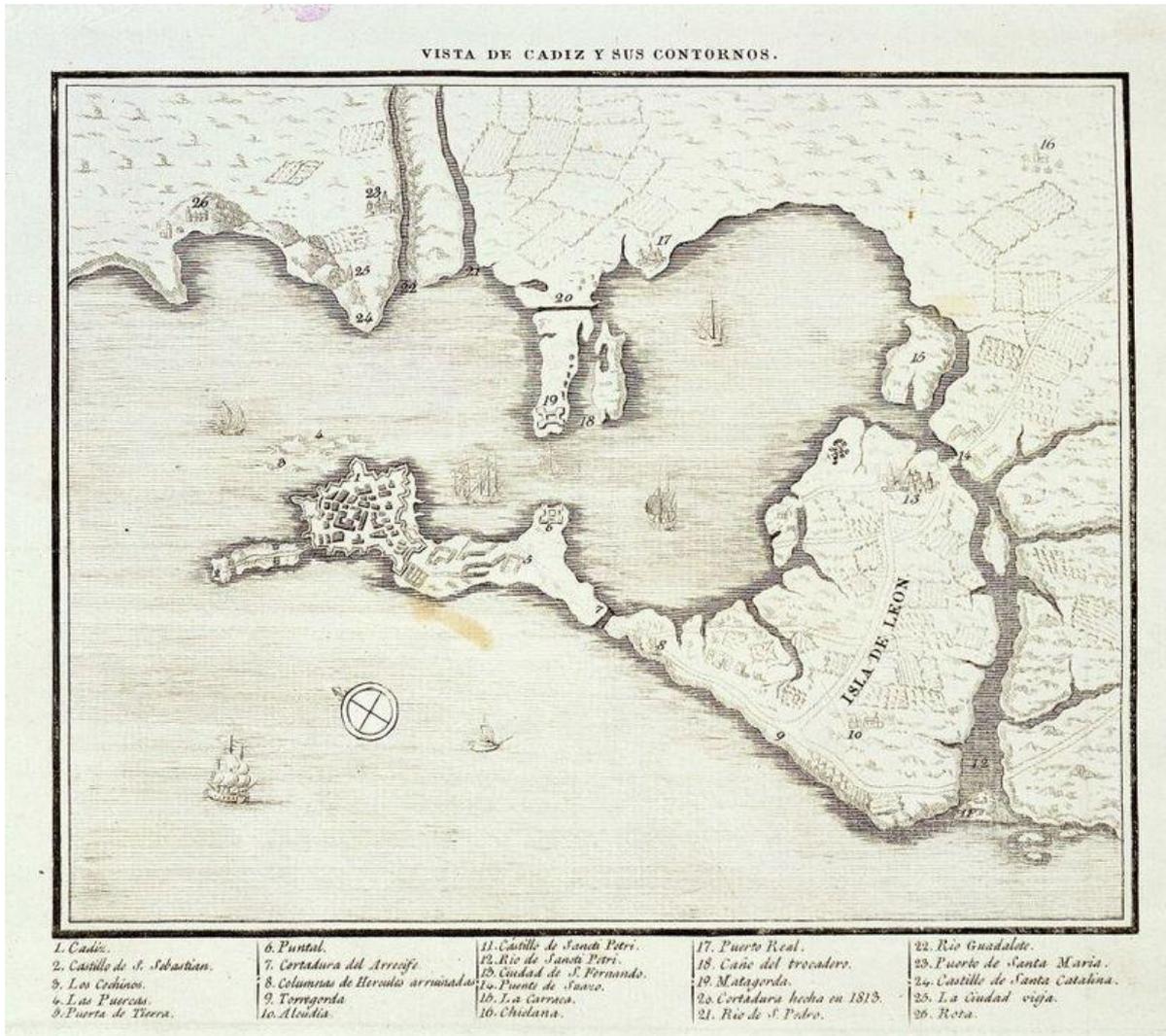
Actividad 5.

Después de tener en cuenta estas observaciones, crees que fueron unas elecciones democráticas. Arguéntalo

Para responder a la siguiente pregunta debes tener en cuenta diferentes circunstancias:

- Buena parte del territorio en el que se deberían realizar las elecciones estaba ocupado por las tropas francesas, y resultaba muy difícil llevarlas a cabo.
- Por los mismos motivos, una vez elegido el diputado, le resultaba extremadamente difícil llegar a Cádiz.
- La Instrucción Electoral a Cortes de 1 de enero de 1810 establecía un sufragio en tres niveles: parroquia, partido y provincia.
- Se elegía un diputado por cada 50.000 almas.
- Podían ser electores y elegidos los varones mayores de 25 años con propiedad inmobiliaria o regentando un comercio.
- En las colonias americanas y oceánicas, los que elegían a los diputados eran los ayuntamientos.
- Muchos diputados no podían llegar a Cádiz, por lo que se procedió a elegir diputados suplentes entre los naturales que se encontraban en Cádiz.

¿POR QUÉ CÁDIZ?



Actividad 6.

Fíjate en este mapa y explica por qué fue Cádiz la ciudad elegida por las Cortes. Compara el mapa con uno actual y escribe las diferencias.

FRENTE AL DOCUMENTO

Provincias.	Poblacion.	Diputados que corresponden al respecto de uno por cada cincuenta mil almas.	Suplentes.
Alava	67523	1	1.
Aragon	657376	13	4.
Asturias	364238	7	2.
Avila	118061	2	1.
Burgos	470588	9	3.
Cataluña	858818	17	5.
Córdoba	252028	5	2.
Cuenca	294290	6	2.
Extremadura	428493	9	3.
Galicia	1.142630	23	7.
Granada	692924	14	4.
Guadalajara	121115	2	1.
Guipuzcoa	104491	2	1.
Jaén	206807	4	1.
Leon	239812	5	2.
Madrid	229101	5	2.
Mancha	205548	4	1.
Murcia	383226	8	2.
Navarra	221728	4	1.
Nuevas poblaciones	6196		
Palencia	118064	2	1.
Salamanca	209988	4	1.
Segovia	170235	3	1.
Sevilla	746121	15	5.
Soria	198107	4	1.
Toledo	374867	7	2.
Toro	97370	2	1.
Valencia	825059	17	5.
Valladolid	187390	4	1.
Vizcaya	111436	2	1.
Zamora	71401	1	1.
Islas. { Mallorca 140699	182989	4	2.
Menorca 27000			
Ibiza y Formentera 15290			
Canarias	173865	3	1.
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	10.534985.	208.	68.

Instrucción Electoral de Diputados a Cortes de [1 de enero](#) de [1810](#).



Actividad 7.

Observa que la composición de las provincias de 1810 no era la misma que la actual. ¿Qué cambios observas? ¿Cuáles eran las más pobladas y las que más diputados aportaban? ¿Cuál era la población total española? ¿Te extraña la cantidad de población de Soria? ¿Sabes a qué se debía? ¿Cuántos diputados debía elegir la provincia de Soria?

“No sin grandes dificultades fueron llegando los diputados a Cádiz. Muchas provincias ocupadas del centro de España no pudieron elegirlos. Para reemplazarlos, así como a los que llegaron con retraso, se designaron suplentes entre las personalidades que provisionalmente residían en Cádiz. Dado que estas personas eran de las más activas y más abiertas a las nuevas ideas, este hecho contribuyó a reforzar el carácter progresista de los reunidos, así como las mayores facilidades que tuvieron en enviar diputados las ciudades del litoral con burguesía desarrollada y el natural movimiento de reacción contra las vacilaciones de la junta y las mayores aún de la Regencia”²⁰



Actividad 8.

Explica la importancia de los diputados suplentes elegidos en Cádiz

²⁰ En nota: “Es interesante saber que entre los diputados había 90 eclesiásticos, 56 abogados, 30 militares, nueve marinos, 15 catedráticos de universidad, 14 miembros de la nobleza, ocho comerciantes, un médico, un arquitecto, un bachiller, dos escritores, 49 funcionarios o dignatarios el antiguo régimen y 20 sin profesión determinada.” Tuñón de Lara *La España del siglo XIX*. Labor, Barcelona, 1991, p. 35.

FRENTE AL DOCUMENTO

(1)

6.44

GACETA EXTRAORDINARIA

DE LA PROVINCIA DE SORIA

DEL LUNES 28 DE DICIEMBRE DE 1812.



ARTÍCULO DE OFICIO.

Desde el instante en que el enemigo abandonó á esta Provincia, que hacia 4 años subyugaba con todas las especies de tiranía, inventadas por el déspota de la Francia, para doblar la indomable cerviz de los españoles, la Junta superior provincial de Soria comisionada especialmente del Supremo Gobierno, para efectuar las elecciones de Diputados para las Cortes generales y extraordinarias, no solo en esta Provincia, sino en las limítrofes, nombró el 26 de setiembre último la Junta preparatoria que debia hacer cumplir los artículos contenidos en la Real instruccion de 1.º de enero de 1810, compuesta del Señor mariscal de campo de los reales exércitos Don José Joaquin Durán, comandante general de esta provincia, y su gefe superior político interino; de Don Dionisio Rebolledo y Andino, Maestrescuela de esta insigne iglesia colegial; del Dr. D. Juan Narciso de Torres, vocal de la Junta superior provincial; del Dr. D. José Rolán, intendente en comision de esta provincia; del presbítero D. Juan Ruiz, vocal de la misma Junta superior provincial; del Licenciado D. José Roxo y Guillen, corregidor en comision de esta ciudad y su partido y de D. José Maza, su Secretario. Esta Junta de presidencia tratando de verificar el objeto de su cometido, y la soberana voluntad para que esta Provincia tenga en el augusto congreso nacional la legítima representacion que la corresponde, como á una de las que componen la monarquía española, se apre-

(4)
surtó á convocar y reunir en esta ciudad el dia 20 de este mes á toda la provincia en sus 15 representantes , y se verificó á pesar de que los enemigos ocupan algunos de sus partidos , siendo electores por el partido de Soria el Dr. D.

(...)



(3)

137

y se procedió á las votaciones y sorteos sucesivamente por el método que prescribe la instrucción, de que resultaron los diputados propietarios y suplentes siguientes.

1. El Dr. D. Matías Gomez Ibar-Navarro, natural de Castellruiz , partido de Agreda , inquisidor de la Suprema.
2. D. Indalecio Moreno Montenegro, vecino de Villoslada, elector por el partido de Vinuesa.
3. El Dr. D. Manuel Rodriguez, natural de Almazan, magistral de Santander y obispo electo.
4. D. Aniceto Ocerin, vecino de Soto de Cameros.

Suplente : El Lic. D. Mateo Valdemoros, natural de Alfarro, ministro togado por S. M.



Actividad 9.

Investiga ¿Cuándo se celebró la elección en Soria? ¿Cuáles fueron los motivos? Con lo que ya sabes puedes responder a esta pregunta: ¿tuvo, por tanto, representación la provincia de Soria en Cádiz hasta 1812?

LOS DIPUTADOS

GÓMEZ DE LA SERNA IBAR NAVARRO, Matías²¹

- *Electores: 15*
- *Votantes: 15*
- *Votos obtenidos: 10*
- *Fecha de alta: 30/04/1813*
- *Fecha de baja: 20/09/1813*
- *Fecha de juramento: 01/05/1813*
- *Fecha de elección: 21/12/1812*
- *Profesión: Inquisidor de la Suprema.*
- *Nacimiento: Castilruiz*

[Castilruiz (Soria), c. 1750 -]

Diputado por Soria, 1810.

Matías Gómez Ibar Navarro nació hacia 1750 en Castilruiz (Soria), donde estaba establecida su familia paterna al menos desde el siglo XVII y donde los Gómez de la Serna tenían su casa solariega. (...) Los Ibar Navarro eran, según el catastro del marqués de la Ensenada, administradores del duque de Frías desde “tiempo inmemorial” y ejercían como gobernadores y mayordomos en el ducado, siendo además sus representantes en el común, cargo por el que a mediados del siglo XVIII cobraban más de 18.000 reales. (...) Eran además dueños de numerosas reses vacunas y lanares (...).

Matías Gómez Ibar Navarro fue el único que siguió la carrera eclesiástica, primero como canónigo en Zamora y después, a partir de 1774, como inquisidor. Empezó de oficial del Tribunal de Logroño hasta llegar a ser en 1807 fiscal del Consejo de la Inquisición, cargo que desempeñó hasta la supresión de la institución en 1820.

La elección de Gómez Ibar Navarro como diputado, al igual que la de los otros tres representantes de la provincia de Soria en las Cortes de Cádiz, no se llevó a cabo hasta el 21 de diciembre de 1812, ya que el proceso electoral, regulado por la instrucción de 1 de enero de 1810, no había podido iniciarse hasta el 26 de septiembre del mismo año por haber estado hasta entonces la capital soriana ocupada por los franceses.²²

²¹ (Congreso de los Diputados. Buscador histórico de los diputados)

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDBuscHisDip>

²² Caballero Domínguez, Margarita. “Gómez de la Serna Ibar Navarro, Matías”. En VV.AA. *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles (Cortes de Cádiz 1810-1814)*. Madrid: Congreso de los Diputados, 2011.

INDALECIO MORENO DE MONTENEGRO.

- *Electores: 15*
- *Votantes: 15*
- *Votos obtenidos: 8*
- *Fecha de alta: 30/04/1813*
- *Fecha de baja: 20/09/1813*
- *Fecha de juramento: 01/05/1813*
- *Fecha de elección: 21/12/1812*
- *Profesión: Inquisidor de la Suprema.*
- *Nacimiento: Villoslada de Cameros (Logroño)*

(Congreso de los Diputados. Buscador histórico de los diputados)

[Villoslada de Cameros (La Rioja) -]

Diputado por Soria, 1810.

Procedía de una familia de ganaderos trashumantes de Villoslada de Cameros (La Rioja), siempre integrada en el Honrado Concejo de la Mesta y ennoblecida con el título de hijodalgo. Para la trashumancia de su ganado ovino adquieren tierras en Extremadura, en concreto una dehesa en Valencia de las Torres (Badajoz).

(...) Así pues, la familia Moreno Montenegro simbolizaba el poder local en la zona de Cameros, con especial relevancia en el siglo XVIII,

Indalecio Moreno Montenegro salió elegido diputado a Cortes por la provincia de Soria en la elección extraordinaria del 21 de diciembre de 1812, una vez que la provincia quedo libre del dominio francés. Representante del partido de Vinuesa, fue uno de los 15 electores que se reunieron en Soria para proceder a elegir a los representantes de la provincia en Cortes y el único elector que resultó elegido diputado.

(...)Ni Moreno Montenegro ni el resto de los diputados sorianos fueron bien recibidos por el grupo liberal de las Cortes de Cádiz, por cuanto su incorporación suponía la salida de Manuel García Herreros, uno de los miembros principales del grupo.²³

MANUEL JULIÁN RODRÍGUEZ BARRANCO

- *Electores: 15*
- *Votantes: 15*
- *Votos obtenidos: 12*
- *Fecha de alta: No llegó a formar parte de las Cortes.*
- *Fecha de elección: 21/12/1812*
- *Profesión: Magistral, obispo de Santander.*

²³ García Encabo, Carmelo. "Moreno de Montenegro, Indalecio". En VV.AA. *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles (Cortes de Cádiz 1810-1814)*. Madrid: Congreso de los Diputados, 2011.

(Congreso de los Diputados. Buscador histórico de los diputados)

Nació en Almazán, provincia de Soria, y siguió la carrera religiosa en la Orden de Predicadores de Santo Domingo. En 1786 solicitó en la Universidad de Valladolid el grado de bachiller en Artes. Fue canónigo magistral de la catedral de Santander y en esta localidad presidió la Real Sociedad Cantábrica de Amigos del País, creada en 1791, que obedecía a claros principios de la ilustración.

El 18 de octubre de 1809 fue nombrado por la Regencia obispo de Comayagua (Honduras) (...)

En diciembre de 1812 fue elegido diputado por la provincia de Soria, obteniendo 12 votos de 15 electores, aunque no llegó a formar parte de las Cortes. Algunas fuentes señalan que renunció por razones que se desconocen, aunque la realidad es que cuando fue elegido diputado llevaba dos años en América y que no tuvo la menor intención de incorporarse a las Cortes gaditanas. En 1814, tras la restauración absolutista, fue procesado en rebeldía lo que permite suponerle cierto compromiso con el liberalismo, lo que no impidió que siguiera desarrollando su actividad eclesiástica en Honduras.²⁴

ANICETO IBÁÑEZ OCERÍN

- *Electores: 15*
- *Votantes: 15*
- *Votos obtenidos: 10*
- *Fecha de alta: 30/04/1813*
- *Fecha de baja: 20/09/1813*
- *Fecha de juramento: 01/05/1813*
- *Fecha de elección: 21/12/1812*
- *Profesión: Inquisidor de la Suprema.*
- *Nacimiento: Soto de Cameros (Logroño)*
-

(Congreso de los Diputados. Buscador histórico de los diputados)

[Soto de Cameros (La Rioja), 17.04.1775 -]

Diputado por Soria, 1810.

Aniceto Ibáñez de Ocerín y Vallejo Lázaro nació el 17 de abril de 1775 en Soto de Cameros, provincia hoy de La Rioja pero entonces, y hasta 1833, de Soria. Su familia paterna era originaria de Vizcaya desde donde una rama de los Ibáñez de Ocerín se trasladó en la segunda mitad del siglo XVI a Lumbreras (La Rioja), donde se les reconoció la hidalguía en 1674. (...) Ambos cónyuges, por tanto, se encuadraban entre la pequeña nobleza, a la que habían accedido por oficios honoríficos, y entre los sectores más adinerados, gracias sobre todo a la actividad manufacturera textil con cuyos productos comerciaban, a través de Cádiz, con América.

La elección de Ibáñez de Ocerín como diputado por la provincia de Soria tuvo lugar el 21 de diciembre de 1812, una vez que concluyó la ocupación de la ciudad de Soria por

²⁴ García Encabo, Carmelo. "Rodríguez Barranco, Manuel Julián". En VV.AA. *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles (Cortes de Cádiz 1810-1814)*. Madrid: Congreso de los Diputados, 2011.

los franceses. Hasta el 14 de febrero de 1813 no pudo llegar a Cádiz, ya que, según sus propias explicaciones, el tiempo que medió entre ambas fechas lo dedicó a “preparar y hacer mi viaje desde la provincia de Álava, en que me hallaba, hasta Cádiz, atravesando ciento sesenta leguas por tierras ocupadas la mitad por los franceses”. Para dicho viaje le fue expedido un pasaporte –para él y para sus criados– por el mariscal de campo José Joaquín Durán y Barazábal, comandante general de la provincia de Soria y jefe político interino.²⁵

MATEO VALDEMOROS Y CRUZ

- *Electores: 15*
- *Votantes: 15*
- *Votos obtenidos: 12*
- *Fecha de alta: No llegó a formar parte de las Cortes.*
- *Fecha de elección: 21/12/1812*
- *Profesión: Ministro togado.*
- *Nacimiento: Alfaro (Logroño)*
- *Biografía:*
 - o *Junta Provisional Gubernativa 1820.*
 - o *Vicepresidente 09/03/1820 [BOE 09/03/1820] a 09/07/1820;*
 - o *Ministro de Gobernación 04/03/1821 [BOE 06/03/1821] a 04/05/1821 [BOE 07/05/1821]*

(Congreso de los Diputados. Buscador histórico de los diputados)

[Alfaro (La Rioja), 1758 - Valls (Tarragona), 05.08.1821]

Elegido diputado suplente por Soria en 1810, no tomó posesión.

Nacido en la localidad riojana de Alfaro en 1758, Mateo Valdemoros estudió Leyes en Zaragoza y en 1797 era corregidor de Guadalajara. Desde 1804 y al menos hasta 1808 fue ministro agregado a la Real Audiencia de Mallorca, como asesor togado de las islas de Ibiza y Formentera y encargado de la Subdelegación de Rentas y Judicatura del Real Patrimonio de las mismas. En 1807 fue nombrado por Carlos IV alcalde de Casa y Corte. Más adelante lo encontramos como fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, siendo nombrado a principios de 1813 jefe político de Mallorca. Fueron al parecer razones políticas, relacionadas con su elección como diputado por Soria como se explica más adelante, las que determinaron que un poco más tarde fuera designado para el mismo cargo en Valencia. Allí, además de presidir como jefe político la Diputación Provincial, fue nombrado presidente de la Academia Nacional de Nobles Artes de la Ciudad de Valencia en septiembre de 1813 y en enero del año siguiente director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

La vuelta de Fernando VII a España, y su llegada a Valencia el 16 de abril de 1814, conllevó su destitución y posterior traslado a Barcelona, donde vivió recluso y apartado de la vida política hasta el restablecimiento del sistema liberal en 1820.

²⁵ Caballero Domínguez, Margarita. “Ibáñez Ocerín Aniceto”. En VV.AA. *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles (Cortes de Cádiz 1810-1814)*. Madrid: Congreso de los Diputados, 2011.

*(...)Al final de su vida, el 4 de marzo de 1821, Mateo Valdemoros fue incluido en el segundo gobierno del Trienio Liberal como ministro de la Gobernación, pero, al hallarse enfermo, fue sustituido, casi desde el principio de forma interina y pasados dos meses como titular, por Ramón Feliú. Era la época en que Pérez Galdós lo describía, en *El Grande Oriente*, como “un hombre casi anciano, masón, bastante listo y de mucha práctica en los negocios administrativos”.*

Mateo Valdemoros fue elegido diputado suplente por la provincia de Soria, al igual que los otros cuatro diputados propietarios, el 21 de diciembre de 1812 (...)uno de los elegidos, Manuel Rodríguez Barranco, hacía ya tres años que había sido nombrado por la Regencia obispo de Comayagua en Honduras y, por lo tanto, no se trasladó a Cádiz. Por esta razón también Valdemoros presentó, junto a los demás diputados sorianos, sus poderes en Cádiz en febrero de 1813. Pero su incorporación a las Cortes iba a suponer el desplazamiento del diputado suplente que, al estar Soria ocupada por los franceses, había sido elegido en Cádiz el 22 de septiembre de 1810 entre los emigrados procedentes de la provincia de Soria, lo que no fue acogido con agrado por los sectores liberales más avanzados por tratarse precisamente de Manuel García Herreros, uno de sus diputados más activos y destacados.

(...)Lo cierto es que la aprobación de los poderes de los tres diputados propietarios se retrasó hasta el 30 de abril, seguramente tratando de ganar tiempo y de buscar una solución que todo parece indicar se encontró ofreciendo a Mateo Valdemoros un buen destino, el Gobierno Político de Valencia, a cambio de que abandonara Cádiz, dejando así su puesto de diputado a García Herreros. Esta medida suscitó algunas críticas entre sus adversarios políticos pero salió adelante, de manera que Valdemoros nunca llegó a estrenarse como diputado.²⁶

¿UNO MÁS?

VICENTE GARCÍA DE LEÁNIZ.

- *Electores: 13*
- *Fecha de alta: 28/04/1813*
- *Fecha de baja: 20/09/1813*
- *Fecha de juramento: 29/04/1813*
- *Fecha de elección: 23/12/1812*
- *Profesión: alcalde de Soria*

(Congreso de los Diputados. Buscador histórico de los diputados)

[Soria, 1757 - 1851]

Diputado por Soria, 1810.

*Vicente García Leániz nació en Soria en 1757. (...) Desarrolló también una notable actividad como publicista en la prensa local y entre 1868 y 1870 fundó y dirigió *El Despertador Republicano*, primer periódico republicano en Soria*

²⁶ Caballero Domínguez, Margarita. “Valdemoros y Cruz, Mateo”. En VV.AA. *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles (Cortes de Cádiz 1810-1814)*. Madrid: Congreso de los Diputados, 2011.

(...) García Leániz era comerciante de lanas y hacendado. En conjunto era un acomodado propietario que en 1810 ocupaba el 12º lugar entre los mayores contribuyentes de Soria capital.

(...) Vicente García Leániz fue el primer alcalde constitucional de Soria, ya que fue elegido para presidir el Ayuntamiento instalado en Soria el 2 de octubre de 1812, una vez que la ciudad fue liberada de la ocupación francesa por las tropas del general Durán y después de que el 23 de septiembre tuviera lugar el acto solemne de publicación de la Constitución de 1812. En diciembre, con evidente retraso ya que debería haberse hecho en 1810, tuvo lugar la elección de los representantes de la provincia en Cortes –cuatro diputados y un suplente– y el propio García Leániz, en su condición de alcalde de la ciudad, formó parte de la junta electoral correspondiente. Aparte de esta representación, a la ciudad de Soria le correspondía un diputado más, porque en el Antiguo Régimen gozaba del privilegio de voto en Cortes. Dicho diputado debía ser elegido por el propio Ayuntamiento constitucional que, de entre sus miembros, debía elegir a tres y después efectuar un sorteo. Así fue como la elección recayó en el alcalde García Leániz, en un acto celebrado el 23 de diciembre de 1812 y presidido por el citado general Durán como jefe político interino. Hasta el 13 de febrero de 1813 no tuvo Leániz dispuesta su marcha a Cádiz y, por tanto, hasta entonces no fue sustituido al frente del Ayuntamiento.

(...) En cuanto a su actividad parlamentaria, de los siete diputados de la provincia de Soria en estas Cortes sin duda fue el que más se hizo oír, exceptuando claro está al diputado y ministro Manuel García Herreros. En sus intervenciones ocupa un lugar destacado la queja y denuncia tanto de afrancesados como de antiliberales, a los que califica de infidentes y traidores, de lo que cabe deducir una actitud de compromiso hacia el sistema liberal por parte de Leániz. (...)

Especial eco encontraron en las Cortes las cuatro proposiciones que presentó en la sesión del 10 de agosto de 1813, de las que tres se admitieron a discusión y suscitaron un debate que se prolongó a lo largo de los días siguientes. En esencia, los debates se centraron en la segunda proposición en la que Leániz pedía que las Cortes nombraran una diputación permanente y que ésta se trasladara inmediatamente a Madrid.²⁷

(Margarita Caballero. Diccionario Biográfico de parlamentarios españoles. Cortes de Cádiz. 1810-1814.)

²⁷ Caballero Domínguez, Margarita. “García de Leániz, Vicente”. En VV.AA. *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles (Cortes de Cádiz 1810-1814)*. Madrid: Congreso de los Diputados, 2011.



Actividad 10.

Reflexiona. Después de leer algunas notas sobre los diputados sorianos, contesta a las siguientes preguntas:

¿Cuándo fue la elección de todos ellos? ¿Por qué?

¿Cuántas personas eran electores? ¿Habían participado más electores?

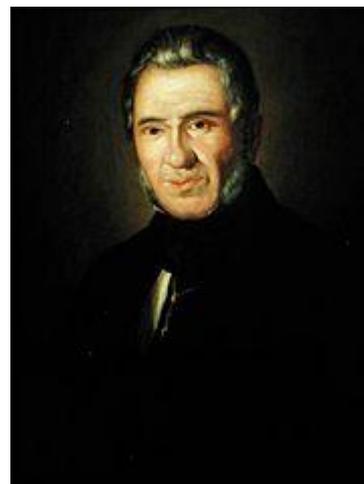
¿A qué clases sociales representaban cada uno? ¿Cuál era su procedencia?

¿Cuánto tiempo estuvieron en las Cortes? ¿Eran progresistas o conservadores? ¿Cómo y por qué se elige un quinto diputado?

EL SUPLENTE

Como has podido leer, la elección en Soria no se pudo realizar hasta el 21 de diciembre de 1812, por tanto, en Cádiz, en 1810, entre los sorianos que habitaban allí, eligieron un suplente para todos ellos. Ese suplente fue...

GARCÍA HERREROS SÁENZ DE TEJADA, Manuel Antonio



Manuel García Herreros Sáenz de Tejada, uno de más activos oradores parlamentarios de las Cortes de Cádiz, nació el 10 de enero de 1767 en la localidad serrana de San Román de Cameros (La Rioja). Falleció en Madrid el 25 de abril de 1836, apenas cumplidos los 69 años (...)

Paralelamente a su carrera docente, su prestigio como jurista fue en aumento lo que le condujo a ser nombrado, en enero de 1797, procurador general de los Reinos, tomando posesión en la Corte, donde acabó fijando su residencia (...)

Tras la ocupación francesa, la entrada victoriosa de Napoleón en Madrid y la coronación de José Bonaparte, García Herreros no quiso colaborar con el régimen napoleónico. “Debe borrarse hasta la memoria de cuanto ha venido de Francia”, llegaría a decir después. Tras un periodo de reflexión, decidió abandonar Madrid en el verano de 1810, llegando a Cádiz a mediados de agosto, (...).

Elección y actividad parlamentaria

García Herreros fue designado diputado suplente por la provincia de Soria para formar parte de las Cortes Constituyentes cuya inauguración tuvo lugar el 24 de septiembre de 1810. Su elección atendió al procedimiento utilizado para designar representantes a Cortes por aquellas provincias que, por imperativos de la guerra y de la ocupación francesa, no habían podido verificar el proceso electoral conforme a la instrucción del 1 de enero de 1810 (...). Finalmente, resultaron ser 35 nombres (la mayoría de procedencia camerana) sobre los que recayó tal responsabilidad y los que, tras reunión en la “Casa Obispal”, designaron a los siete compromisarios que acabarían otorgando a Manuel García Herreros “poderes ilimitados para cumplir y desempeñar las augustas funciones de su nombramiento y para que con los demás diputados de Cortes pueda acordar y resolver cuanto se proponga en ellas”.

Aunque en su primera comparecencia en la cámara, para prestar juramento, se dejaba constancia de la temporalidad de su mandato ya que “estos poderes sólo han de servir hasta la llegada de los diputados de Soria”, García Herreros no sólo permaneció ininterrumpidamente en su escaño durante los tres años de actividad parlamentaria sino que pronto dio muestras de su impulso reformista en sentido liberal y de sus dotes oratorias. Ello llegó a alarmar a algunos notables sorianos que, a lo largo de 1812, impulsaron una nueva elección para designar a los “diputados propietarios” por la provincia con objeto de poner fin a la actuación del “suplente”. Sin embargo, la fracción liberal mayoritaria en la cámara consiguió no sólo ralentizar la incorporación

de los diputados titulares sino, una vez materializada ésta, forzar la renuncia de uno de ellos, el alfareño Mateo Valdemoros, al ser nombrado gobernador de Valencia, para asegurar la continuidad del diputado suplente.

(...) Desde las primeras sesiones, García Herreros, también conocido como “el Marat español”, se erigió en líder y portavoz del grupo de los “liberales radicales”, en el que también se alinearon, entre otros, José María Queipo de Llano, conde de Toreno, o Diego Muñoz Torrero, diputados que se empeñaron en señalar la senda liberal y defendieron un amplio programa de reformas que incluía el reconocimiento de los derechos individuales ya sancionados años atrás en la Francia revolucionaria. En este sentido, el camerano llegó a ser considerado el diputado más influyente después de Argüelles, llegando a formar con éste un verdadero tándem impulsor de los principios del liberalismo y de un programa de reformas sociales y políticas de gran calado para nuestro país. Se le consideró también inspirador de *El Robespierre español*, un periódico editado en Cádiz de inspiración liberal radical que importunó por igual a absolutistas y liberales moderados.

(...)

Su fe revolucionaria, unida a los méritos contraídos en Cádiz, le aupó a nuevas responsabilidades políticas desde las que trató de detener las resistencias detectadas. En 1813 fue propuesto para miembro de la Regencia y fue nombrado ministro interino de Gracia y Justicia en octubre de ese mismo año, ocupando el cargo hasta que en mayo de 1814 quedó restaurado el régimen absolutista tras el regreso de Fernando VII. En la noche del 10 de mayo, por orden del general Eguía, fueron detenidos en Madrid los regentes, ministros y veinticuatro destacados diputados liberales, entre ellos García Herreros, quien residía en ese momento en la Plazuela de Celenque. El riojano fue conducido “a un calabozo inmundos y horroroso, privado de toda comunicación y tratado como lo fuera el más terrible facineroso”. Posteriormente fue confinado en el Peñón de Alhucemas, donde cumplió condena de ocho años de presidio. Además, se le abrió causa de Real Orden por su activa militancia liberal durante los años anteriores²⁸



Actividad 11.

Puedes apreciar en lo escrito que no todos los diputados de las Cortes de Cádiz pretendían lo mismo. Ya hemos visto con anterioridad la importancia de los suplentes. Ahora puedes constatarlo con el caso de García Herreros, explicando las diferencias posibles entre lo que pretenderían los diputados electos y este suplente.

²⁸ Ollero Vallés, José Luis. “García Herreros Saenz de Tejada, Manuel Antonio”. En VV.AA. *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles (Cortes de Cádiz 1810-1814)*. Madrid: Congreso de los Diputados, 2011.

Las Cortes generales y extraordinarias clausuraron sus sesiones el 14 de septiembre de 1813. Doce días más tarde se abrían las sesiones de las Cortes ordinarias. Pero estas estaban compuestas por una mayoría de opositores a toda reforma. Se trasladaron a Madrid en enero de 1814

Soria, con la nueva Constitución, tenía que elegir a tres diputados y un suplente. Estos fueron los resultados:

DOMINGO BALMASEDA Y JIMÉNEZ BARRIO

- *Electores: 12*
- *Votantes: 12*
- *Votos obtenidos: 8*
- *Fecha de alta: 05/10/1813*
- *Fecha de baja: 10/05/1814*
- *Fecha de elección: 01/02/1813*
- *Profesión: Caballero Maestro de Ronda..*

ALEJANDRO IZQUIERDO GARCÍA ESCUDERO.

- *Electores: 12*
- *Votantes: 12*
- *Votos obtenidos: 7*
- *Fecha de alta: 05/10/1813*
- *Fecha de baja: 10/05/1814*
- *Fecha de elección: 01/02/1813*
- *Profesión: Abad De la Catedral de Astorga.*

JUAN ANTONIO LÓPEZ ANGULO.

- *Electores: 12*
- *Votantes: 11*
- *Votos obtenidos: 7*
- *Fecha de alta: 05/10/1813*
- *Fecha de baja: 10/05/1814*
- *Fecha de elección: 01/02/1813*
- *Profesión: Prior de la Colegiata de Berlanga. Elegido suplente no llegó a formar parte de las Cortes.*

JUAN JOSÉ MOROS URZABIETA.

- *Electores: 12*
- *Votantes: 11*
- *Votos obtenidos: 7*
- *Fecha de alta: 19/01/1814*
- *Fecha de baja: No llegó a formar parte de las Cortes pues estaba pendiente de investigación por colaboración con los franceses.*
- *Fecha de elección: 01/02/1813*
- *Profesión: Abogado De los Reales Consejos.*

(Congreso de los Diputados. Buscador histórico de los diputados)

CORTES DE CÁDIZ: TENDENCIAS Y OBRA LEGISLATIVA.



TENDENCIAS

Has podido comprobar las diferencias ideológicas que había entre García Herreros y el resto de los diputados. Los partidarios de las reformas profundas fueron llamados *liberales* (Argüelles, García Herreros, Calatrava, Muñoz Torrero, Capmany, conde de Toreno). Los que se oponían a las reformas, que fue el caso de casi todos los diputados por Soria, *serviles*. Fíjate en las profesiones de los elegidos en 1813 y entenderás los motivos por los que se oponían a las reformas. Estaban además los *americanos* que oscilaban según sus intereses pero que estaban más cerca de los liberales (José Mejía o Antonio de Larrazábal)

OBRA LEGISLATIVA

Las Cortes de Cádiz, antes y después de promulgar la Constitución de 1812, llevaron a cabo una gran labor legislativa de mucha importancia. Te presentamos aquí algunas de las medidas que llevaron a cabo.

- El 26 de enero de 1811, el ministro de Hacienda, Canga Argüelles sometía el presupuesto del Estado, por primera vez en la Historia, al poder legislativo.
- El 22 de abril de 1811 quedó abolida la tortura.
- Las Cortes abolieron todas las jurisdicciones señoriales el 6 de agosto de 1811. El debate duró casi todo el mes de junio y destacó la intervención del diputado por Soria García Herreros.
- Se instauró la Milicia Nacional, defendida por García Herreros, Toreno, y Argüelles entre otros el 16 de enero de 1812 como órgano para defender la Constitución y las leyes. García Herreros defendió la Milicia como contrapeso de posibles abusos de un ejército permanente.
- El Tribunal de la Inquisición, fue abolido el 22 de enero de 1813. Se aprobó con 90 votos frente a 60. Una parte del clero se opuso con todas sus fuerzas. El obispo de Santander amenazó con la excomunión a quien leyese el decreto aboliendo la Inquisición. El arzobispo de Santiago se manifestaba contra la “soberanía popular”.
- Los gremios fueron abolidos el 8 de junio de 1813. Este decreto fue defendido, entre otros, por García Herreros.
- Se secularizaron los bienes de las órdenes religiosas, y se decidió el reparto de tierras baldías y comunales.
- Se aprobó la libertad de imprenta. Muñoz Torrero decía al respecto: “La previa censura es el último asidero de la tiranía que nos ha hecho gemir por siglos... La libertad sin la imprenta libre, aunque sea el sueño de un hombre honrado, será siempre un sueño”.



Actividad 12.

¿Cuáles de estas medidas te parecen las más importantes? Razona tu respuesta

LA CONSTITUCIÓN DE 1812.

Estos artículos suponen la entrada de España en el ámbito del liberalismo constitucional rompiendo con el antiguo régimen.

Art. 1º. La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Art. 2º. La Nación española es libre e independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.

Art. 3º. La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.

Art. 4º. La Nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen.

Art. 6º. El amor de la Patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles, y asimismo el ser justos y benéficos.

Art. 7º. Todo español está obligado a ser fiel a la Constitución, obedecer las leyes y respetar las autoridades establecidas.

Art. 8º. También está obligado todo español, sin distinción alguna, a contribuir en proporción de sus haberes para los gastos del Estado.

Art. 9º. Está asimismo obligado todo español a defender la Patria con las armas cuando sea llamado por la ley.

Art. 12. La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra.

Art. 13. El objeto del Gobierno es la felicidad de la Nación, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bienestar de los individuos que la componen.

Art. 14. El Gobierno de la Nación española es una Monarquía moderada hereditaria.

Art. 15. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Art. 16. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey.

Art. 17. La potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales reside en los Tribunales establecidos por la ley.

Art. 27. Las Cortes son la reunión de todos los Diputados que representan la Nación, nombrados por los ciudadanos en la forma que se dirá.

Art. 31. Por cada 70.000 almas de la población, compuesta como queda dicho en el art. 29, habrá un Diputado de Cortes.

Art. 92. Se requiere, además para ser elegido Diputado de Cortes, tener una renta anual proporcionada, procedente de bienes propios.

Art. 131. Vigésimasegunda. Establecer el plan general de enseñanza pública en toda la Monarquía, y aprobar el que se forme para la educación del Príncipe de Asturias.

Art. 248. En los negocios comunes, civiles y criminales no habrá más que un solo fuero para toda clase de personas.

Art. 249. Los eclesiásticos continuarán gozando del fuero de su estado, en los términos que prescriben las leyes o que en adelante prescribieren.

Art. 250. Los militares gozarán también de fuero particular, en los términos que previene la ordenanza o en adelante previniere.

Art. 258. El Código civil y criminal y el de comercio serán unos mismos para toda la Monarquía, sin perjuicio de las variaciones que por particulares circunstancias podrán hacer las Cortes.



Actividad 13.

Has leído algunos de los artículos más importantes de la Constitución de 1812. Ahora reflexiona y escribe qué cambios introducían con respecto al Antiguo Régimen y dí que diferencias encuentras con respecto a la Constitución de 1978.

*Aspectos
económicos
durante la
Guerra.*

Soria entre dos siglos.

ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA GUERRA.

El enfrentamiento bélico tuvo efectos nefastos sobre la economía española a corto plazo, ya que durante el tiempo que duró la Guerra de la Independencia se paralizó el modesto proceso de modernización económica que fue ideado e impulsado por distintos pensadores ilustrados. Es más, numerosos autores afirman que la contienda constituye la causa principal por la que se retrasó el crecimiento económico de España en unos 30 años.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

La contienda tuvo importantes efectos negativos sobre las actividades agrarias que se venían desarrollando en España. La agricultura durante la guerra de Independencia se caracterizó por presentar los siguientes aspectos:

.-Escasez de mano de obra en el campo. Un descenso que se debe tanto a las altas tasas de mortalidad que se dieron a lo largo del conflicto, como por la decisión de muchos de dejar los aperos y empuñar las armas contra el enemigo invasor.

.-Destrucción de las cosechas y el descenso de las mismas, ya que muchos cultivos fueron arrasados o abandonados por falta de mano de obra.

.-Requisas obligatorias, préstamos forzosos a los ejércitos y pagos de impuestos extraordinarios a los que eran sometidos los agricultores descapitalizaron el campo, lo empobrecieron y lo hicieron menos productivo.

.-Inestabilidad de los precios de los productos agrícolas, los cuales mostraban importantes fluctuaciones. Un alza de precios podía conllevar que parte de la población viviera situaciones de penuria, carestía e incluso de hambre.

Durante este periodo la producción agrícola se vio drásticamente reducida, sobre todo en lo referente al maíz y al centeno, aunque también disminuyó la producción de trigo y cebada, así como de otros productos agrícolas propios del país.

Las gentes del mundo rural fueron las que soportaron el mayor peso de la contienda: alistamientos masivos, saqueos, ruina de cosechas, requisas... Una situación que perjudicó gravemente a la principal actividad económica del país: la agricultura.



Actividad 1.

Lee el texto y contesta a la siguiente pregunta:

1.-¿Qué es un pósito?

2.-¿Qué crees que puede suponer para una comunidad sufrir este tipo de saqueos?

3.-Según la información que te hemos proporcionado a lo largo del tema ¿eran habituales los saqueos y pillajes? ¿Qué sector de la población resultó más afectado por estos hechos?

“Abrieron todas las casas y corrales, echando sus puertas a tierra, pero teniendo toda una atención y cuidado en el sitio donde estaba el grano del Pósito, a media noche todos a porfía y a su antojo cogieron el trigo que quisieron, llevándose lo que pudieron, no quedo absolutamente nada”

Archivo Histórico Diocesano de la Rioja. Sotés. Documentos Civiles. Caja 2. Cuentas del Pósito. Años 1809-1844. Fragmento extraído de la obra coste de la Guerra de la Independencia en la Rioja por Rebeca Viguera Ruiz

LA GANADERÍA ESPAÑOLA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

La guerra de la independencia tuvo importantes consecuencias en la actividad ganadera, ya que supuso:

Importantes pérdidas de cabezas de ganado. Sobre todo, de ganado ovino de raza merina, cuya salida del país estaba prohibida. Una extracción que se realizó a través del contrabando, pero también de envíos oficiales gestionados durante el reinado de José I.

Escasez de pastores que se ocupasen del ganado trashumante.

Disminución de las exportaciones de lana española, al perder nuestro estatus dentro del comercio lanar internacional.

La ganadería ovina se redujo en un 50%, pero la guerra también afectó gravemente a la ganadería mular y caballar, que era constantemente requisada por los distintos ejércitos.

Actividad 2.



Lee el texto y responde a las siguientes preguntas:

1.-Qué dos razones argumenta Benito Felipe de Gaminde para justificar el descenso de la cabaña ganadera?

¿A qué especie ganadera se está refiriendo el texto?

¿Según los apuntes en cuanto disminuyó la cabaña ganadera de esta especie tras el conflicto bélico?

“La invasión de los franceses en el año 1808 trajo consigo el despojo de las principales cabañas del reino de todas las clases; pero más particularmente de las superiores leonesas, de que nos privaron, trasladándolas para Francia pretexto de que pertenecían a propietarios que seguían la causa justa (esto es, la del rey intruso) y otras veces porque entraba en el cálculo, capricho o utilidades de los jefes franceses y su soldadesca. Por otro lado, nuestras partidas de guerrilla echaban mano de las merinas para comerlas, pretextado o dando motivo la pertenencia a afrancesados; y aun las tropas españolas tuvieron que valerse de este recurso, faltos de lo que no podían proporcionarles los pueblos ocupados por el enemigo.

Benito Felipe de Gaminde. Memoria sobre el estado actual de las lanas Merinas Españolas. Madrid.1827.

LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y EL TRANSPORTE ESPAÑOL DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Durante la guerra de la Independencia la actividad industrial se resintió, aunque en ningún momento podemos hablar de una paralización total de la industria española, ni que la contienda afectase ni a todas las zonas ni a todas las ramas industriales por igual. Entre las causas de este declive productivo, podemos destacar las siguientes:

- .-Falta mano de obra en las fábricas, como resultado del reclutamiento y de la crisis demográfica que el país está sufriendo.
- .-Las materias primas escasean debido a las dificultades existentes para transportarlas desde los lugares de origen hasta las fábricas.
- .-Aumenta la competencia de productos extranjeros, los cuales entran con más facilidad en el país debido a la situación de caos que se vive durante el conflicto.
- .-Desciende el consumo de productos manufacturados debido a la situación de pobreza que muchos viven durante el conflicto y por el aumento de la mortalidad.
- .-Se produce una importante pérdida de mercados, ya que muchos de ellos no tuvieron actividad durante el tiempo que duró el enfrentamiento bélico.

La contienda afectó principalmente a la industria del lino gallego, la industria de paños castellana o las ferrerías vascas, aunque estas adolecían de distintos problemas.

Las acciones de los guerrilleros y de las tropas francesas dificultaron los intercambios comerciales en España, lo que tuvo sus repercusiones en la industria y en el consumo, ya que la guerra impuso importantes trabas al transporte de mercancías debido a:

- . -La actividad bélica que se desarrolló durante la guerra.
- . -La destrucción y la inseguridad existentes en el país.
- . -Las requisas del ganado mular y caballar que se llevaron a cabo a lo largo de la contienda y que sirvieron para fines bélicos y no mercantiles.
- . -Los arrieros fueron obligados a trabajar para los ejércitos.

Debido a esta situación muchos de los mercados cesaron gran parte de su actividad comercial, incluso llegó a paralizarse.



Actividad 3.

Realiza una gráfica con los datos que te ofrece en la tabla.

Valor de los inputs (tejidos, algodón y tintes) adquiridos por la empresa Erasmo de Gónima entre 1802 y 1817 (en libras catalanas).

Años	Total	Media anual
1802-1804	627.833	209.277
1805-1808	257.321	64.330
1809-1813	0	0
1814-1817	160.590	40.147

Tabla elaborada por Alex Sánchez a partir de los legajos de contabilidad de la empresa Gónima (biblioteca de Cataluña, Arxiu de la Junta de Comerç, Fons Gónima).



Actividad 4.

Haz un comentario de la tabla, centrándote en los datos que te ofrece y que se refieren a antes, durante y después del conflicto

ANTES	
DURANTE	
DESPUÉS	

LA SITUACIÓN DE LA HACIENDA ESPAÑOLA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

La guerra llevó a la bancarrota a la Hacienda española, según José Canga Arguelles, la deuda del Estado en 1808 era de 6000 millones de reales, llegando cerca de los 9000 a comienzos de 1811. Una hacienda que aumentó su deuda a lo largo de la contienda y que quedó arruinada por distintos motivos, entre los cuales podemos destacar:

- .-Sufragar los gastos que genera hacer frente al invasor, ya que tenían que financiar la resistencia.
- .-Extracciones de riquezas por parte de los franceses.
- .-Deterioro y paralización de muchas de las actividades económicas que eran la base de la riqueza del país.

Mención especial merece la desamortización decretada durante el reinado de José I, que afectó principalmente a aquellos nobles y eclesiásticos que se resistieron al dominio de los franceses y que tenía dos claros objetivos:

- . -Recompensar a los adeptos al régimen francés, mientras se castigaba a sus detractores.
- . -Cancelar la deuda pública, o por lo menos consolidarla.

Una desamortización que por la coyuntura belicista que estaba sufriendo el país no logró los objetivos que se había propuesto. Una mayor aplicación alcanzó el Decreto aprobado en las Cortes de Cádiz del 4 de enero de 1813, por el que se desamortizaban «todos los terrenos de baldíos o realengos y de propios y arbitrios»

Esta situación hacendística dio lugar a que la presión sobre el pueblo español fuese constante y en aumento, lo que en muchos casos provocó la pasividad y el descontento de la población.



Actividad 5.

Lee el Real Decreto (José Napoleón I), de 18 de Agosto de 1809 y responde a las siguientes preguntas: ¿Qué es una orden secular? ¿Qué es una orden regular? ¿Qué razones argumenta José I en el Real Decreto de 18 de Agosto de 1809, para ir en contra de las determinadas órdenes religiosas regulares?

“No habiendo bastado todos los miramientos que hemos tenido hasta ahora con los regulares de las diferentes órdenes, ni las promesas sinceras que les habíamos hecho de dispensarles nuestra protección y favor, en cuanto la equidad y el interés general del reino lo permitiesen, evitando todo perjuicio individual, para que ellos hayan permanecido tranquilos, sin tomar parte, según lo exige su estado, en las turbulencias y discordias que afligen actualmente a la España; habiendo el espíritu de cuerpo impedido que hayan confiado en nuestros ofrecimientos, y arrastrándoles a disposiciones hostiles contra nuestro Gobierno; lo que de un instante a otro habría acarreado su perdición individual en perjuicio de las leyes, de la religión y de la justicia; y queriendo reservarnos los medios de recompensar los religiosos que se conduzcan bien, elevándolos a todos los empleos y dignidades eclesiásticas, como a los individuos del clero secular; oído nuestro Consejo de Estado, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

- I. Todas las Ordenes Regulares, Monacales, Mendicantes y Clericales que existen en los dominios de España quedan suprimidas; y los individuos de ellas, en el término de quince días, contados desde el de la publicación del presente decreto, deberán salir de sus conventos y claustros y vestir hábitos clericales seculares.
- II. Los Regulares secularizados deberán establecerse en los pueblos de su naturaleza, donde recibirá cada uno de la Tesorería de Rentas de la provincia la pensión que está señalada por el decreto de 27 de abril de este año.
- III. Los que tuviesen motivos para no trasladarse a los pueblos de su naturaleza, los harán presentes al Ministerio de Negocios Eclesiásticos; y hallándolos éste justos, les señalará los parajes donde podrán permanecer, y les será pagada su pensión. V. Los preladados actuales de los monasterios y conventos, y todos los individuos de las comunidades serán mancomunadamente responsables de toda extracción u ocultación de los bienes, así muebles como raíces, pertenecientes a sus respectivas casas...”

ACTIVIDADES DE SINTESIS: EL HAMBRE EN MADRID.

Actividad 6.



Responde a las siguientes preguntas.

1.-¿Qué dos grupos están representados en la imagen? ¿Qué está haciendo el soldado francés correspondiente a la figura 1?

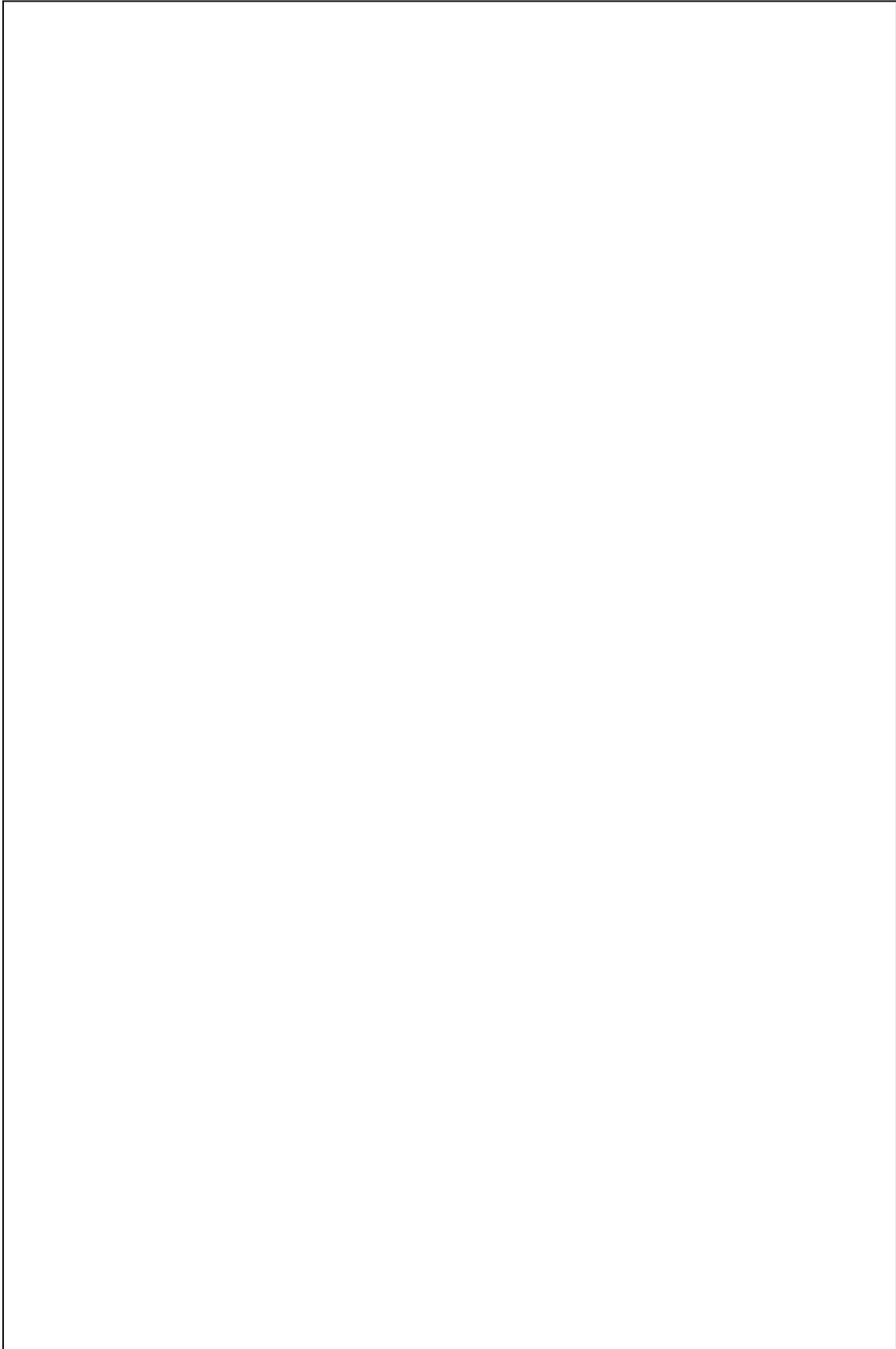
2.-¿Qué hace la figura número 2? ¿A quién acoge entre sus brazos la figura número 3? ¿Qué está haciendo el personaje número 4 y el personaje número 6? Describe el aspecto físico y psíquico que posee el personaje número 5.

3.-Teniendo en cuenta la descripción que has realizado de los personajes y la inscripción de la pilastra que aparece en el cuadro la cual reza “Constancia española años del hambre de 1811 y 12. Nada sin Fernando”, ¿podrías decirme que valores representa el pueblo español en la imagen?

4.- Realiza una pequeña biografía sobre José Aparicio e Inglada.



El hambre en Madrid. José Aparicio e Inglada. Un óleo que con lenguaje neoclásico nos habla de la situación de hambre y penuria que tuvo que soportar Madrid durante los años 1811 y 1812, y que dejó 25000 muertos





Actividad 7.

Realiza los siguientes ejercicios:

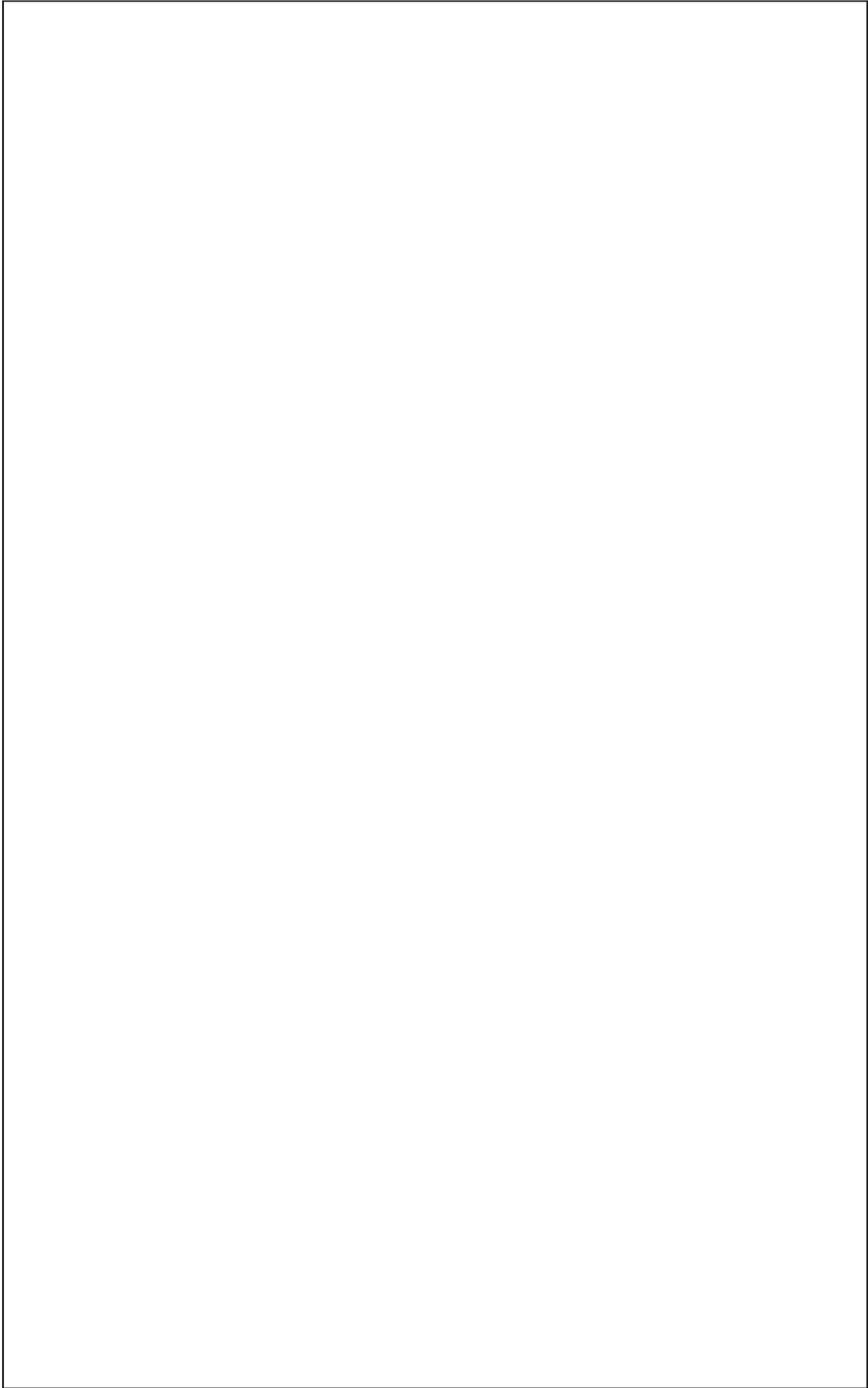
- 1.-Relaciona este texto con el cuadro de José Aparicio e Inglada
- 2.-Busca información en la web y haz una pequeña redacción sobre la situación económica y social que soportó la villa de Madrid durante 1811 y 1812.
- 3.-No sólo José Aparicio retrató los horrores de la guerra en su obra, también la hambruna fue un tema que fue tratado por Goya en su colección de estampas “Los desastres de la guerra”. ¿Podrías encontrar una estampa utilizando los recursos que ofrece internet?

Pero una calamidad superior aún a la dominación extranjera, a sus ruinosas exacciones y a los rigores de su abominable policía, principió a dibujarse desde el verano del año 11 en el horizonte matritense; esta calamidad suprema y jamás sospechada en la villa del Oso y el Madroño era ¡el hambre!, el hambre cruel, no sufrida acaso en tan largo período por pueblo alguno, y con tan espantosa intensidad. Las causas originales de esa plaga asoladora, que llegó a amenazar las existencias de toda la población, no podían ser ni más lógicas ni más naturales. Cuatro años de guerra encarnizada, en que, abandonados los campos por la juventud, que había corrido a las armas, dificultaba cuando no suprimía del todo su cultivo; las escasas cosechas, arrebatadas por unos y otros ejércitos y partidas de guerrilleros; interrumpidas además casi del todo las comunicaciones por los azares de la guerra y lo intransitable de los caminos, y aislada de las demás provincias la capital del Reino, cuya producción es insuficiente para su abastecimiento, no era necesaria gran perspicacia para pronosticar que en un término dado, y sin recurrir a otras presunciones más o menos vulgares y temerarias, había de resultar la escasez más absoluta, y comparable sólo a la de una plaza rigurosamente sitiada.

Este momento angustioso llegó al fin hacia septiembre de 1811, y a pesar de los medios empíricos adoptados por el gobierno para luchar con la calamidad, tales como arrebatarse de los graneros de los pueblos circunvecinos todas las mieses y frutos para traerlos a Madrid, obligar a los tahoneros a cocer un grano que no tenían y a fijar para su venta un precio imposible de sostener, la escasez iba creciendo de día en día, y los precios en el mercado subiendo proporcionalmente, en términos tales, que para la mayor parte del vecindario equivalía a una absoluta prohibición. (...)

El espectáculo, en verdad, que presentaba entonces la población de Madrid, es de aquellos que no se olvidan jamás. Hombres, mujeres y niños de toda condiciones, abandonando sus miserables viviendas, arrastrándose moribundos a la calle para implorar la caridad pública, para arrebatarse siquiera no fuese más que un troncho de verdura, que en época normal se arroja al basurero; un pedazo de galleta enmohecida, una patata, un caldo que algún mísero tendero pudiera ofrecerles para dilatar por algunos instantes su extenuación y su muerte; (...).²⁹

²⁹ MESONERO ROMANOS, R. *Memorias de un sesentón natural y vecino de Madrid* Madrid, 1926, I, 91-94. Extraído de la obra F. Javier Campos y Fernández de Sevilla, OSA. Estudios Superiores del Escorial.



INDUSTRIA TEXTIL. FÁBRICA DE MEDIAS AL TELAR

En este periodo entre dos siglos, cabe destacar, desde el punto de vista industrial la creación de una fábrica de medias de estambre al telar en la ciudad de Soria. Se encontraba en lo que es actualmente el IES Antonio Machado.

Las actividades realizadas para su fabricación eran varias aunque nos vamos a centrar en dos de ellas: Desengrasar los estambres y los tintes.

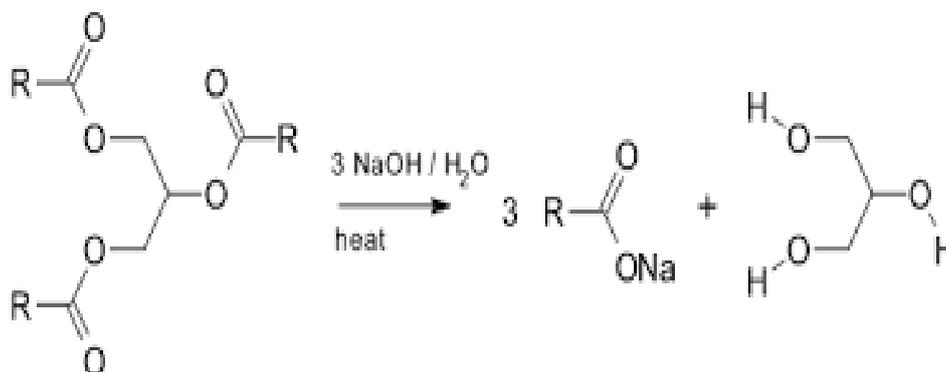
DESENGRASAR LOS ESTAMBRES.

Se denomina estambre a la lana. Aunque hay algunas diferencias entre estambre y lana para algunos autores, sus diferencias no son importantes para explicar el proceso de desengrasado.

El desengrasado consiste en eliminar la grasa de la lana además de otras impurezas. Aunque algunos métodos implican simplemente el uso de agua caliente, otros requieren la actuación de jabón y detergentes.

¿CÓMO FUNCIONAN LOS JABONES?

El jabón se obtiene mediante una reacción química llamada saponificación. En ella, reacciona un cuerpo grasso (Se pueden usar aceites usados) con hidróxido de Sodio (o de potasio) en agua. De la reacción se obtiene jabón y glicerina.



Donde el primer elemento de la reacción es la grasa, el NaOH es el hidróxido de Sodio y los productos, de izquierda a derecha son: El jabón (Sal Sódica de ácido graso) y un alcohol (glicerina).



Actividad 8.

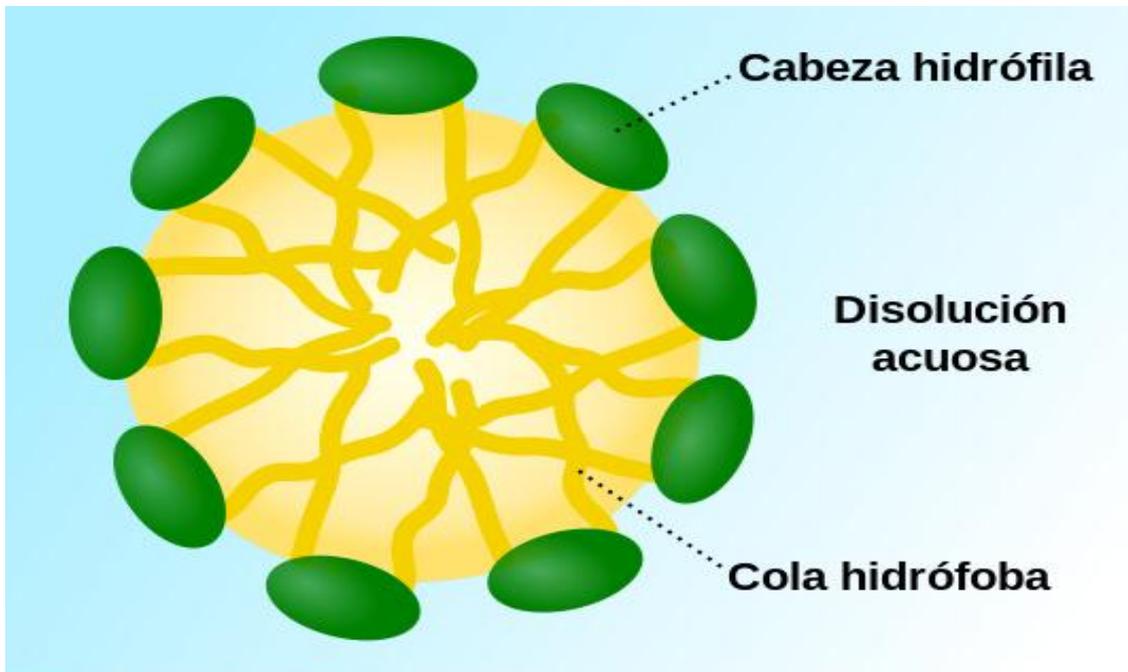
En la reacción de saponificación arriba indicada, calcula la cantidad de NaOH necesaria para la saponificación de 10 g de grasa de peso molecular de 890 g.

Datos: Masa atómicas ($O=16$ $Na=23$ $H=1$)

Una vez visto la formación de jabón mediante la reacción de saponificación vamos a centrarnos en cómo el jabón actúa frente a sustancias como las grasas.

El jabón en el agua, forma unas estructuras llamadas micelas. Las micelas son agrupaciones de moléculas que se disponen de una forma especial en el agua. Si observamos la estructura de las moléculas de jabón, tiene una parte cargada (cabeza hidrófila) y otra parte neutra (cadena alifática hidrófoba). Pues bien, la disposición de

las micelas es tal que orientan sus cabezas hacia el agregado molecular mientras que las cadenas quedan hacia adentro tal y como muestra la figura:



Las micelas son estructuras energéticamente estables, ya que los grupos con carga interactúan mediante un tipo de enlace intermolecular llamado puentes de hidrógeno con las moléculas del agua circundante, mientras que los grupos afines a las grasas (las cadenas alifáticas antes mencionadas) se orientan hacia el interior de la micela e interactúan con otros de grupos de características similares.

El agua, al ser una molécula polar, no tiene afinidad con las moléculas de la grasa, por lo que disolver la grasa en agua se hace muy complicado. Sin embargo, usando jabones la cadena hidrocarbonada (alifática) interactúa con la grasa mientras que la parte cargada lo hará hacia el exterior con el agua. Cuando esto sucede con muchas moléculas de jabón, se forma la micela.

La micela contiene en su interior la grasa que se eliminará durante el proceso de lavado ya que la micela puede desplazarse por el agua debido a la ya mencionada interacción de la parte polar del jabón con el agua.

IMPLICACIONES MEDIOAMBIENTALES.

La industria textil es muy contaminante. Los procesos de lavado de lanas y otros posteriores como los tintes, generan residuos y otros subproductos, muchos de ellos perjudiciales para el medioambiente. En el caso del lavado de lanas y centrándonos en el periodo entre los siglos XVIII y XIX, los residuos son grasas, restos de sangre, heces y otras impurezas.

En este periodo, comienzan a usarse tintes artificiales pero hasta entonces, y concretamente en España se siguen usando en muchas ocasiones tintes naturales.

Esta industria genera también un gran número de sustancias de deshecho dañinas para el medio ambiente dado que los colorantes sintéticos están diseñados para resistir la acción de la luz y el agua. Pero precisamente por esto, es difícil de eliminar cuando llega a los ríos si no se realiza un tratamiento adecuado de las aguas residuales



Actividad 9.

Investiga brevemente sobre tintes naturales y artificiales y su distinta repercusión medioambiental.

*La sanidad en
España a
finales del
siglo XVIII.*

Soria entre dos siglos.

LA SANIDAD EN ESPAÑA A FINALES DEL SIGLO XVIII



En España, a finales del XVIII, había un agudo problema de falta de médicos. Su número no solo era escaso sino que estaban desigualmente distribuidos, concentrándose en las grandes ciudades. Según datos del censo de 1797, había en aquella fecha en España 4.346 médicos y 9.272 cirujanos (muchos de ellos sangradores), para una población de unos diez millones de habitantes, lo que daba una proporción de 1/774.

La mayor deficiencia de profesionales se producía en las zonas rurales, lo que favorecía el intrusismo o que el puesto de médico fuera cubierto por barberos o cirujanos sangradores de muy escasa preparación, “Se hallan por estas aldeas barberos sangradores, bárbaros y rústicos, que en vez de curar matan a cuanto pobre enfermo se pone en sus manos”, aunque a veces el médico no era mejor, pues según afirmaba el cura de Boadilla de Rioseco, “la mayor enfermedad que padecemos es tener un médico y cirujano”.

A diferencia de otras épocas, en España y años antes de la Guerra de la Independencia, el nivel de la Medicina era similar al resto de Europa si consideramos cuatro criterios:

- 1.-Importancia concedida a los saberes científicos básicos.
 - 2.-Existencia de auténticas instituciones.
 - 3.-Funcionamiento normal de la comunicación científica con el extranjero y
 - 4.-Aprovechamiento por parte de la sociedad de los recursos del saber médico.
- La vacunación puede enarbolarse como ejemplo de esta normalidad, y aun para toda la medicina de la época. Resulta asombrosa la rapidez e Intensidad con que la sociedad española asimiló y utilizó este avance médico, como tendremos ocasión de ver más adelante.

Esta maduración y normalización era, por otra parte, acorde con la evolución general de la sociedad española. La comunicación con Europa es normal, como lo atestigua el elevado número de traducciones que, sobre libros de tema higiénico-sanitario, se producen a finales de siglo. También se forman en el extranjero algunos de los mejores higienistas de la época y aumentan las obras publicadas por autores españoles.



Actividad 1.

Sabemos que la provincia de Soria tiene 90.040 habitantes en la actualidad y que están colegiados 490 médicos. Saca el ratio de médico por habitante y compáralo con el de texto. ¿A qué conclusiones llegas?

LAS ENFERMEDADES MÁS COMUNES DE LA ÉPOCA

En este siglo desapareció una grave amenaza epidémica, **la peste**, aunque el miedo a esta terrible plaga recorrerá todo el siglo. Otras enfermedades contagiosas, menos graves continuarán su marcha “apacible”: **infecciones de la infancia**, de gran importancia en la elevada mortalidad infantil, pero sin crisis tan agudas como la peste; **enfermedades de transmisión sexual**; enfermedades ligadas, en mayor grado que otras, a la pobreza, malas condiciones higiénicas o guerra -**fiebre tifoidea, tífus exantemático**-. Finalmente, el final del siglo asistirá a la expansión del **paludismo** o a la aparición de una nueva amenaza, la **fiebre amarilla**. La **viruela** también causaba estragos y apareció la vacuna con gran éxito como alternativa a la inoculación.

PALUDISMO/MALARIA

El paludismo es una Infección causada por un protozoo, el *Plasmodium* que desarrolla un ciclo evolutivo muy complejo con una fase asexual que se realiza en el hombre, produciendo la enfermedad y una fase sexual que se realiza en un mosquito del género *Anopheles*. Desde un punto de vista puramente biológico, el mosquito constituye el portador del parásito y el hombre el portador intermediario. La enfermedad producida en el hombre está caracterizada por escalofríos, fiebre, esplenomegalia, anemia y un curso crónico recurrente. Existen numerosas especies de *Anopheles*, cuyos puntos de cría son las aguas estancadas, pantanos, charcas, cisternas etc.

En 1783, el paludismo se extiende de su foco endémico tradicional, Valencia y Murcia (regiones de arrozales) y se propaga a amplias zonas del interior: Castilla la Nueva, Andalucía y finalmente Castilla la Vieja. La crisis dura hasta 1787 y en algunas zonas se prolonga hasta los años 90. Desde entonces el paludismo se convirtió en uno de los problemas más importantes con que tuvo que enfrentarse la política sanitaria de los gobiernos Ilustrados.

La elevada pluviosidad de los años anteriores a la difusión de la epidemia favorecieron la formación constante de pantanos y aguas estancadas que junto con una población debilitada por la pobreza y una alimentación parca consecuencia de las crisis agrarias, a su vez agravadas por la propia epidemia palúdica precipitaron la epidemia de 1804.

Junto a la necesidad de realizar obras públicas de desecación, se plantearon otro tipo de medidas, eliminación de focos de contagio o actuaciones contra la pobreza. Así, cuando surgía una epidemia, se incidía en la necesidad de limpiar las ciudades o de sacar fuera de ellas los cementerios, cárceles, cuarteles, mataderos, etc.

La Importancia del episodio epidémico de la década de los ochenta radica, en que con él se configura la moderna geografía del paludismo en España, pasando de ser un tema local (levante español) a ser un problema nacional, problema que persistirá hasta bien entrado el siglo XX.

La situación de paludismo endémico constituye un palpable freno al desarrollo de la población. Pero tal vez sean más importantes las consecuencias socio-económicas de esta situación ya que su elevada morbilidad y su estacionalidad en la época de mayor necesidad de trabajo agrícola reducía la productividad agrícola de forma importante en amplias zonas y durante largos periodos de tiempo.



Remedio contra el Paludismo. La quina

Las propiedades febrífugas de la quina eran conocidas en Europa desde el siglo XVII. En el siglo XVIII, numerosos médicos españoles y extranjeros recomendaron su uso junto a la sangría en las fiebres tercianas. El uso de este remedio hubo de superar varias

dificultades por ejemplo la confusión de la quina con la corteza de otros árboles. También, errores farmacológicos, ya que se prescribía habitualmente a dosis inferiores a las consideradas actualmente como terapéuticas.

La quina que llegaba a España desde las colonias americanas no era la de mejor calidad puesto que los mercaderes la vendían a comerciantes extranjeros in situ que ofrecían un mejor precio por un producto que se había demostrado eficaz contra el paludismo.

La Botica Real en tiempos de Carlos III recibía la quina de tierras americanas a través de la Real Compañía de Indias, encargándose también de su suministro y distribución. Al tener siempre grandes existencias y cubiertas sus necesidades, se procedió en la mayoría de los casos a su donación no sólo a hospitales y comunidades religiosas, sino a miembros de la nobleza europea y al Papa.

El Paludismo en Soria

La Sociedad Económica Numantina de Amigos del País jugó un papel fundamental en la curación de una epidemia de tercianas en 1786. El rey Carlos III, para paliar dicha enfermedad entrega quina selecta a los Arzobispos de todas las diócesis de España, en las que se ha declarado la epidemia. En el reparto de quina de 1786, la diócesis de Osma no queda incluida, por tanto la Sociedad Económica remite la solicitud del mencionado medicamento al Marqués de Valdecarzana, que ostentaba el importante cargo de Sumiller de corps del Rey. Gracias a su intervención ante el monarca son enviadas 4 arrobas de quina a la Sociedad Económica, responsabilizando de su cuidado a Gaspar de Urrutia al que se le recomienda que primero se la tamice para quitarle los leños y luego sea guardada en botes de cristal tapados con corcho. De este modo y conservándola en sitio fresco, guardará sus cualidades “hasta 100 años”, cosa que no ocurriría si estuviese en leño. Del mismo modo, se aconseja que los enfermos deben estar bien alimentados, y se les debe dar de beber agua de limón o vinagre.

Cuando la Sociedad recibe la quina, manda una carta al Rey haciéndoselo saber. También remite otra a los curas y vicarios informándoles que se ha conseguido la quina, adjuntándoles informes de cómo deben repartirla y los cuidados que requieren los enfermos.

El intento de la Sociedad Económica por combatir la enfermedad de las tercianas no quedó aquí, ya que financiaron en 1787 una máquina eléctrica, con 1170 reales, cuyo objetivo era terminar con el referido mal.

En el año 1791, la Sociedad se anticipa a los hechos de una nueva epidemia de tercianas. Por este motivo, viendo que tenían escasas existencias de quina y pensando en futuras epidemias, escriben al rey Carlos IV comentando los extraordinarios resultados que le dio este producto con anterioridad y lo conveniente que sería disponer de alguna cantidad para nuevas emergencias. El Rey les concede la petición y se lo comunica en carta fechada el 22 de Octubre de 1791.

FIEBRE AMARILLA

El agente productor de la fiebre amarilla es un virus del grupo E de los arbovirus. La infección es transmitida por un tipo particular de mosquito, el *Aedes aegyti*. Es un mosquito doméstico y peridoméstico, de una sola generación anual, con formas adultas solo de Julio a Diciembre. Sus huevos los pone en recipientes domésticos de agua y son destruidos por el frío, no resistiendo inviernos severos. Las formas adultas necesitan una temperatura superior a los 22 °C. Son de vuelo corto y en general, no pica al aire libre y la hembra lo hace por la noche, teniendo una especial apetencia por el hombre.

El virus pasa a la sangre por la picadura del mosquito infectado e inicia la infección en el hígado, multiplicándose rápidamente. La mortalidad de la fiebre amarilla es elevada. En el verano de 1800 hizo su aparición una grave epidemia de fiebre amarilla en Cádiz desde donde se extendió a Sevilla y luego a poblaciones intermedias. El episodio no



sería aislado sino que sería el inicio de un ciclo epidémico, afectando la enfermedad en sucesivos años a amplias zonas del litoral español.

En el resto de España se recibieron con miedo las noticias provenientes de Andalucía. En 1801 hubo un brote de escasa importancia en Medina-Sidonia. En 1803 se produjo un importante brote epidémico en Málaga que acabó con la vida de unos 7.000 habitantes. En 1804 se reprodujo la epidemia en Málaga con mayor intensidad, pero a diferencia del año anterior, no se limitó a la ciudad andaluza sino que afectó a una amplia zona de la costa mediterránea, llegando hasta Alicante y Valencia, y a amplias zonas del Interior de Andalucía. Fue la más grave y generalizada de cuantas padeció nuestra Península. Este año, junto a la epidemia de fiebre amarilla y a la grave epidemia de paludismo en el Interior de la península, se produjo una intensa crisis de subsistencias lo que determinó una importante crisis de mortalidad.

Aunque la enfermedad no era nueva en España, su aparición en Cádiz y Sevilla en 1800 cogió por sorpresa a médicos y autoridades con lo que las medidas tomadas fueron tardías e ineficaces. Dado el carácter contagioso que se suponía a la enfermedad y su procedencia exterior, de América, la primera medida preventiva sería el aumentar el control sobre el tráfico marítimo. Se trataría de revitalizar un sistema de sanidad marítima que pareció dar buenos resultados con ocasión de la peste de Marsella de 1720.

Se mejoró el Puerto Lazareto de Cádiz donde la tripulación procedente de países con esta enfermedad pasarían cuarentena. Por otro lado, también los lazaretos establecidos en las afueras de las ciudades no contagiadas eran una pieza básica en el sistema de sanidad terrestre para intentar evitar la extensión del contagio. Su funcionamiento debía ser similar al de los lazaretos de los puertos.

VIRUELA

La viruela fue una enfermedad infecciosa grave, contagiosa, causada por el Variola virus, que en algunos casos podía provocar la muerte. No hubo nunca tratamiento especial para la viruela y las únicas formas de prevención eran la inoculación o la vacunación. La viruela se convirtió en el siglo XVIII y hasta comienzos del siglo XIX en una de las principales causas de mortalidad, sobre todo en la infancia, quizá debido al aumento de densidad de población, que favorecía los mecanismos de contagio. Por otro lado, el carácter poco explosivo de los brotes y su carácter casi constante e inevitable hacía que no se tomaran medidas contra ella, al contrario de lo que sucedía con otras enfermedades epidémicas.



Inoculación

La variolización o inoculación de la viruela, es una técnica que consistía en hacer una incisión en la piel del individuo y ponerle el polvo de las costras de viruela, luego se cerraba la incisión y se dejaba a la persona aislada de las demás hasta que la enfermedad le atacara de manera leve, hasta lograr su recuperación.

Esta técnica fue practicada originariamente en China y la India. En la India, los niños eran vestidos con las ropas de los enfermos de viruela que estaban impregnadas de las materias contenidas en las pústulas variolosas.

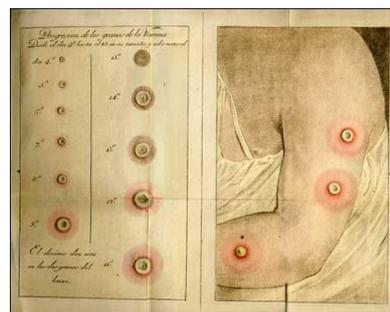
Muchas vidas pudieron conservarse gracias a la inoculación. No obstante, la práctica presentaba serios peligros, pues la viruela existía y reaparecía; la inoculación aunque extendida, no era general, y, por ende, no cubría la totalidad de la población y como riesgos importantes podemos señalar el hecho de que, en ocasiones, las personas varioladas enfermaban gravemente de viruela, pues el producto inoculado era pus extraído de una pústula reciente y además era factible la transmisión de otras enfermedades durante la inoculación al ser el acto de hombre a hombre.

Inoculación en Soria

Tenemos noticia de las inoculaciones en la provincia de Soria a través de la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País. El doctor Manuel Monforte, titular de Vinuesa, envía una relación y certificación a la Sociedad Económica en la que detalla cómo ha tratado entre el 5 de Febrero de 1774 y el 23 de Noviembre de 1776, a 220 personas de todas las aldeas de su partido de ambos sexos e inoculados contra la viruela.

Vacunación

El genial hallazgo de Jenner supuso el paso definitivo en la prevención de la viruela, siendo considerado, con razón, como la principal hazaña del mundo ilustrado. Su difusión acabó con las dudas y polémicas que entre los médicos y en la opinión pública se suscitó sobre la utilidad de la inoculación, aunque sin esta última, no puede entenderse el descubrimiento ni el rápido éxito de la nueva técnica.



El interés por esta nueva técnica desbordó el marco estrictamente médico, interesando a la población en general, pero especialmente a las élites ilustradas y a los responsables de gobierno. No es extraño este interés, ya que coincidía con el optimismo ilustrado en el hombre y en sus posibilidades racionales de dominio de la naturaleza y coincidía con sus ideales filantrópicos. Por primera vez se intuye la posibilidad de prevenir una enfermedad hasta hacerla desaparecer.



Era sabido que las lecheras eran generalmente inmunes a la viruela, Jenner postuló que el contacto de las lecheras durante el ordeño con el pus de las ampollas de las vacas (conteniendo el virus de la viruela bovina, una enfermedad similar a la viruela, pero mucho menos virulenta) las protegía de la viruela. La técnica consistía en inyectar en la piel no el líquido de una lesión de un enfermo de viruela

humana como en la "variolización" sino el líquido (o "linfa") de la vesícula provocada por la inyección de una lesión de viruela vacuna. Una vez "vacunada" (empezó a utilizarse la palabra) una persona, se extraía "linfa" de la vesícula provocada por la "vacunación" para vacunar a otra persona. De esta forma fue transmitiéndose "brazo a brazo" una medida eficazmente protectora frente a la terrible enfermedad de la viruela.

El método desarrollado por Edward Jenner para prevenir la viruela en 1798 se difundió con extraordinaria rapidez por Europa. Las primeras vacunaciones en diciembre de 1800 marcan en España el inicio de una práctica que fue promovida por la iniciativa particular de médicos y cirujanos en distintos núcleos del país. Ignacio María Ruiz de Luzuriaga, secretario de la Real Academia de Medicina de Madrid, fue una figura central en la propagación del método al establecer una red espontánea de corresponsales a los que remitía vacuna e información sobre cómo utilizarla. Mantenía no solo relación con otros facultativos, sino también con miembros de la nobleza y burguesía peninsular que contribuyeron a impulsar la práctica.

Vacunación en Soria

Francisco González de Castejón, Marqués de Vadillo, interesado inicialmente por preservar de la viruela a su hija, junto al médico Josef Ubis propagó la vacuna en la provincia de Soria y algunas localidades de Navarra entre los meses de agosto y diciembre de 1801.



Palacio de los Marqueses de Vadillo en Tera (Soria)

El Marqués de Vadillo en una carta fechada el 4 de agosto de 1801 expresaba su temor ante la presencia de casos de viruela en la provincia de Soria. Escribe a su prima María Soledad Rodríguez de los Ríos y Lasso de la Vega, Marquesa de Santiago, solicitándole le haga llegar el nuevo remedio que recorre Europa, demostrando estar al corriente de los progresos de la ciencia. Ha leído que en Puigcerdá el médico Francisco Piguillem había vacunado en diciembre de 1800 a los primeros niños españoles; sabe también que en abril de 1801 Ignacio de Jáuregui, médico del Real Sitio de Aranjuez, y un mes más tarde Ignacio María Ruiz de Luzuriaga, ya vacunaban en la capital del reino. Este último a través de una red de corresponsales facilitaba la linfa vacuna con instrucciones para su empleo, solicitando a cambio información sobre los resultados derivados de estas operaciones.

La notoriedad de Luzuriaga como adalid de la vacunación propició que la Marquesa de Santiago recurriera a él para despejar las inquietudes de su primo, haciéndole llegar su escrito. De esta manera, González de Castejón, apenas 3 meses después de practicar Luzuriaga sus primeras vacunaciones en Madrid, pasó a ser un nuevo corresponsal en la red que iba tejiendo el académico.

Seis cartas redactadas por los marqueses de Vadillo, más tres del médico titular de Soria, José Ubis, dirigidas a Luzuriaga, que se conservan en la Real Academia de Medicina, dan fe de la comunicación establecida. Datadas entre el 15 de Agosto y el 3 de Diciembre de 1801, permiten relatar las circunstancias que facilitaron las primeras vacunaciones en la provincia de Soria.

El Marqués de Vadillo expresa en sus cartas algunas preocupaciones “si el Pus podrá tener alguna alteración por la mudanza del clima. Si sería más ventajoso llevar a mi hija a esa Corte, o si convendría más inocular a otra criatura con el Pus que viene, y de ella a su tiempo inocular a mi hija con el Pus fresco. Si el sitio donde se trace la incisión es el

mismo que para las otras viruelas”, refiriéndose en este caso a la técnica de la variolización.

El Marqués de Vadillo decide aislar a su hija en una aldea cercana “pues hay una o dos criaturas con viruelas en este pueblo”. Luzuriaga remitió 2 primeros cristales con pus vacuno y se vacunó a una hija de un médico.

Se vacunó la niña y otros tres con éxito. El marqués conservó la vacuna y la propagó en su entorno. “he puesto niños vacunados en los tres lugares grandes de esta tierra y en Soria nueve”

La mayor parte de la información sobre los progresos de las vacunaciones es aportada por Josef Ubis, médico titular de Soria que debía el cargo a “mi señor el Marqués de Vadillo”. Este facultativo tomó el relevo en las comunicaciones con Luzuriaga.

En la primera carta del médico comunica “en esta Ciudad se han vacunado más de doscientos a lo que seguirán a imitación del dicho Señor Marqués como primer móvil, a más de la continuación de su mucho celo, y en tanto grado, que no solo en la Ciudad, sino el pus lo ha propagado en todas las inmediaciones y fuera de ellas [...]. Los pueblos a donde se ha remitido vacuno, a más de los que contiene esta serranía son los siguientes, Pamplona, Berlanga, Santa Cecilia y Tudela”

Ubis asocia a la sencillez de la técnica, el éxito de la difusión, concluyendo en el mismo escrito que está tan propagada la vacuna y también admitida que en dos casas de campo de dicho Señor Marqués, los padres han inoculado a sus hijos sin más instrumento que una simple aguja de su mujer, por cuya causa no me queda duda que al discurso de poco tiempo no habrá a quien vacunar en este País. Ambas partes conflúan en un interés general, la necesidad de prodigar las vacunaciones, amparados en argumentos filantrópicos referidos al bien de la humanidad y aludiendo a la modernidad y beneficios que reportaría el aumento de una población sana para las naciones.

Las inquietudes de esta familia por preservar a su descendencia contra la viruela dieron lugar a las primeras vacunaciones en tierras sorianas, un proceso que guarda similitud con otros ocurridos en distintos lugares del país en los albores de la vacunación.



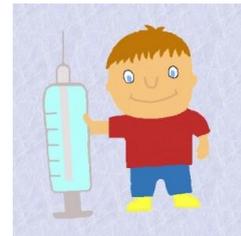
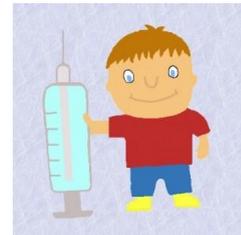
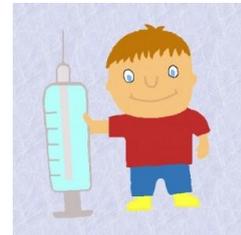
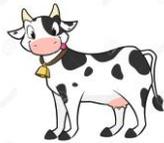
³⁰Los “Papeles sobre la vacuna” (1801-1802). Destaca el número de cartas dirigidas a la provincia de Soria (11) debidas como hemos visto, a la correspondencia del Doctor Ruiz de Luzuriaga con Marqués de Vadillo y Josef Ubis.

³⁰ Los “Papeles sobre la vacuna” (1801-1802). Destaca el número de cartas dirigidas a la provincia de Soria (11) debidas como hemos visto, a la correspondencia del Doctor Ruiz de Luzuriaga con Marqués de Vadillo y Josef Ubis.



Actividad 2.

Después de haber entendido bien la técnica de la vacunación. Indica cuál de las siguientes secuencias lógicas es la correcta.



LA HIGIENE URBANA.

Todas las descripciones que nos han llegado de las ciudades del Antiguo Régimen configuran una imagen, ya tónica, de ciudades llenas de inmundicias y de fuertes olores. Todo tipo de basuras y excrementos son arrojados a cualquier hora a la vía pública; en el centro de las calles o bien en los portales se acumulan las basuras, recogiendo de tarde en tarde con sistemas muy rudimentarios. Esta situación empeoró a comienzos del siglo XIX debido, entre otros factores, al aumento de densidad de población.

HIGIENE URBANA EN SORIA.

Otro de los apartados en los que la Económica Numantina hizo importante desembolso dentro del campo de la Higiene pública fue en la limpieza de las calles; debido a la desidia del Ayuntamiento en este terreno y las graves consecuencias para la salud. Con fecha 14 de Marzo de 1787, D. Andrés Martínez, socio de la institución, estudia la situación y reconoce la conveniencia de impedir el vertido de aguas por las ventanas, así como evitar desperdicios de comidas o cenizas en las calles. También propone la eliminación de caños provenientes de casas y que vierten al exterior las aguas sucias. Reconoce asimismo el problema que supone la eliminación de las basuras.

El plan de saneamiento de la ciudad en los años 1781 y 1788 costó a la Sociedad de Amigos del País 8.060 reales. En 1805 promueve de nuevo la recogida de basuras, costándole en esta ocasión 1.640 reales.



En 1800, como dentro de la ciudad de Soria sólo había tres fuentes que necesitaban continuos reparos, construyó las de la Tejera, San Pedro, Plazuela de los Jesuitas, Teatinos y terminó la única monumental que tuvo la ciudad, situada en la Plaza Mayor. Construyó alcantarillas desde la Puerta del Postigo a la huerta del Marqués de la Vilueña.

LA HIGIENE EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS. LOS FOCOS DE CONTAGIO.

El pensamiento higienista del siglo XVIII se nutre de tres corrientes:

- 1.- La teoría de las constituciones atmosféricas que, basándose en la medicina hipocrática, entendía la enfermedad como producto de las cambiantes condiciones de la atmósfera y del influjo del medio natural sobre la salud de los hombres.
- 2.- La teoría miasmática, concebía las afecciones morbosas como desarreglos causados por los miasmas. Se trataba de unos imperceptibles seres volátiles producto de la descomposición de la materia orgánica, y que gustaban para su desarrollo de los lugares cálidos, húmedos y sombríos. Estos vaporosos organismos, ayudados por el calor primaveral y veraniego, se elevaban a la atmósfera y eran transportados por el viento hasta entrar en contacto con un humano al que causar una dolencia.
- 3.- La última corriente es la que atribuye a la miseria del pueblo como el origen de todas las enfermedades.

En esta época era una idea comunmente aceptada la de considerar a la ciudad como poco saludable en relación con el campo. La ciudad sería menos saludable por la

abundancia de focos de contagio que alberga. De ahí, la atención dirigida a dichos focos y los intentos de eliminarlos. Por otro lado, la atención a alguno de estos lugares - cárceles, hospicios, incluso, hospitales, etc- obligó a plantearse la situación interna de los mismos, donde se hacinaban las capas más marginales de la sociedad, lo que a su vez llevaba muchas veces a plantearse los problemas de la pobreza (entre otros de la pobreza como causa de enfermedad) y el problema de la asistencia social.

HIGIENE EN LAS CÁRCELES.

Uno de estos “focos” de contagio eran las cárceles. Aparte de otros problemas, como la persistencia de la tortura que tanto preocupó a los Ilustrados, la situación higiénico-sanitaria de estos lugares era espantosa.

CEMENTERIOS.

Otro de los puntos que merecieron la atención de higienistas y poderes públicos fue el problema de los enterramientos. Desde los siglos IX y X se fue produciendo un cambio en las costumbres funerarias, al permitirse a los fieles de vida más ejemplar el enterrarse en las iglesias. Poco a poco, la práctica se extendió a la mayoría de los fieles que pudieron costearlo, quedando los cementerios extramuros para la población más marginal. Esta práctica era contraria a la disciplina eclesiástica, pero la Iglesia lo toleraba pues suponía una fuente de ingresos.

En el siglo XVIII, en la mayoría de los pueblos no quedaban vestigios, ni aún el nombre de cementerios, enterrándose todos en lo interior de las Iglesias. En 1804 se emite una “Circular del Consejo por la que SM. manda se construyan cementerios fuera de la población”. En dicha Circular se señala que “en los años próximos y en el presente, en que afligidas las más de las provincias del Reino, y muy señaladamente las dos Castillas, con enfermedades malignas,



han experimentado un lastimoso estrago” y que han sido muchos los pueblos que “viendo fomentarse rápidamente las enfermedades en su recinto” han visto como necesario suspender los enterramientos en las iglesias.

Los malos olores y los riesgos de epidemia aumentaban durante el verano y durante la realización de las “mondas” o levantamientos de cadáveres para enterrar a otros. Los restos obtenidos eran depositados en osarios situados en el exterior, junto al ábside o cercano a las puertas. Como consecuencia de la agudización del problema de las epidemias, fue surgiendo en toda Europa un movimiento contra esta práctica, Incluso el grupo más racionalista de la Iglesia.

HOSPITALES

El hospital es otra de las instituciones públicas que es considerada ‘foco’ de contagio. La situación en su interior es tal, que no sólo es perjudicial para los ingresados, lo que origina que los enfermos se resistan a ser conducidos a estos centros, sino que “el hospital amenaza en todo momento con difundir en la ciudad el aire viciado de sus salas”.

Esta situación es el resultado de varios factores. Por un lado, el hospital todavía no ha perdido su función medieval de caridad, entrando en conflicto con el nuevo modelo que va surgiendo de hospital exclusivamente asistencial y de investigación y docencia. Por otro lado, en estos años se asiste, como, a un creciente número de ingresos resultado de un empeoramiento de las condiciones de vida de la gran mayoría de la población.

Para hacer frente a esta demanda creciente, la oferta es limitada. Había hospitales públicos y hospitales privados surgidos de donaciones para atender determinados tipos de enfermos -irlandeses, portugueses, religiosos etc-. muchos de éstos sólo cumplen funciones caritativas.

Lo más característico de los hospitales era el insoportable olor que expelían sus enormes salas, repletas de enfermos. Este hecho, unido a las nuevas ideas sobre química de gases y a las ideas sobre los “miasmas” contagiosos, hacía que fuera lógico el pensar que el aire viciado de las salas era la causa principal de los males de los ingresados, o al menos de su agravamiento.



La renovación del aire, la ventilación, es la medida en que más se insiste para mejorar la higiene hospitalaria.

El aumento de mortalidad producido, por ejemplo, en los principales hospitales madrileños en los años finales del XVIII, nos habla de un deterioro de las condiciones de estas instituciones, derivado de un aumento de los ingresos por la progresiva pauperización de la población junto con unos recursos siempre insuficientes, situación agravada tras la desamortización llevada a cabo estos años y que afectó a todas las Instituciones de asistencia social del Antiguo Régimen.

Las fuertes críticas realizadas a la situación hospitalaria llevaba a acusarles no sólo de los males producidos a los enfermos ingresados, sino de ser “foco” de contagio y atribuirles diversos males a la sociedad y a el Estado: se decía que causaban despoblación, aumentaban la pobreza etc. lo que originó una controversia pública sobre su utilidad. Frente a todo ello, la alternativa más radical era la de sustituir total o parcialmente la asistencia hospitalaria por la asistencia domiciliaria, cuyos defensores consideraban que era más barata, con mejores cuidados para el enfermo y le evitaba los peligros del ingreso en los grandes hospitales. Aquellos enfermos pobres que carecieran

de domicilio, serían atendidos en pequeños hospitales parroquiales pues “mientras menores sean las casas públicas destinadas a los enfermos pobres, mejor cuidados serán en ellas”. Este tipo de alternativa se intentó llevar a cabo en la Francia revolucionaria, pero apenas si tuvo eco en España, aunque tuvo decididos partidarios.

HOSPITALES EN SORIA

En esta época la Económica Numantina sostuvo el hospital de Sta. Isabel de Soria. Le adjudican 13.100 reales para el pago del personal, para la construcción de varias habitaciones para enfermedades contagiosas y para la compra de catres de hierro en 1791. Contribuyendo de nuevo con 3.000 reales en 1805, para evitar que sea cerrado.

HOSPICIOS

El problema de los hospicios está ligado, más que ningún otro con el de la pobreza. Dos eran, en síntesis, las formas de solucionar el problema: la derivada de la doctrina tradicional de la Iglesia, que obligaba a ejercer la caridad con los pobres, y las nuevas ideas ilustradas que consideraban a la caridad no sólo insuficiente sino a veces perjudicial y que propugnaban -al menos en teoría- la “reinserción” social del pobre a través de la enseñanza de un oficio o de su ingreso en el ejército. Sólo con los auténticamente incapaces de ganarse la vida por su enfermedad o minusvalía era aconsejable la caridad.



Aunque según estas nuevas ideas, su misión debía ser la “reinserción”, su verdadera función fue represiva frente a la franja más inquietante de la sociedad. La acentuación del carácter represivo fue particularmente evidente en España tras el motín de Esquilache, que dejó una huella imborrable en el Rey y en las clases altas.

Además de las funciones anteriores, misericordia y corrección, los hospicios cumplían otra menor, aunque no siempre se explicitase, la higiénico-sanitaria, ya que según las ideas de la época los mendigos eran un peligroso “foco de contagio”. Pero al retirar a los pobres de las calles y concentrados en el hospicio se creaba un nuevo foco de contagio del que los gobiernos recibían constantes quejas de vecinos alarmados por su proximidad.

La situación en el Interior de estos establecimientos no debía ser muy diferente de la descrita anteriormente en otras Instituciones de la época, hospitales o cárceles: mala alimentación, escaso aseo, hacinamiento

En Valladolid, los estatutos establecen que “a los pobres no les falte de lo necesario para su alimento, abrigo y descanso”. Se especifica la ropa que se ha de dar a cada ingresado,

así como que “se les ha de dar de comer al medio día una olla, y otra a la noche, con la carne y vitualla correspondiente, y una libra de pan a cada uno”. Se establecía periódico aseo de ropas y habitaciones, reconocimiento por médico o cirujano al ingreso, traslado de enfermos al hospital etc. La realidad, sin embargo, era que había frecuentes plagas de roedores y los hospicianos padecían con frecuencia sarna, viruela, tiña y sabañones.

Los hospicios, como el resto de instituciones estudiadas, serán directamente afectadas por la desamortización llevada a cabo bajo Carlos IV. El argumento de los reformadores consistía en considerar “establecimientos públicos” las instituciones expropiadas, pero “las instituciones afectadas son condenadas a la parálisis o a la extinción” ya que dependerán en adelante de una renta fija “teóricamente” pagada por el Estado. Por otra parte, dado que las instituciones afectadas son hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusión y de expósitos, “de modo relativamente directo, el Estado está echando sobre sí mismo el peso de una nueva sanidad, que aparecerá formada con el liberalismo naciente y que reemplazará al tradicional sistema de asistencia pública”

LA HIGIENE PRIVADA

ALIMENTACIÓN

Estas son algunas conclusiones sobre la alimentación:

- 1- La estructura alimenticia tradicional conoce poquísimas alteraciones desde el Antiguo Régimen hasta muy avanzado el XIX.
- 2- La “monotonía” de esta alimentación tradicional ligada a un corto número de artículos fundamentales y el peso decisivo en su composición de los tres productos dominantes: pan, carne y vino.
- 3- La insuficiencia de las medias de consumo urbano, comparando consumo global con población, reducidas a una media general de sólo 2045 kilocalorías, que, aun corregidas, quedan lejos de las 2800 kilocalorías aceptables para el adulto medio. Esta insuficiencia de las medias de consumo calórico urbano, oculta la desigualdad de los diversos grupos sociales, con unos pequeños grupos que gozan de un consumo más que suficiente, y amplios grupos de población con consumo muy insuficiente.

A este fondo de insuficiencia crónica, hay que añadir la persistencia de las crisis agrarias -de cereales principalmente- en la España del siglo XVIII, y que además ejercen influencia negativa sobre el consumo de carne y vino, lo que significa que todo el consumo alimenticio se contrae simultánea y peligrosamente ante la crisis. Por otra parte, todos los datos parecen apuntar a un deterioro de la agricultura española de la segunda mitad del siglo, cuya productividad no puede seguir el aumento de la población.

La desnutrición afecta a todos los grupos de edad, pero sus mayores consecuencias se dejan sentir en las madres y los niños, particularmente en las poblaciones más

desprovistas. Es fácil deducir la importancia de una correcta nutrición en una etapa de rápido crecimiento, como es la primera infancia.

Además, la malnutrición es una importante causa coadyuvante de morbilidad y mortalidad en enfermedades como la úlcera, las diarreas de origen infeccioso, la tuberculosis y el sarampión.

La diarrea estival, una de las principales causas de defunción de los niños en las regiones subdesarrolladas actuales, fue también una causa importante de mortalidad infantil en Europa y España en la época que estamos estudiando. Su importancia se agravaría en situaciones de déficit nutricional crónica, con situaciones de crisis agudas, como parece ser el caso de la segunda mitad del siglo XVIII.

El sarampión es una enfermedad infantil ampliamente extendida, que en nuestras sociedades produce unas tasas de mortalidad muy bajas. Sin embargo, en el siglo XVIII son numerosos los testimonios médicos que consideran el sarampión como una enfermedad muy grave y con unas altas tasas de mortalidad. La diferencia radica con seguridad, no en un cambio en la virulencia del germen, sino en el diferente estado nutritivo de la población infantil en una y otra época.

El otro grupo poblacional donde se ha demostrado mayor repercusión de los estados de subnutrición es en las mujeres, derivado de las mayores necesidades nutritivas en gestación y lactancia.

HIGIENE ALIMENTARIA.

El abastecimiento de alimentos, sobre todo del pan y principalmente de las grandes ciudades, fue una de las principales preocupaciones de la sociedad y de los poderes públicos en el Antiguo Régimen. Este abastecimiento, siempre bajo la amenaza de las crisis de subsistencias, se enfrentaba a grandes dificultades: insuficiente producción -derivada de la propia estructura agrícola feudal-, problemas de transporte, sobre todo terrestre, que se hacían sentir en ciudades del interior, como Madrid, y problemas de almacenamiento.

En una época, con graves dificultades para conseguir un nivel mínimo de alimentos, eran frecuentes las adulteraciones, algunas de las cuales tenían graves repercusiones para la salud pública. El alimento que más preocupa es el pan. La adulteración con plomo, sobre todo del pan, harina, manteca, pero sobre todo del vino. El abuso de adulterado con plomo está casi universalmente extendido por Europa.

Respecto a otros alimentos, se cree que no se debe permitir el consumo de carne de animales enfermos, que las carnes, los peces, el bacalao, el atún, etc. corrompidos no se deben destinar, ni permitir para el abasto y que éste es un asunto que exige todo el buen celo y la vigilancia del Gobierno.

El pan debe hacerse con harina de trigo “que no esté cariado, picado, lleno de insectos ni con otros vicios naturales: que no se haya mojado ni humedecido”.

EL PROBLEMA DE LAS VASIJAS DE BARRO VIDRIADO Y DE COBRE.



Durante estos años, surge una amplia preocupación por los posibles efectos nocivos de la mayoría de las vasijas utilizadas corrientemente, en las cuales se usaba el plomo en la composición del vidriado o en el estañado, al que se hacía responsable del llamado “cólico de Madrid”. La enfermedad era bastante frecuente, siendo, por ejemplo, el supuesto envenenamiento de Jovellanos tras su caída, del que tanto se habló esos años, un típico caso de intoxicación “saturnina”. Todo ello culminó con una Real Orden prohibiendo su uso en 30 de Noviembre de 1801. En segundo lugar, otra de las causas del cólico “es el uso generalizado de vasijas de cobre mal estañado”.

Mientras en cocinas pobres se utilizan vasijas de alfarería, las clases altas las utilizan de cobre, que para protegerse del cardenillo hacen estañar periódicamente.



Se hace también mención muy negativa de las cocinas de las clases altas: “la mayor parte de los Señores tienen sus cocinas en subterráneos húmedos y con poca ventilación, llenas de hollín y sucias, confiadas a unos jefes de cocina que descansan en unos galopines sucios, desidiosos e ignorantes, que no ponen más cuidado en la limpieza de los utensilios, que en el aseo de sus personas. Los lugares públicos son todavía peores.

LA HIGIENE MILITAR

Los enfermos y heridos se hacinaban en hospitales de campaña instalados en lugares no idóneos, con escaso espacio e insalubres, existiendo un grave déficit de ropa, alimentos y medios terapéuticos. Se puede extraer la conclusión de que la mayoría de los ingresados no lo eran a causa de las heridas de guerra, sino por enfermedad. Ello es acorde con el hecho de que el mayor número de muertos lo fuera por “calentura pútrida-maligna”, “tabardillo” o “etiquez”. La aparición de epidemias de fiebre tifoidea o de tifus exantemático -que se extendieron también a la población civil-, frecuente en las campañas de la época, nos indica la deplorable situación higiénico-sanitaria del ejército

Algunos tratadistas dan consejos para el buen régimen del soldado: pureza de aguas, uso prudente del vino y no permanecer mucho tiempo en los mismos parajes. Respecto a los hospitales, deben ser “cortos” porque el excesivo número de enfermos infecta el aire, y situados a distancia conveniente.

También se dedica atención a la higiene alimentaria, con preocupación por las adulteraciones, del pan o de las bebidas, en especial del vino. Se ocupan del agua, útil para beber, limpieza y aseo, debiendo alejar a los soldados de las aguas estancadas y evitar que beban de ellas. La carne debe ser fresca, vigilando para que el soldado no la coma cuando está deteriorada; las carnes saladas pueden ser útiles pero la experiencia

ha demostrado que pueden ser peligrosas si son el único alimento. Como medidas para prevenir enfermedades se prescribe el ácido acético -que debe ser considerado, como en el ejército romano, de primera necesidad- o el licor de Lind (aguardiente más quina).



*El arte
durante la
Guerra.*

Soria entre dos siglos.

LA MIRADA DEL ARTISTA: GOYA

Sangre a raudales, conciencias divididas, España quebrada, la modernidad impuesta a cañonazos, patriotismo con cadenas o traición con libertad. Es una España ya por siempre dividida, que produce el tremebundo y fiero parto de “Vivan las cadenas” mientras alumbra en condiciones inverosímiles la primera Constitución liberal de la historia, domesticada pronto y castizamente como “la Pepa” ¡ **Qué ha de hacer Goya, sino Desastres y disparates;**

Generalmente se acepta que la estancia de Goya en Zaragoza durante la Guerra de la Independencia dejó una profunda huella en el artista al enfrentarle directamente con las terribles consecuencias de esa lucha cruel, que en su extensión durante cinco largos años habría de convertirse en una de las matanzas más atroces conocidas en el continente.

En los Desastres de la Guerra Goya muestra una actitud muy diferente a la de los Caprichos porque las referencias a la realidad, a un hecho concreto que afecta empíricamente al ser humano, son directas. La crueldad, el fanatismo, el terror, la injusticia, la miseria, se refleja en los hombres muertos, mutilados, partidos, colgados de árboles quemados. Ruinas. Peste. Fuego y horror son las “fatales consecuencias” de la guerra y de la represión política y su gravedad es tal que el artista no las oculta tras opciones anecdóticas y retratos heroicos de individuos particulares. Las víctimas de la guerra, y su responsable, es el hombre colectivo; ese hombre, tipificado y anónimo, es el sujeto de las acciones y es también el destinatario del mensaje explícito en las imágenes.

Los Desastres de la guerra no están exentos de controversias en varios aspectos. Las cuestiones que más han atraído la atención de los críticos podrían concretarse en la actitud personal de Goya ante el invasor y ante la situación política de España, el significado de la serie y las fuentes de los temas, el periodo de ejecución, la doble numeración de las estampas. Las cuestiones técnicas, los problemas relativos a la primera edición. Una parte de la crítica tradicional ve en la actitud de Goya síntomas de afrancesamiento y otra insiste en su patriotismo nacionalista. En la actualidad, parece aceptado el hecho de que la denuncia de las atrocidades de la guerra se dirige hacia cada uno de los participantes en la contienda sin tener en cuenta sus vínculos nacionales.

Los Caprichos enfáticos- Desastres 65 a 82-ponen de manifiesto una actitud de rechazo contra la represión iniciada tras la restauración de Fernando VII. Pero, Goya aceptó el transcurrir de los acontecimientos y procuró adaptarse a cada cambio y a la dirección de los sucesos. Sus manifestaciones públicas fueron siempre prudentes, aunque en privado mantuvo una actitud crítica hacia las jerarquías eclesiásticas y los altos cargos civiles del gobierno fernandino, actitud que sólo se atrevió a mostrar en los dibujos y, enfática o simbólicamente, en algunas de las series gráficas, edición de carácter universal.

Los desastres han sido explicados ocasionalmente como la consecuencia de acontecimientos concretos de carácter histórico. Ahora bien, las imágenes constituyen una meditación de carácter universal sobre la guerra, no sobre un específico conflicto bélico.

GOYA GRANDE ENTRE LOS GRANDES



Actividad 1.

- 1.- ¿Qué sabes de la biografía de Goya? ¿Qué diferentes etapas conoció la pintura de Goya? Describe una pintura de cada etapa y explica los distintos estilos que reflejan.
- 2.- Uno de los 2 cuadros es un autorretrato de Goya. Sabrías decir cuál es?
- 3.-¿Quién pintó el cuadro situado a la derecha

LA FAMILIA



La Familia de Carlos IV fue realizado por Goya en 1800. La composición es típicamente Neoclásica, divide los personajes en dos grupos situados a ambos lados de los reyes, llega a establecer dos o tres términos de profundidad. La reina ocupa el centro

de la composición con lo que Goya quiere mostrarnos que en realidad era ella quién ejercía el gobierno. Los hijos de María Luisa de Parma y de Carlos IV se decía que eran escandalosamente parecidos a Godoy, primer ministro. Este estaba casado con la condesa de Chinchón, su retrato refleja el mundo de intrigas y sin felicidad en la corte.

El nuevo rey y su esposa, María Luisa de Parma son más famosos y notorios por los retratos que Goya les hiciera que por ninguna otra causa. La jura de los nuevos soberanos se verifica en 1789, en las Cortes. En la misma sesión acuerdase derogar la vieja “ley de los salios” o sállica: las discrepancias sobre esta cuestión generarían, cuarenta y cuatro años más tarde, la primera de las grandes guerras civiles que han torturado a la España contemporánea, pues de su vigencia o no dependía que pudiera reinar una mujer.



Actividad 2.

Reflexiona:

- 1.- Entre una y otra de estas 2 familias., ¿Cuánto tiempo ha pasado?**
- 2.- Reseña las diferencias que hay entre los 2 pintores y las semejanzas de estos cuadros.**
- 3.- ¿Quiénes son los reyes que aparecen y las personas que estas retratadas en el cuadro?**

ANTE LA SITUACIÓN QUE HABÍA, GOYA SÓLO PODÍA PINTAR: DESASTRES DE LA GUERRA Y DISPARATES. ¿GOYA FUE UN CRONISTA DE LA GUERRA?

Hay multitud de estampas sobre diferentes episodios de la guerra y algunas series completas de mucho interés como la que describe los sucesos del Dos de mayo en Madrid, o el levantamiento del pueblo de Barcelona y la represión de sus líderes.

Es esta la primera de una serie de cuatro láminas que describen detalladamente los principales escenarios de las refriegas entre madrileños y franceses aquel fatídico día de mayo, el Palacio Real, la Puerta del Sol, el paseo del prado y el parque de artillería de Monteleón, comparten todas ellas el tono grandilocuente y escenográfico en aras de registrar el heroísmo del pueblo de Madrid.

Allende, su muerte heroica, Daoíz y Velarde ya son leyenda por tratarse de dos jóvenes oficiales dispuestos a acaudillar a los patriotas madrileños, ante la inhibición de las autoridades militares y políticas.

Conocemos bien el motivo de la guerra del 2 de mayo; la salida con destino a Bayona del infante más joven, Francisco de Paula. Los combates, en los que participaron en torno a 1670 madrileños de entre una población de 200.000 habitantes produjeron 250 muertos.

Los fusilamientos a modo de represalia se cobraron la vida de 125 personas. Llama la atención el exiguo número de participantes en la lucha. Esto explica que la revuelta, a pesar de las muchas pérdidas inflingidas al enemigo, fuera rápidamente sofocada. Muchos estudiosos de Goya han dicho que fue el primer cronista de guerra del mundo moderno. Para Goya es una obligación ante las víctimas contar lo sucedido. Considero acertadas las apreciaciones de Robert Hughes en su Goya, cuando sostiene que “Goya practicó un vivo periodismo gráfico (que se basa en el principio de que la cámara no miente) mucho antes de que se inventara la cámara fotográfica y mucho antes de que naciera el arte del reportaje, un género que reclama su poder propagandístico por la inmediatez que da el haber sido testigo”

Pero Manuela Mena dice que Goya no es un cronista de guerra ya que un cronista es el que copia y Goya no copia él es original.



Actividad 3.

1.- Podrías decir el Autor de este cuadro; la Técnica; el Estilo; el Tamaño y la localización.

2.- Este cuadro se le conoce por dos nombres. ¿Podrías escribirlos?

3.-¿Goya fue un cronista de Guerra?



Actividad 4.

Describe la actitud de estos dos personajes del cuadro El tres de mayo de 1808 en Madrid o los fusilamientos en la montaña del Príncipe Pio.

Busca en internet información sobre este cuadro y elabora su ficha.

1.- Identificación. Sitúa cronológicamente y geográficamente el cuadro. ¿Qué hecho muestra?. ¿Dónde sucedió este hecho? ¿Qué personajes aparecen?

2.-Relación entre arte y sociedad. ¿Qué diferencias observas entre este cuadro y cualquiera de los que pintó Goya en su primera época? ¿Qué quiso mostrar Goya en este lienzo? ¿Qué crees que simboliza el autor con el color blanco del personaje central?

3.-Análisis Artístico. ¿Qué planos se pueden distinguir en el cuadro? ¿Qué lugar ocupa cada grupo de personajes?.¿Qué papel desempeñan las diferentes tonalidades del cuadro?

4.-Diferencias y semejanzas entre el grabado de arriba con razón o sin ella: Desastres de la Guerra nº 2 y la pintura de abajo

5.-Crees que los franceses menospreciaban la capacidad de resistencia de los españoles.

6.-Qué sensación te transmite: autoridad, poder, amabilidad, arrogancia, abatimiento, simpatía, grandeza, inteligencia





Con Razón o Sin ella. Desastres de la Guerra nº 2.



Para muchos Goya fue testigo directo de la matanza ocurrida en Madrid a la entrada de las tropas de Napoleón su hijo Javier vivía en la calle Tres Cruces, próxima al escenario de los hechos, en la puerta del Sol. Otros opinan que el pintor llevó a los lienzos algunos sucesos en los que estuvieron implicadas personas allegadas a él





Actividad 5.

La guerra se repite:

1.-¿Podrías decir el tiempo que ha transcurrido entre estas 2 imágenes?. Distingue los escenarios diversos.

2.-Señala el nombre del autor de este cuadro; la técnica; estilo, tamaño, localización.

3.-¿Qué simboliza este cuadro?. Averigua los 3 triángulos que se pueden distinguir en el cuadro del Guernica de Picaso y sus simbolismos.- ¿Qué valor tienen estos testimonios para la sociedad actual?





Actividad 6.

Relexiona frente al documento:

1.-El texto habla de un retrato de Fernando VII. ¿En cuánto tiempo lo realizó Goya? ¿Sabemos cuál de los dos retratos es?

2.-Nicolas Philippe Guye general que intervino en la batalla de Austerlitz. Podrías decir que pasó en esta batalla.

3.-Realiza una breve biografía del general Palafox.

A José Munárriz

“Muy señor mio. Tengo acabado el retrato del rey Nuestro Señor Don Fernando VII que la Real Academia de San Fernando ha tenido a bien de encargarme, el que estando seco pasará a colocar de mi orden don Josef Tol, no pudiendo hacerlo yo personalmente a causa de haberme llamado el excelentísimo Don Joséf Palafox para que vaya esta semana Zaragoza a ver y examinar las ruinas de aquella ciudad, con el fin de pintar las glorias de aquellos naturales, a lo que no me puedo excusar por interesarme tanto en la gloria de mi Patria.

La Real Academia disimulará los defectos que halle en el dicho retrato, teniendo en consideración que su Magestad me dio sólo tres cuartos de hora en dos sesiones, diciendo que a su vuelta de Burgos me daría todo el tiempo necesario”

Fdo: Francisco de Goya. Madrid 2 de Octubre de 1808

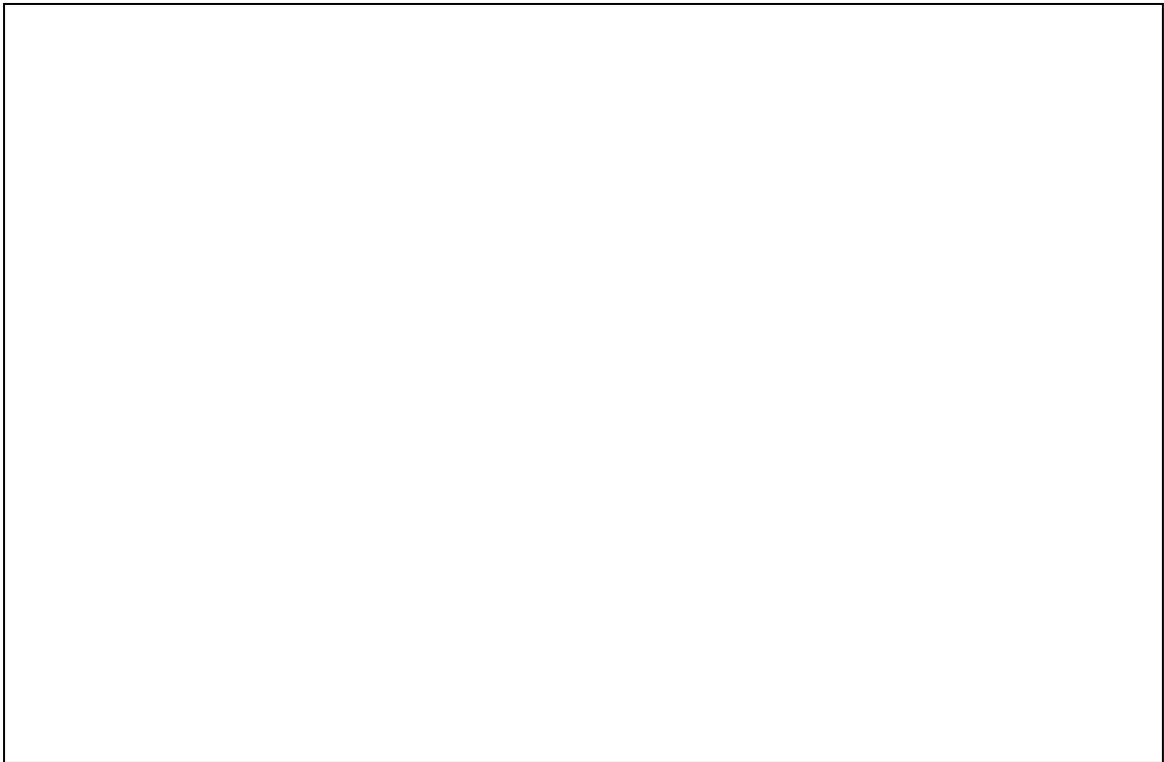


Palafox llama a Goya para que sea testigo de los desastres de la Guerra de la Independencia. Según el testimonio del propio Goya, la escena la vio en zaragoza. Inicia así un temario eminentemente goyesco: alucinaciones , pesadillas, muerte, locura.... El retrato entre los de su género destaca por su gran movimiento.

A la derecha tienes el retrato del General **Nicolas Philippe Guye** que Goya realizó en 1810. Fue un general de brigada

Su primera campaña la realizaría en los Alpes. Tiene muchas condecoraciones. Ha estado en la armada de Italia y de Inglaterra, ha recibido la condecoración de la legión de honor del campo de Saint Omer. También estaría en la batalla de Austerlitz, estuvo al servicio de Jose Bonaparte. Fue caballero comandante de la Orden de Dos Sicilias en 1808 y comandante de la legión de honor y caballero de San Luis.

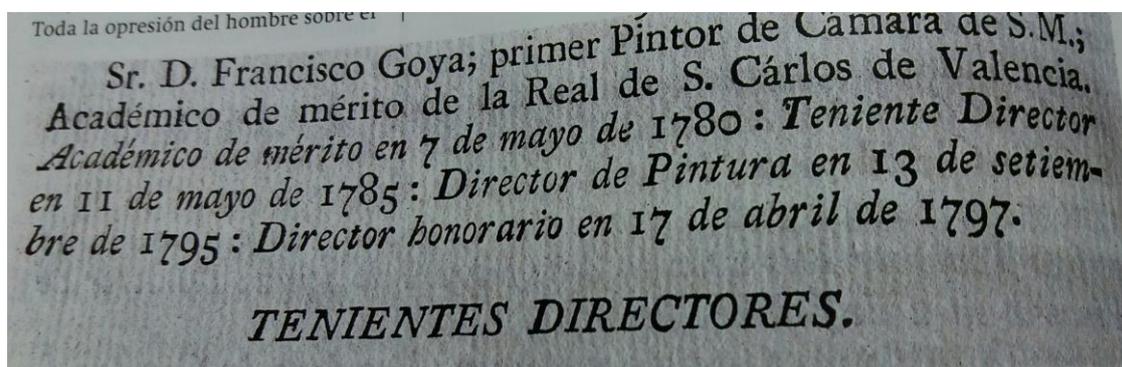
Y entró en la provincia de Soria por el Burgo de Osma el 20 de noviembre de 1808, saqueando la villa durante días, este mariscal trajo consigo 20.000 hombres, que estarían acampados en la Dehesa de san Andrés, Campo de Santa Bárbara y cerro Castejón.



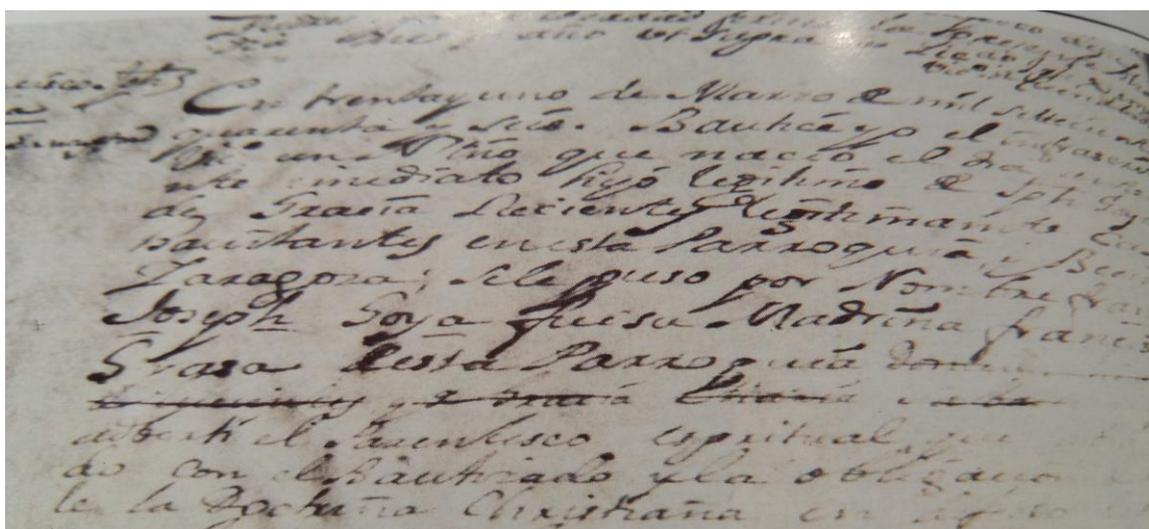
CARGOS HONORÍFICOS OCUPADOS POR GOYA

Abajo tienes una relación de cargos ocupados por Goya hasta el 27 de Julio de 1805 hecha pública por la Real Academia de San Fernando. Goya figuraba en el apartado de directores honorarios.

En 1795 fue elegido director de pintura de la Academia de San Francisco. Para un pintor la máxima distinción sería ser pintor del Rey. Goya realizaría una serie de retratos oficiales del rey, todos ellos de gran similitud, Formaban pareja con otros de la reina Maria Luisa. Una de estas parejas de retratos se encuentran en el Museo de Zaragoza.



Sobre estas líneas partida de Nacimiento: Nació en 1746 en Fuentetodos (Zaragoza). Murio en Burdeos (1828). El **Profesor Antonio Fernández dijo:** " Por familia pertenecía a la clase artesanal lugareña, por su trabajo se codeo con la aristocracia de la corte y con la familia Real y por talante se convirtió en amigo y contertulio de intelectuales y reformistas: Jovellanos, Moratín etc. Nuestro pintor tendría un gran patrimonio social"



Partida de Nacimiento de Goya

EL PODER DE LA ESTAMPA.

La importancia de los grabados como vehículo de propaganda política. La mayoría de los componentes del tercer estado nera analfabeta, por lo que las estampas constituyen un medio de propaganda muy eficaz que contribuyo a adoctrinar al populacho en falsas creencias, como el alcoholismo de José I, la respuesta se extrae de la simple observación de las estampas, muchas de limitada calidad técnica, pero de gran fuerza expresiva, como la que muestra a José I a lomos de un pepino con una botella de vino sobre la bandeja, este pasó a la historia con el sobrenombre de Pepe Botella, los historiadores coinciden en que no existen motivos históricos que justifiquen el sambenito colgado al hermano de Napoleón, lo que demuestra el poder del grabado como arma de propaganda, o el furibundo anticlericalismo de napoleón.

Los historiadores afirman que Goya no editó Los desastres en vida, ya que la época de la restauración reclamaba obras que exaltaran el patriotismo español, y los desastres además de interpretar la guerra desde un enfoque antagónico, incluían duras críticas al régimen fernandino en sus últimas estampas, Los caprichos enfáticos.



GRABADO PRODUCTO MÁS PURO DEL PENSAMIENTO DE GOYA.

Las 228 láminas de cobre abiertas por Francisco de Goya, once de ellas grabadas por ambas caras que forman parte de su colección, son uno de los más relevantes testimonios de la capacidad del arte y un auténtico alegato a favor de la libertad de creación. El grabado como el dibujo, es el producto más puro de pensamiento de Goya, En el cultivo de esta disciplina se mostró con total libertad y pudo comunicar de forma gráfica su concepto de lenguaje de invención, según expondría por escrito a la Academia de San Fernando en 1792. En el libro 1, pág, 13, del archivo de Calcogrtafia Nacional, un asiento reseña el ingreso de los cobres de El Agarroto y San francisco de Paula.

En 1803 Goya cedió las 80 láminas y las estampas que le quedaban a la Real Calcografía a cambio de una pensión para su hijo “ *He recibido la Real Orden de S.M. que V.E. se sirve comunicarme con fecha 6 del que rige-octubre 1803, de haber admitido la oferta de obra de mis Caprichos en 80 cobres grabados a el agua fuerte por mi mano, la que entregaré a la Real calcografía con la partida de estampas que tenia tiradas a prevención que son 240 ejemplares de 80 estampas cada ejemplar, por no hacer el menor fraude a S.M.*”

Las láminas de los Desastres de la guerra y de los Disparates siguieron vicisitudes parejas. A la salida de Goya hacia francia permanecieron en la Quinta del Sordo, pasando en 1828 a ser propiedad de su hijo Javier, quién las conservó guardadas en cajas hasta su muerte, ocurrida el 12 de marzo de 1854. Las heredó el nieto del pintor, Mariano Goya, que pronto las malvenderia, yendo a parar a manos del industrial madrileño **Román Garreta.**

Es a partir de 1856 se pueden ofrecer datos fuera de toda duda. Con fecha de 19 de Julio de 1856 **Jaime Machén Casalins** dueño de algunas láminas de los Desastres presentó una oferta dirigida al Ministerio de Fomento, acuerda que la Real Academia puede decir al gobierno de S.M.---- Que las colecciones de Desastres de la guerra propuestos por Jaime Machén son muy interesantes por el método de su ejecución, por ser muy poco conocidas algunas de sus láminas completamente inéditas; y por poderse considerar como una excelente escuela de improvisación y de grabado al agua fuerte lo vemos en la energía de las actitudes, la espontaneidad de los conceptos, la novedad del claro-oscuro y la delicadeza de los detalles. Se estima que su adquisición por cuenta del Estado podría ser beneficiosa al Establecimiento Calcográfico Nacional, contribuyendo a darle nueva vida que tan necesaria es como auxiliar del arte del grabado en España.

Por causas que ignoramos las láminas no son adquiridas por el estado y de nuevo pasarán a su propietario Jaime Machén, quién todavía las poseía en 1862, año en el que las ofrece a la propia Academia de San Fernando, la cual adquiere en el mes de Octubre los 98 cobres por unos 28.000 reales. **Paul Lefort** recuperaría los dos últimos cobres de

los Desastres de la Guerra, el 81 y 82, que no estaban en poder de Jaime Machén y, en consecuencia no habían sido adquiridos por la Academia. Lefort, que conocía el álbum de Ceán de los Desastres de la guerra y por consiguiente sabía de la existencia de estas dos obras, buscó las láminas hasta su localización. En enero de 1870 ofreció a la Academia los dos cobres al precio de 2000 reales cada uno, pero la entidad desestimó la oferta al considerar que “las planchas no ofrecen gran interés”. A pesar de tan desacertada respuesta, el coleccionista y gran conocedor de la obra de Goya, tomó la afortunada decisión de donar a la Corporación ambas planchas en abril de ese año. Después de su donación ambas planchas se extraviaron, pero posteriormente fueron encontrados estos cobres con los números 81 y 82 corresponden a la serie de los Desastres y a los cuales Beruete titula Fiero Monstruo y Esto es lo verdadero. Ellos son sin duda los regalos que Mr. Lefort hizo a la academia hacia 1880.



Fiero Monstruo 1814-15



Clerigo asesinado 1814-15

PROCEDIMIENTOS DEL GRABADO.

Los procedimientos que se emplean en la calcografía, y que dominó Goya con maestría, son variados. Esta es la terminología básica:

Dibujo Preparatorio: De Goya se conservan la mayoría de dibujos preparatorios en sanguina (lápiz rojo.), que después el maestro trasladaba a la plancha. Los dibujos demuestran que rara vez modificaba el boceto original.

Aguafuerte: Técnica de grabado en hueco, que es la base de Los Desastres de la Guerra de Goya. Consiste en cubrir una plancha de cobre o zinc con una capa de barniz. El artista dibuja sobre este barniz con una aguja, y trasfiere el dibujo preparatorio a la plancha de forma inversa. La parte de la plancha que no ha sido trabajada conserva intacto el barniz. Cuando la plancha se sumerge en una solución de ácido o aguafuerte, de ahí el nombre, este corroe sólo las partes que han sido levantadas por la aguja. Las líneas devienen surcos sobre el metal. Cuanto más tiempo se sumerge la plancha en el ácido, más anchos son los surcos grabados. Sólo resta eliminar la capa de barniz y limpiar la plancha.

Tórculo: Una vez grabada la plancha de metal, esta se entinta, penetrando la tinta en los surcos. Allá donde no hay surcos, se limpia la tinta sobrante. Se utiliza entonces una prensa de cilindros llamada tórculo donde se coloca el papel para ser impreso. Las primeras impresiones de Goya suelen ser pruebas de estado, es decir, estampas inacabadas que se servían para seguir el proceso paso a paso, verificar el resultado y determinar si convenía aplicar alguna técnica adicional como aguada, aguainta, buril o punta seca.

Aguada: Sobre la plancha, el artista aplica el pincel con aguafuerte, pero esta vez directamente sobre el metal, sin barniz que lo proteja. Se emplea para crear claroscuros de mayor o menos intensidad, y atmósferas en los fondos. La aguada da unas calidades suaves a la estampa.

Aguainta: Consiste en aplicar una capa de resina granulosa que protege de forma irregular la superficie de la plancha. Esta resina se calienta hasta que los granos quedan adheridos al metal. Cuando se baña en aguafuerte, el ácido muerde los intersticios dejados por los granos. El resultado son calidades pictóricas.





Actividad 7.

1.-¿Cuántos grabados llegó a realizar Goya? Para que la inquisición no requisara sus grabados, ¿a quién se los entregaría?

2.- Enumera los procedimientos de los grabados y consulta internet : “Youtube grabados Goya” para ver como se realizan. ¿Qué número de estampas comprenden los disparates?

GOYA Y LA MODERNIDAD.

Goya rechaza el Neoclasicismo su consideración dibujística, académica ,acromática y estática y saltando sobre él enlaza con los grandes maestros barrocos para postular una pintura en la que el dibujo pierde su imperio y se ensalza en cambio el color, la inspiración y el movimiento. En la riqueza de brillos, colores y luces, el mundo goyesco destaca claramente de sus contemporáneos, como David. La esencia de la pintura esta en el color, no se puede prescindir de él, más que una lección en Goya encontramos una confirmación. Y todos los movimientos pictóricos posteriores beben en su obra, no es exagerado llamarle “el primer pintor moderno”. Sin ser un artista romántico, los románticos van a reiniciar un arte con los mismos caracteres de luces,colores, composiciones dinámicas y escenas de exaltación de la libertad. No le comprendieron muchos intelectuales de la revolución todavía medio siglo después de su muerte como Pi y Margall, ni siquiera pintores como Federico Madrazo, que escribía en 1854 que El dos de Mayo no daría inmortalidad a su autor. Pero los pintores realistas franceses, de manera más o menos consciente, siguieron los caminos goyescos, en la técnica y en las concepciones.

Más clara es la deuda del Impresionismo; la técnica de manchas coincide, y Manet, pionero de la primera generación de impresionistas franceses, viene a España a estudiar la obra de Velázquez y Goya, a la que rinde directamente homenaje en varias ocasiones: (Majas en el balcón).

En el siglo XX, durante la crisis de conciencia de la Primera Guerra Mundial, el movimiento expresionista intentará plasmar el dolor y el miedo, el mundo interior de seres turbados, pero elevándolos a categoría, prescindiendo de la representación concreta. Sus sentimientos son los que hemos encontrado en Goya, sus objetivos coinciden en gran parte; al final de su vida tratará de representar la vejez, la indefensión, la fealdad, la decrepitud el temor. Y cuando los surrealistas se afanan en expresar el mundo de los sueños, siguiendo conquistas del psicoanálisis, no inauguran una posibilidad del arte sino que enlazan con la que El Bosco y Goya habían desvelado.

La pintura entera de los siglos XIX y XX tiene en Goya su fuente de inspiración y de técnicas. Goya es el padre de la pintura moderna. Habíamos visto el Realismo en la atención a las clases humildes después vendrá Millet y le pondrá nombre. Habíamos visto el Impresionismo, en la pincelada suelta liberada de la precisión lineal, después vendrá Renoir, Monet. También en su obra se ve el Expresionismo: en los estados exasperados de ánimo, después vendrá Munch y le pondrá el nombre. El surrealismo lo vemos sobre todo en sus pinturas negras, Miro, Dalí, serán los que le pongan el nombre.-

EPISODIOS POLÉMICOS.

Las enfermedades que padeció Goya constituyen uno de los episodios polémicos de su existencia. ¿Cómo podemos valorar que tan sólo uno de sus 7 hijos que tuvo con la primera mujer viviera y que todos murieran de muerte prematura? La sordera fue originada por la sífilis? La fama de nuestro pintor justifica que médicos de todo el mundo hayan dado su versión sobre las causas de los males sufridos. Neurólogos, psiquiatras han emitido sus diagnósticos, no siempre coincidentes, que han contribuido a engrosar la leyenda goyesca. Lo único seguro es la notable influencia de su salud en su carácter y en su obra. Pese a todo la naturaleza fue generosa con él y le dotó de una fortaleza a prueba de cualquier ataque. La edad de su muerte supera por mucho las posibilidades de vida de aquellos años ya que sobrevivió a familiares y amigos



Actividad 8.

1.-Consulta la película Youtube: Goya en Burdeos o la de los Fantasmas de Goya.

2.-¿Qué te ha parecido? ¿Qué emociones has tenido?. Has podido comprender la personalidad de Goya visionando sus imágenes?

GOYA EN EL CAMINO

DE GOYA

DE ESPAÑA

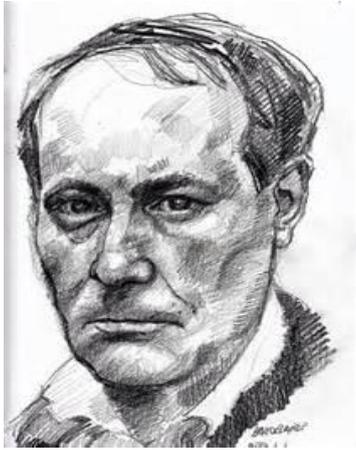
DEL MUNDO

<p>1803- Entrega al rey las planchas de los grabados.</p> <p>1804 -Hace varios retratos: marqués de san Adrian, marquesa de Villafranca</p> <p>1805-Boda de Javier Goya con Gurmensinda Goicoechea.</p> <p>1806-Nace su nieto Marianito de Goya</p> <p>1807-Matrimonio de Leocadia Zorrilla con Isidoro Weiss</p> <p>1808-Jura fidelidad a José Bonaparte-</p> <p>1809-Se le encarga un retrato de José Bonaparte.</p> <p>1810- Primeras planchas de los “Desastres de la Guerra”</p> <p>1811-Bonaparte le concede la Real Orden de España.</p> <p>Ruptura entre Isidoro Weiss y Leocadia Zorrilla</p> <p>1812-Muerte de Josefa Bayeu, su esposa</p> <p>1813-Restauración de la “Alegoría de la villa de Madrid.</p> <p>1814- Pinta “El dos de Mayo” y “Los Fusilamientos del 3 de Mayo”. Nace María del rosario Weiss.</p> <p>Las dos “Majas” denunciadas a la inquisición</p>	<p>1804 -España entra en guerra contra Inglaterra</p> <p>1805 -Nueva Desamortización de bienes eclesiásticos</p> <p>1806-Godoy crea un instituto pestalozziano</p> <p>1807- Entrada de las tropas de Napoleón en España.</p> <p>1808-Del 15 del VI al 13 del VIII, primer sitio de Zaragoza. El 30 del XI se inicia el segundo.</p> <p>1809-El 21 de febrero concluye el segundo sitio de Zaragoza.</p> <p>1810-El 24 del IX se constituyen las Cortes de Cádiz</p> <p>1811- Muere Gaspar Melchor de Jovellanos y Juan de Villanueva.</p> <p>1812-primera Constitución Democrática española</p> <p>1813-El 2 de agosto las tropas francesas abandonan Zaragoza.</p> <p>1814-El 4 de abril, Fernando VII declara abolida la obra de las Cortes de Cádiz y restaura el absolutismo.</p> <p>El 21 de Julio retorna la Inquisición.</p>	<p>1803- Fultón ensaya la navegación a vapor.</p> <p>1804- Coronación de Napoleón como emperador de Francia</p> <p>1805- Napoleón, rey de Italia.</p> <p>1806-Napoleón prohíbe todo el comercio con Inglaterra-</p> <p>1807-Guerra francia-Portugal. Junot toma Lisboa.</p> <p>1808-Beethoven estrena “La pastoral”</p> <p>1809-Rusia invade Finlandia.</p> <p>1810-Nacen Chopin y Schumann.</p> <p>1811-Proclamación de la república de Venezuela.</p> <p>1812-Campaña de Napoleón en Rusia.</p> <p>1813-Conmienza la difusión del romanticismo en Europa-</p> <p>1814- abdicación de Napoleón y regreso de Luis XVIII. Stephenson inventa la locomotora de vapor. Pio VII restablece a los jesuitas.</p>
---	---	--

*La moda de
los siglos
XVIII-XIX.*

Soria entre dos siglos.

INTRODUCCIÓN



Baudelaire: Escribía: "La moda como la pintura, transmitía a través de sus obras la moral, la estética de la época", estos principios parece que el autor deduce al contemplar las láminas del "Journal des dames et modes", editado en París por la Mésangère a partir de 1797..

Las líneas generales de la indumentaria del siglo XVIII estaban subyacentes en los últimos 20 años del siglo XVII. El enorme prestigio de la Corte de Versalles produjo en toda Europa una predisposición para aceptar el dominio de Francia tanto en materia de moda como de otra índole. De ahí que los trajes de moda en España se considerasen al menos entre las clases altas, como trajes franceses.

La ropa en España sufrió una de las más intensas mudanzas, hasta conformar un diálogo entre tradición y modernidad que ya no ha dejado de existir hasta nuestros días. Las basquiñas, los cobijos, los alamares o los caireles convivirán a lo largo de los siglos XVIII y XIX con las gasas cristalizadas, el cachemir, las dormilonas o las mangas gigot.

La moda había empezado a dotarse de poderosas imágenes, motivando, este proceso artístico, su propia creatividad, vivida de manera especialmente intensa durante el periodo revolucionario. La originalidad y el encanto de los vestidos que tanto gustaron a nuestro poeta arriba citado eran el reflejo de las transformaciones llevadas a cabo en el contexto político y social de la revolución cultural iniciada por la Ilustración y el Romanticismo. Sus valores estaban marcados por nuevas formas de desarrollo industrial y urbanístico que resultarán básicas en la dinámica de la moda. La razón ilustrada y la sensibilidad romántica habían contribuido a debilitar el vestir cortesano devaluando la complejidad de los trajes del Antiguo Régimen.

La moda moderna desempeñará un papel fundamental en la presentación del ciudadano, cuyas actividades públicas requerían identidades adecuadas a los escenarios de relación social y cultural de los que ahora disfruta. El vestido estará ligado a la vida mostrando su compromiso con la circunstancia específica, aunque la moda lo envuelve con una versatilidad transitoria, renovando constantemente su sistema de comunicación. Un sistema de reglas inflexibles en el que lo normativo y la etiqueta se sustituyen por nuevos conceptos de libertad e innovación, se mantenía en el nuevo orden los principios

de distinción y de elegancia, porque era necesario proveer a la moda de ciertas cualidades fijas y privativas.

Como todos los grandes trastornos sociales, la Revolución tuvo una gran repercusión en la indumentaria tanto masculina como femenina. Una nueva sencillez y la búsqueda de la singularidad enriquecían los significados de la moda.

La ambición por superar el estatus artesanal de los oficios relacionados con el mundo de la indumentaria, se había originado al finalizar el siglo XVIII entre los “comerciantes de modas”, gremio especial, impulsor de novedades y de un estilismo personalizado en el vestir. Su representante más famosa, Rose Bertin, considerada “directora del gusto” de su tiempo, merecerá el título de Ministre de Modes de Maria Antonieta, perfilándose como claro antecedente de la figura del modisto.

Resultaba bastante curioso que las primeras y auténticas “láminas de moda” no fueran francesas sino inglesas. Los ingleses publicaron la revista The lady,s Magazine a partir de 1770.

Debemos decir que antes de la Revolución Francesa había existido un gran entusiasmo por todo lo inglés incluso en Francia, Inglaterra era contemplada como tierra de las libertades. Durante el Terror, por supuesto era peligroso llevar cualquier tipo de vestimenta a la moda, pero después de la ejecución de Robespierre aquellos que habían sobrevivido a la guillotina, empezaron una vez más, a vestirse según sus gustos

Reelaborado desde el libro de Lurdes Cerrillo Rubio: Moda Moderna págs.. 13 y sgtes...



Actividad 1.

- 1.-¿Quién fue Baudelaire? ¿Por qué los trajes españoles de la clase alta se consideraban trajes franceses? Piensas como Baudelaire:”¿ que la moda transmite la moral de la época”?
- 2.- ¿Fue tan importante la corte de Versalles como para marcar la moda de toda Europa?¿ Quién fue Rose Bertín? ¿Qué país publicó las primeras láminas de moda?

LA MODA EN EL SIGLO XVIII



La moda en el primer período del Siglo XVIII en Europa es caracterizada por marcadas figuras en la silueta de hombres y mujeres siguiendo la influencia de los años anteriores. Las pelucas continuaban siendo esenciales en el hombre y la mujer, casi siempre siendo de color blanco. El pelo natural era empolvado para obtener el look a la moda.

Ya se empezaba a notar la distinción entre el vestido completo, vestido en la corte para ocasiones formales y la ropa utilizada en lo cotidiano. A medida que las décadas fueron progresando, cada vez se utilizaba menos el miriñaque inflado y entero, hasta llegar a desaparecer al final del siglo.

VESTIDOS DEL SIGLO XVIII

Apenas nos imaginamos una dama del siglo XVIII, ya la vestimos con pesados vestidos, amplios, anchos e incómodos, aunque también hermosos. Estos vestidos, los miriñaques o panniers, fueron variando con el tiempo (aunque la comodidad dudo que haya variado) y fueron presentando notables diferencias. He aquí una descripción breve de cada uno de los cambios a través del siglo XVIII.

Estilo suelto.

Muchas de las pinturas del siglo XVIII muestran los vestidos de las mujeres con caída libre, a veces la parte de atrás es plisada y suelta. Esta innovación se dio en 1705 y se llama saco francés. También se suele llamar equivocadamente vestido “Watteau” dado que el artista Watteau hizo varios cuadros con mujeres vistiendo estos vestidos



Vestido con corsé atado.

Debajo de los miriñaques se empezaban a vestir los bien trabajados corsé, hechos de hueso de ballena. Los mismos eran hechos a mano y eran muy decorativos, al estar hechos de la misma delicada tela que el resto del vestido, haciendo juego. El mismo contenía y aumentaba el busto y afinaba la silueta en la parte de la panza y la cintura. Además hacía que las mujeres tuvieran una postura recta, alineando la espalda y tirando los hombros hacia atrás.



Los vestidos con paneles aparecieron por primera vez en Inglaterra en 1709 y en París en 1718/19. De este estilo hubo muchas variaciones con el tiempo. Básicamente empezaron como enaguas de tela dura y pesada, niveladas por tres o cuatro filas de hueso de ballena que soportaban y moldeaban. Luego, una pollera se ponía por encima, la cual era hermosamente decorada, bordada y acolchada.



Vestido de panel ancho.

Después de 1720, el estilo suelto se convirtió en vestido a la Francesa. El plisado de la parte trasera del vestido fue variando. Pero a medida que el siglo transcurría, los frunces fueron aumentando en proporción al ancho de la pollera. Además el corsé empezaba a cobrar forma de V, con moños para decorarlo muy rococó. Algunas joyas de poco tamaño también se usaban para decorar este estilo. Las mangas solían ser acampanadas generalmente llegando hasta los codos. La terminación poseía puntillas o algunos adornos. Estos detalles de las mangas iban hacerse más sobrios conforme pasaba el tiempo. Es decir, más adelante las mangas iban a ser más finas y menos llamativas aunque las decoraciones persistieran.





Actividad 2.

- 1.-¿Cuántos tipos de vestidos había en el siglo XVIII. ¿Cómo era el vestido” Watteau” y porque se le llamaba así.
- 2.-¿Qué era la pollera? ¿El corsé atado se encuentra a la moda?

PEINADOS DEL SIGLO XVIII

EL POUF

En algún momento a mediados de 1770, los peinados empezaron a crecer. Afloró hacia una estructura compleja y empezó a ser tan alto como nunca antes se había imaginado. El ingenio de las mujeres hacía que usaran casi todo lo que encontraban a su alrededor para ponerlo en sus peinados, incluyendo cinturones, joyas, telas, flores, frutas, plumas, etc. Por su puesto, su propio pelo solamente no alcanzaba para semejante obra de arte en sus cabezas, así que tomaban pelo de sus sirvientes o de caballos, por ejemplo. Así nació el pouf.

Una vez convertida en reina María Antonieta pasaba mucho tiempo dedicado a la moda, creando nuevos estilos para el pelo y la ropa. Su peluquero personal, Leonard, convirtió todas sus fantasías en realidad. El trabajo en conjunto trajo al mundo este tipo de creaciones. A continuación mostramos algunos ejemplos de época. Cabe destacar que muchos de estos peinados estaban dedicados a situaciones particulares, o a fechas patrias, celebraciones todo el día o incluso la semana entera. Para colmo, traía infinidad de dificultades; era casi imposible dormir sin que se desarmara (para lo cual inventaron un molde "productor" para que el peinado dure semanas); tampoco se podía viajar; porque las mujeres no entraban en la berlina por lo que muchas veces tenían que sacar su cabeza por la ventana o viajar arrodilladas.

Estos peinados no eran para nada higiénicos. Las mujeres no se lavaban el pelo para no quitárselo. Esto además hacía que su cabeza sea el hogar de insectos y parásitos, para lo cual habían creado una varilla especial para rascarse la cabeza.





Actividad 3.

1.-¿Qué era el Pouf?. ¿ Piensas que estos modelos de peinados podían ser higiénicos o más bien serían un nido de parásitos?. Justifica tu respuesta.

2.-Qué reina creó nuevos estilos de pelo y de ropa. ¿Qué se inventó para poder dormir con estos peinados y que no se desarmaran?.

3.-En la Berlina viajaban estas damas, pero no entraban por los peinados ¿Cómo tenían que colocarse en su interior para poder desplazarse?

EL LEGADO DE 4 MUJERES AUTORITARIAS QUE FUERON UN REFERENTE EN LA MODA EUROPA DE SU ÉPOCA.

MARIA ANTONIETA.



La historia de la humanidad hubiera sido distinta con sólo la existencia de personajes como Albert Einstein, Leonardo da Vinci, Karl Marx, Martín Lutero; Alexander Fleming ...

La historia de la moda también cuenta con sus oponentes, es decir, personajes “malvados”, pero con un buen gusto indiscutible a la hora de vestir y marcar tendencia **María Antonieta** (1755-1793) fue un claro ejemplo de ello esposa de Luis XVI rey absolutista donde los haya y reina de Francia, era detestada por la corte francesa y se gano gradualmente la antipatía del pueblo, que la acusaba de derrochadora y promiscua y de influir a su marido en pro de los intereses austriacos- de donde ella procedía. Es bien sabida su frase inoportuna “Que coman pasteles” cuando su pueblo se moría de hambre y ni tan siquiera se podía hacer pan por falta de harina. Su actitud egocéntrica y altiva fue uno de los factores que desencadenaron la Revolución Francesa. Pero María Antonieta dejó en herencia su estilo e inmortalidad en el mundo de la moda. Era extremadamente refinada, a la última en todo. Puso de moda el “ **toïle de jouy**” , para tapicerías y vestidos, incluso los vestidos-camisa de algodón ligeros fueron puestos de

moda por ella basándose en la moda que utilizaban las mujeres en las colonias. Ella lo utilizaba con chal pamea de paja y esarpines de seda, esos zapatos de María Antonieta en que tanto se ha inspirado el diseñador Manolo Blahnik para realizar sus maravillosos diseños de calzado.

Para garantizar el éxito de sus apariciones públicas, la reina se dejó asesorar por la modista y plebeya Marie-Jeanne Bertín conocida como Rose Bertín, quién se convirtió en su “ministra de moda”. La Reina cambio el concepto de oficio de modista a artista. Uno de los diseños que puso de moda María Antonieta entre las aristócratas del siglo XVIII fue el vestido a la francesa, un elaborado diseño que constaba de tres partes la bata abierta en su parte delantera y que acababa en cola, la falda y una pieza superior de forma triangular que cubría el torso.

La moda parisina se proyectaba por toda Europa. Se hicieron toda una colección de muñecas vestidas con las nuevas tendencias que se distribuyeron por algunas de las capitales europeas. Este sería el siglo que vería nacer las láminas de moda. Además de las ilustraciones las prendas viajaban montadas sobre maniqués. El modisto de María Antonieta iniciaba cada año un viaje por Europa en una berlina cargada de maniqués con las últimas tendencias y modas de París.

JOSEFINA BONAPARTE.



Otro personaje femenino recordado por la posteridad es Josefina de Beauharnais (1763-1814) o más conocida como la primera esposa de Napoleón Bonaparte general republicano durante la Revolución francesa y artífice del golpe de estado que lo convirtió en el Primer Cónsul. Pero su esposa Josefina nunca desempeñó ningún papel político porque Napoleón nunca escuchó a ninguna mujer. La emperatriz sabía cómo dirigirse a todas las personas independientemente de su nivel social aunque además de los detractores de Napoleón, había quienes deploraban su imagen “ligera” Josefina en

las ausencias del general, mantenía una vida frívola y desordenada. Gastaba lo que no tenía. Llevaba una vida social intensa y mantenía uno que otro amante.

No obstante el legado de Josefina se refleja en la moda. Su vestido con un gran cuello de encaje que vistió el día de su coronación fue luego imitado por las mujeres de la corte y también marcaron tendencia los abrigos con cola que lucía con gran estilo. Josefina que era considerada como una de las mujeres más elegantes de su época, puso en valor la industria textil gala usando ricos tejidos en Francia, como terciopelo y seda, las finas muselinas, los algodones, las sedas, el satén, o las mezclas de seda, algodón o lana fueron algunos de los tejidos preferidos para cortar estos ajustados patrones. Los vestidos de encaje alcanzaron altos precios y fueron muy demandados en París y en Europa, donde se desarrolló un singular tráfico de estos adornos provenientes de aristócratas ajusticiadas o caídas en desgracia, como sería el caso de la herencia de María Antonieta, de cuyos antiguos encajes se apoderó mademoiselle Lange, amante del comisario Madrin, o la misma Josefina que se hizo con una costosísima colección adquirida entre casas particulares y de empeño. De esta manera los encajes pasaron a estas nuevas hechuras como un exorno lujoso, distinguido y delicado.

EUGENIA DE MONTIJO.



La Emperatriz Eugenia de Montijo se convirtió en un referente en el mundo de la moda durante el II Imperio, su estilo fue copiado por las clases burguesas que querían exhibir su poder económico, favoreciendo la industria textil francesa y creando la marca de París como capital de lujo. Fue una de las figuras más relevantes de la moda europea. Combinaba las dosis de distinción propias que concedía el título de soberana con los encantos de cualquier cortesana.

Eugenia de Montijo tenía una gran afición por los vestidos, los zapatos, las joyas y los arreglos, en los que gastaba enormes sumas. Entre las muchas cosas que puso de moda se pueden mencionar los cuellos y los puños para montar a caballo, el escote para lucir los hombros, las redecillas para el pelo y los trajes de cola. Todas las féminas trataban de imitarle. Personaje unido a este momento fue Charles Frederick Worth (1826-1895) cabeza visible de la moda internacional. En medio de ambas figuras, pintor y modisto, destacó la singular personalidad de Eugenia de Montijo (1826-1920), emperatriz de los franceses y “emperatriz de la moda”. Su belleza y elegancia, sin olvidar su ascendencia y vinculación con España dejaron una profunda huella, a la que nos acercamos a través de sus retratos, grabados y fotografías. La exuberancia de las faldas de amplios volúmenes se apoyaba en una estructura artificiosamente arquitectónica, bautizada en las revistas de moda internacional, miriñaque, un armazón realizado primero con aros de crin de caballo prensados y más tarde con aros de acero.

Esta estructura permitía a las mujeres liberarse de las múltiples enaguas que se usaban para dar volumen a la falda y gracias a ella se podían mover con mayor soltura. La emperatriz Eugenia la adoptó enseguida y las mujeres de toda Europa no tardaron en imitarla. Debajo de ella se solían llevar unos pantalones largos de lino que acababan en un encaje y llegaban al tobillo, mostrarlos era signo de elegancia. Fue probablemente esto lo que hizo que el caballero victoriano tuviera obsesión por los tobillos, lo que dio lugar a una nueva moda en las botas (Taste and Fashion). A lo largo de los años 40 el calzado femenino se redujo a unas zapatillas sin tacones que apenas podían verse debido a la voluminosidad del vestido. La crinolina no era, una prenda virtuosa, y el período en el que alcanzó su máximo apogeo, el Segundo imperio, tampoco lo fue. La ruina de la crinolina fue la propia emperatriz Eugenia. Como contestación a esta moda surgió un movimiento encabezado por Mrs. Bloomer que intentaba inducir a las mujeres a adoptar un traje más sensato. Se trataba de una versión simplificada del corpiño, una falda ancha hasta la rodilla y unos pantalones holgados que llegaban hasta el tobillo. Este intento de reformar el traje femenino quedó en una mera anécdota, pues no tuvo gran acogida..

SISSÍ EMPERATRIZ.



Isabel de Baviera. Sissí. Elisabeth, la bella Emperatriz apreciada en todas las partes se ha convertido en figura de culto dentro de la moda. Dotada de gran belleza física, Isabel se caracterizó por ser una persona rebelde, culta y demasiado avanzada para su tiempo. El museo Sissí dentro de los aposentos imperiales del Palacio Imperial confronta el mito a la verdad. Era un icono de moda y muy admirada por las mujeres, dentro de su museo tenemos innumerables retratos de la bella Emperatriz, llevo una vida infatigable, su vestimenta la cuidó ya desde que era jovencita en Baviera, pasando por el imprevisto compromiso matrimonial con el emperador de Austria, hasta su asesinato en 1898 en Ginebra.

Se han copiado muchos de sus vestidos de verano y sobre todo la copia del vestido que llevó a la fiesta celebrada antes de su boda, así como la copia del vestido húngaro de coronación, todos ellos han sido y son retratos famosos. Le molestaba que le retratasen, para ello adopto la costumbre de llevar siempre un velo azul, una sombrilla y un gran abanico de cuero negro con el que cubría su cara cuando alguien se acercaba se acercaba demasiado a ella.

Se copiaron vestidos, complementos y joyas como las joyas de luto hechas de ónice y azabache, que comprenden seis piezas y que Sissí lució tras la muerte de su hijo y príncipe heredero Rodolfo, junto con su vestido de luto. El abrigo negro de plumas de garza con el que Sissí se cubrió tras el atentado en el Lago Lemán y que llevó al hotel Beau Rivage, evocan el trágico suceso, así como la máscara mortuoria de la emperatriz asesinada.

Actividad 4.



1.- Realiza una breve biografía de estas mujeres que tuvieron una vida apasionante. Hay una de ellas que sale en los billetes de 20 euros. ¿Cuál es? En tu opinión quién tuvo una vida más trágica.

2.-¿Por qué el caballero victoriano tenía obsesión por ver los tobillos de su dama?. Manolo Blahnik actualmente se esta inspirando en los zapatos que llevo..... ¿Qué era la crinolina? De estas 4 damas :¿Cuál es la española?.

3.-¿Para que se utilizaba el crin de caballo prensado? ¿Consideras a estas 4 damas importantes dentro del sector económico y textil de la moda o más bien frívolas?



Actividad 5.

1.-Piensas después de la lectura de los textos. ¿Que esta moda permitía ocultar el rostro de la mujer y ello le concedía plena libertad de movimientos?

2.-¿La Real Orden arriba mencionada fue dada con que motivo, que quería evitar? ¿ Por qué vigilaba la caballería cuando las mujeres se bañaban?

Las mujeres ataviadas con basquiñas y mantillas mantenían un anonimato y una homogeneidad buscados en muchas ocasiones, como constataría el clérigo Joseph Townsend en 1787 cuando comenta”

“Algunas tienen la suficiente habilidad como para mantener el cortejo en secreto, lo que resulta difícil en España, donde las señoras van a misa tan tapadas que no se las reconoce con facilidad. Todas usan un vestido del país que incluye la basquiña, o refajo de seda negra, y la mantilla que hace las veces de manto y velo, permitiéndolas ocultar la cara por completo. De esta guisa tienen total libertad para ir donde les apetezca.”

Esta moda no sólo era utilizada por ellas, sino también para esconderse otros, como refleja las suposiciones que el alemán Christian August Fischer se hizo en 1797 en los baños de Cádiz.

“Las mujeres se bañan más allá de la puerta de tierra, en un lugar específico cuyos pasajes están vigilados por la caballería; pero no resulta extraño que un pretendiente, con la ayuda de una basquiña y de una mantilla, no burle la vigilancia de la ronda, de manera que lo que debería calmar los deseos, no hace por el contrario más que encenderlos todavía más”

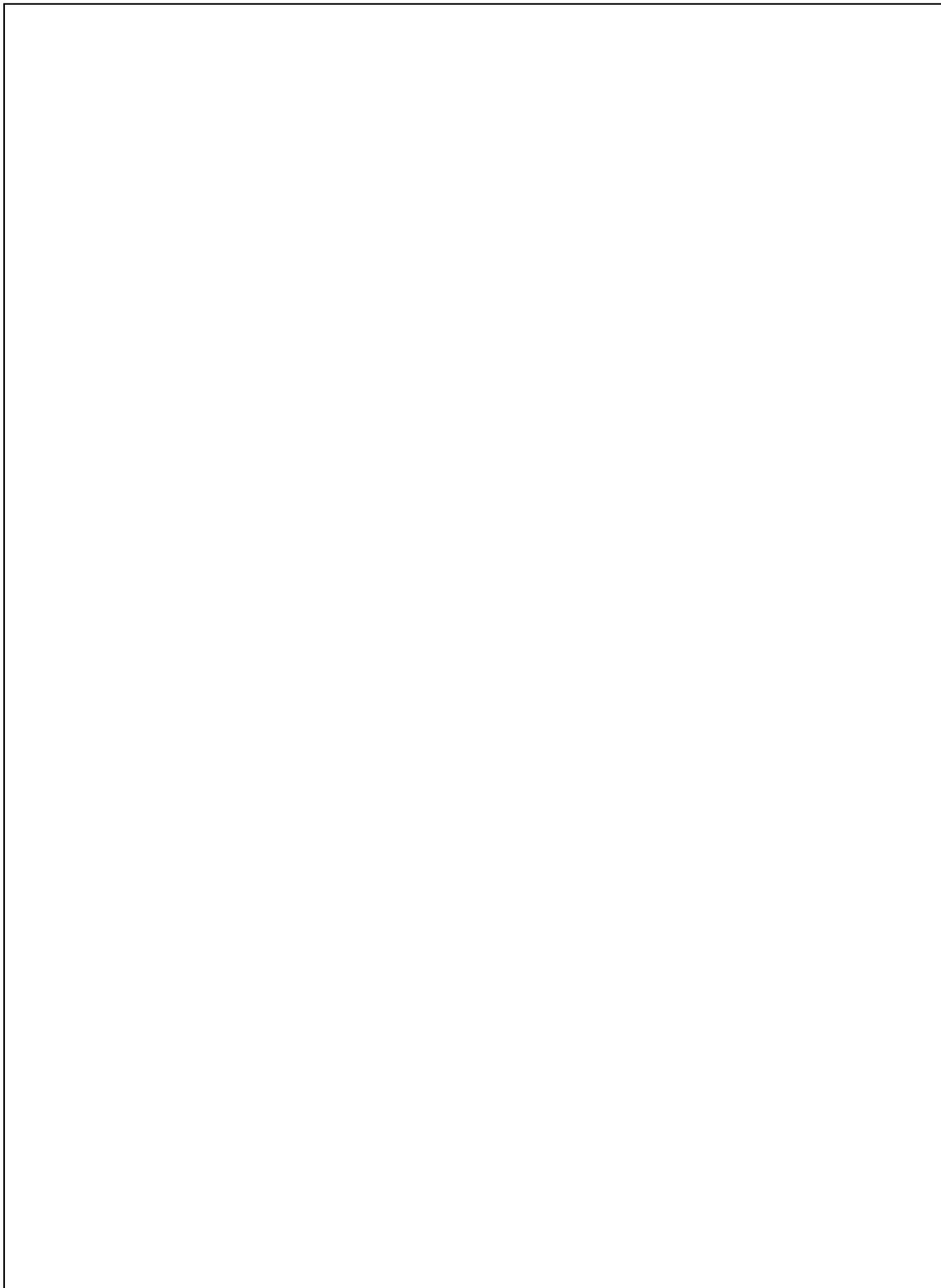
Debajo de las basquiñas las mujeres llevaban todo tipo de vestidos, con tejidos brillantes y estampados intensos.

De la misma forma, las sayas, podían ser de colores. Algo que, aunque no estaba demasiado bien considerado, en Cádiz se convirtió en los últimos años de siglo en algo habitual. De esta forma relata Wilhelm von Humboldt su experiencia por los paseos de esta capital a principios de 1800:

“ El tipo de mujer de Cádiz y de la región en torno es muy bella, de rostros plenos, sanos y alegres. Hacen mucho alarde con las basquiñas, que aquí se llaman sayas y las mantillas, que ordinariamente son negras. Las sayas pueden ser también de color. Frente a los trajes extranjeros, el pueblo es más tolerante. Orelly ha hecho retirar, incluso utilizando a ciertas horas a los soldados, todas las sayas del paseo público. También se llaman aquí magníficos zapatos y todo el lujo que las mujeres exhiben es más celo por aventajarse unas a otras que coquetería. Casi todas las medidas se han tomado bajo el gobierno de Orelly. Su sucesor ha hecho poco y el precursor del actual, al que se le ha abierto un proceso, las ha dejado sin efecto. Tampoco debe de ser Cádiz tan limpia como en tiempo de Orelly”

Estas medidas se tomaron igualmente en Madrid, donde una Real Orden de marzo de 1799, prohibía el uso de basquiñas que no fueran negras.

Durante la Semana Santa de 1798 ocurrieron una serie de incidentes que provocaron las medidas futuras, y sobre todo evidencian las tensiones alcanzadas con las modas y las costumbres en estos momentos.



SIGLO XIX: MODA EN TORNO A 1808.

CONTEXTO HISTÓRICO.

En España el tránsito del siglo XVIII al XIX tiene lugar durante los reinados de Carlos IV (1788-1808) y Fernando VII (1813-1833), monarquías absolutistas sustentadas en las clases privilegiadas-clero y nobleza- que gozaban de gran poder político y económico. Es un periodo de acusado retroceso político, social y económico y de una gran censura que intenta impedir que las ideas de la revolución se extiendan.

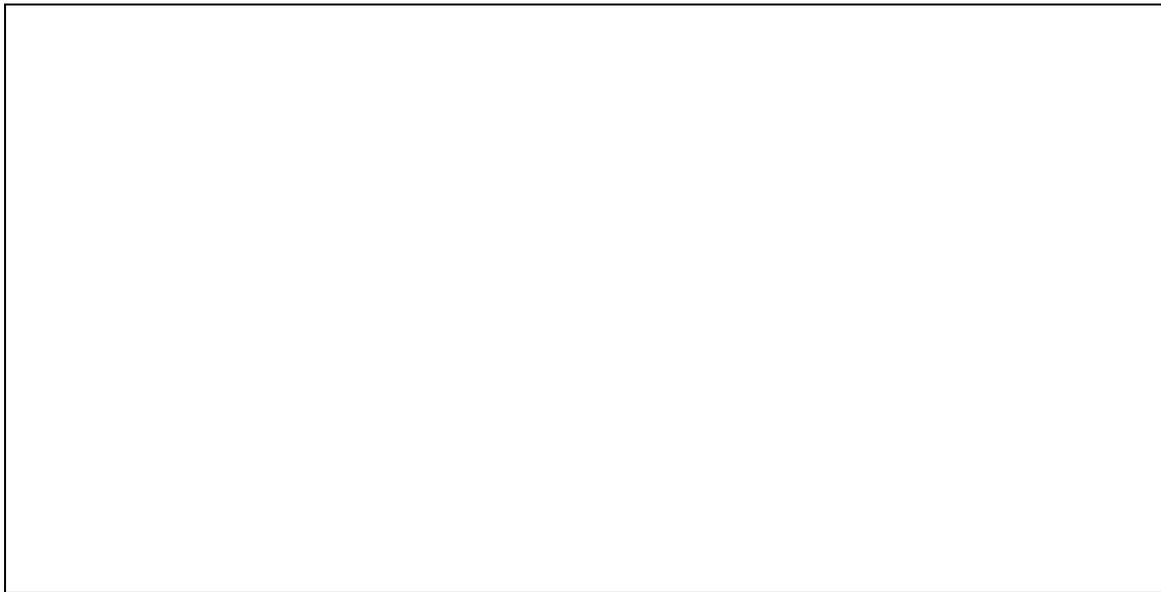
La invasión napoleónica de España en 1808 y la renuncia de la realeza española a favor de José Bonaparte hacen que el pueblo reaccione contra la injerencia extranjera declarando la guerra a los franceses; comienza así la Guerra de la Independencia (1808-1814). Ante la llegada del nuevo monarca francés las reacciones de la sociedad las clases privilegiadas- nobleza y alta burguesía- partidarios del orden ven con buenos ojos a José I por miedo a la revolución, son los afrancesados políticos. En cambio el pueblo y las clases medias no lo aceptan y pretenden la vuelta de Fernando VII al que consideran el monarca legítimo. Sin embargo, al terminar la guerra, muchos de los que habían apoyado a Fernando VII se sintieron decepcionados ya que su regreso, en 1814, supuso la vuelta al absolutismo radical y la derogación de la Constitución liberal de 1812.



Actividad 6.

- 1.-¿Quiénes son?
- 2.-Describe la actitud de estos dos personajes. Descubre quiénes son y qué papel jugaron en el siglo XIX.
- 3.-Describe los detalles de sus indumentarias, los atributos que muestran, el escenario donde se sitúan. ¿Cómo eran sus monarquías? ¿Qué ideologías tenían?





LA SOCIEDAD MADRILEÑA: EL TRAJE ESPAÑOL

A finales del Siglo XVIII Madrid, era la sede de un estado despótico absolutista y la síntesis de lo español. En ella vivía, además de la corte el pueblo llano, muy apegado a sus tradiciones. En un intento de modernización, Carlos III, por un lado había terminado con algunas de estas tradiciones, que él suponía lastres para el desarrollo social y económico, y, por otro, había emprendido una serie de reformas urbanísticas y arquitectónicas en la ciudad (alumbrado y limpieza de las calles, alcantarillado, etc) con las que Madrid pasó de ser un pueblo a convertirse en una ciudad.

Además de los colectivos sociales anteriormente citados, por Madrid deambulaban los “pretendientes” o “solicitantes”, grupo numeroso de desocupados formados por aquellos miembros de las familias de alcurnia e hidalgos, que no eran primogénitos, y que, para intentar conseguir algún cargo oficial importante, acudían a fiestas y eventos oficiales, dejándose ver y acercándose a los poderosos.

Como capital y corte, Madrid era la pasarela de las modas; desde la segunda mitad del siglo XVIII, lo extranjerizante y castizo coexistían y se oponían, pero también se influían mutuamente.

Traje Español y Vestido español: son diversos tipos de indumentaria identificados con la manera tradicional de vestir en España, con las costumbres españolas o con una idea más o menos tópica de lo español.

De forma convencional para la indumentaria masculina se utiliza la expresión traje y para la femenina la expresión vestido.

Traje español es una definición antigua acuñada en el siglo XVI en Europa y asociada entonces a la vestimenta de la corte española. También se ha relacionado con acontecimientos concretos por la respuesta popular o nacionalista a la introducción de una moda foránea o una imposición legal, como el Motín de Esquilache de 1766,

defendiendo la capa larga y el sombrero de ala ancha o chambergo, contra la capa corta o recortada y el sombrero de 3 picos o tricornio que el casticismo consideró extranjerizante.

Vestido español es un concepto ambiguo y muchas veces reducido al vestido femenino o identificado por tópico e ignorancia con el traje de flamenca y en otros contextos culturales con el traje goyesco a partir de su representación pictórica por Francisco de Goya.



Actividad 7.

- 1.-¿Por qué motivos crees que se cambiaron las modas de capas y sombreros ?
- 2.-¿Qué sabes del rey que aparece en la foto superior? Recuerdas algún motín importante que se diera con este monarca. ¿Cómo era su monarquía?
- 3.-¿En qué siglo se acuñó la definición de Traje español? Distingue entre traje y Vestido español

MODA INTERNACIONAL (sobre todo francesa)

Desde el punto de vista artístico el Neoclasicismo, caracterizado por la sencillez, el equilibrio, la precisión y el orden, es adoptado como estilo oficial por los primeros gobiernos republicanos franceses, que relacionan su “democracia” con la de la Antigua Grecia y la República romana, y, por otra parte, por Napoleón, que intenta emular, en su propio imperio el estilo romano.

Así, el paso del absolutismo al liberalismo se traduce en la moda masculina en la sustitución del traje cortesano o “traje a la francesa” confeccionado con ricos y vistosos tejidos de seda y formado por “casaca, “chupa” y “calzón”-, por el burgués compuesto por prendas más sencillas que permitían más libertad de movimiento y reflejaban menos las desigualdades sociales.

En Francia, la evolución de la indumentaria en estos momentos esta tan estrechamente relacionada con la historia y la política que cada acontecimiento significativo se va a reflejar en ella, aunque sea a través de pequeños cambios, especialmente en el vestido femenino. En este momento la indumentaria sirve de propaganda ideológica de la nueva era, de tal manera que los que no vestían de una determinada forma podían ser considerados sospechosos de simpatizar con el Antiguo Régimen. La nueva sociedad empezaba a reclamar una nueva apariencia más sencilla y natural.



Actividad 8.

- 1.-¿Por qué motivos crees que la indumentaria reflejaba la ideología.? Crees que actualmente también ocurre lo mismo. Justifica tu respuesta.
- 2.-Observa a través de las fotos las calidades textiles. Hay diferencias con los de las vestimentas actuales?
- 3.-¿Por qué en el Imperio de Napoleón la indumentaria quería mostrar una imagen de solemnidad y grandeza?

TRANSICIÓN AL SIGLO XIX.

En la indumentaria de mujer en la que se produce el cambio más radical. Ahora se llevará el denominado “vestido camisa” que presenta una silueta vertical como una columna en la que los pliegues serían las aristas, y emula a las estatuas clásicas. Este vestido, confeccionado con finas telas blancas de muselina, tiene el talle alto y no lleva artilugios interiores, lo que aporta sencillez y libertad de movimientos.

La finura de estos tejidos determina el uso como prenda de abrigo “jubones” muy cortos-denominados Spencer en el resto de Europa, y chales muy estrechos. Los zapatos son planos y el pelo, corto rizado o recogido en moño con guedejas, imitando a las mujeres clásicas.

La vestimenta del Hombre, aunque en la corte los trajes todavía fueran de seda bordados, para la vida diaria se prefieren cada vez más sencillos, siguiendo la simplicidad y la funcionalidad inglesa, con el colorido monocromo y oscuro y los tejidos mas sobrios y de algodón o lana, en lugar de seda.

La “casaca” que se va haciendo cada vez más estrecha en cuerpo y mangas mientras que su cuello continua subiendo, va perdiendo protagonismo frente al franc, prenda que aparece en la segunda mitad del siglo XVIII; y la “chupa”, frente al chaleco, única prenda en la que se permite la decoración, que ya no lleva mangas, es recto y llega a la altura de la cintura. Al mismo tiempo el calzón va siendo sustituido por un pantalón, en principio de punto muy ceñido y metido en botas altas.

Como abrigo siguen llevando preferentemente, la capa y el capote, pero también otras prendas como el rendigote-una especie de abrigo.

La peluca que en los años 90 prácticamente desaparece, da paso a comienzos de siglo al pelo corto a la manera de los clásicos. En cuanto al sombrero, el bicornio sustituye al tricornio y comienza en Inglaterra el de copa, que causará furor en el Romanticismo.

LA ÉPOCA DE NAPOLEÓN

Al instaurarse el Imperio de Napoleón se produce una vuelta al orden político y social y se pone de moda de nuevo la parafernalia necesaria para dar prestigio a su corte.

En esa puesta en escena la indumentaria tendrá que mostrar una imagen de solemnidad y grandeza como en el Antiguo Régimen. Por eso los hombres en su corte, visten más o menos como en el Antiguo Régimen, y, en el caso de las mujeres, el algodón da paso de nuevo a las sedas suntuosas (raso, terciopelo..) bordadas y con encajes; con lo que se recupera la importancia de la industria sedera francesa. Los vestidos de las mujeres, aunque mantienen la misma silueta de talle alto, pierden ligereza y se recobra la “decencia”, con las mangas, drapeadas o abullonadas en los hombros, más largas y los escotes más cerrados.

Como prendas de abrigo continúan usando sobre todo el chal, que al principio consistía en una tira de tejido estrecha y larga. Los más apreciados fueron los de " Cachemira", en tejidos de lana muy fina y con dibujos típicos de palmas y atractivos y variados colores, que se convirtieron en signo de elegancia y riqueza.

LA MODA DE LOS MAJOS: EL MAJISMO.

Paralelo a la moda Internacional en España se da otra propia de un colectivo social muy diferente, un determinado sector del pueblo; son los denominados majos, que reivindican lo castizo y nuestros valores nacionales que conviven con una moda internacional.

Los Majos vivían en una determinada zona de Madrid: barrio Maravillas; Lavapiés. Con el tiempo los majos fueron apareciendo en otras ciudades y, a finales del siglo XVIII y principios del XIX (periodo que fueron conocidos también como goyescos) su forma de vestir fue adoptada por las clases privilegiadas: (Duquesa de Alba, Condesa de Chinchón, etc) que imitaban a las clases populares aunque con materiales más lujosos. Este fenómeno es al que algunos estudiosos denominan "majismo", y es precisamente en esta adopción, ya a comienzos del S.XIX, en la que queda más clara la connotación política de la indumentaria se intentará responder a la invasión napoleónica con la exaltación de símbolos autóctonos.

La maja usaba jubón ceñido, una manga estrecha; faldas de colores o guardapiés con delantal; cofia, funda de tela para recoger el pelo; y pañuelo al cuello. Pero para salir a la calle, desde la década de 1870 y 1880 (y, por tanto también en 1808) era imprescindible independientemente de la clase social a la que perteneciese la mujer ponerse una basquiña negra, en general de tela más rica (aunque debajo llevara un "traje a la francesa") y una mantilla negra o blanca que les cubría la cabeza, Era tan frecuente este atuendo que los viajeros de la época lo denominaban "traje nacional español" en sus escritos.

¿POR QUÉ EL ATUENDO DE LOS MAJOS SE LE DENOMINABA "TRAJE NACIONAL ESPAÑOL"?

El retrato de María Luisa pintado por Goya según el catálogo del **Conde de la Viñaza**, vemos que viste basquiña de seda negra y corpiño con mangas escotadas de color naranja, mantilla de blonda y un gran lazo de color rosa en la cabeza, zapatos en punta, blanco bordado en oro y tacón alto. Lleva abanico en la mano. Mucho agradaba a las grandes damas vestir el traje usual de majas, tanto que se dictó una Pragmática sanción prohibiéndoles su uso, siempre que no fuese en tonos oscuros.



Actividad 9.

1.-En esta foto tienes a la infanta Elena vestida de Maja. Y a la reina María Luisa. Una del siglo XIX y otra del siglo XXI - ¿Lo ¿Lo “goyesco” reivindica lo “castizo”? ¿sigue vigente en la moda española?. ¿Por qué la reina María Luisa de Parma se vestía de maja? Justifica tu respuesta.

El Majo usa jaqueta, una especie de chaqueta ceñida, que en 1808 es corta y se denomina “torera”, chaleco , camisa, calzones, faja de colores y pañuelo al cuello. Cubren la cabeza con una cofia y montera o tricornio. Como prenda de abrigo, la capa, que se exportará al resto de Europa, al igual que la mantilla.

El hecho de que siempre se haya relacionado la indumentaria del majo con la del torero- incluso jubón corto se le denomina “torera”, se debe a que a finales del siglo XVIII cuando se fija “el arte del toreo”, casi tal y como se encuentra hoy en día, no existía un traje específico para los toreros y estos salían a la plaza vestidos de calle; es decir, vestidos de majos. Con el tiempo este traje quedará como fosilizado y se mantendrá con muy pocos cambios, hasta hoy.

Aunque los majos eran personas modestas, cuidaban mucho su indumentaria, que se caracterizaba por un rico colorido y una abundante decoración a base de abalorios, pasamanería, galones en las costuras, cordones, cintas... sobre todo en el traje de fiesta o gala.



Actividad 10.

Se ha relacionado la indumentaria del majo con la del torero
a)¿En que localidad española tenemos una plaza de toros que se encuentra muy unida a lo “goyesco” y que tiene el ruedo más grande del mundo?-



Actividad 11.

Reflexiona:)¿Te gusta vestir a la moda? Qué refleja la moda de una persona?. ¿Dónde compras tus prendas: almacenes, tiendas,,? ¿Piensas que ZARA. Ha podido influir en la democratización de la moda?

BIBLIOGRAFÍA

Bahamonde, Ángel, y Jesús Antonio Martínez. *Historia de España. Siglo XIX*. Madrid: Ed. Cátedra, 1994.

Berzal de la Rosa, Enrique. *Sorianos con historia*. Soria: El Mundo-Diario de Soria, 2008.

Blasco Martínez, Luis. “Higiene y sanidad en España al final del Antiguo Régimen”, Madrid. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 1991.

Caballero Domínguez, Margarita. “Gómez de la Serna Ibar Navarro, Matías”. En VV.AA. *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles (Cortes de Cádiz 1810-1814)*. Madrid: Congreso de los Diputados, 2011.

Caballero Domínguez, Margarita. “Ibáñez Ocerín Aniceto”. En VV.AA. *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles (Cortes de Cádiz 1810-1814)*. Madrid: Congreso de los Diputados, 2011.

Caballero Domínguez, Margarita. “Valdemoros y Cruz, Mateo”. En VV.AA. *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles (Cortes de Cádiz 1810-1814)*. Madrid: Congreso de los Diputados, 2011.

Caballero Domínguez, Margarita. “García de Leániz, Vicente”. En VV.AA. *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles (Cortes de Cádiz 1810-1814)*. Madrid: Congreso de los Diputados, 2011.

Calama Roselló, Argimiro. *Historia de Soria (1808-1814) Sociedad y vida. Fastos y gestas. Desastres y expolios*. Soria: Publicaciones de la Diputación Provincial, 2004.

Calama Roselló, Argimiro: “Estudios Sorianos (I) Sobre la Guerra de la Independencia (1808-1814). Panorámica general. La invasión napoleónica de Soria. La resistencia soriana frente a las tropas francesas” *Celtiberia. Centro de Estudios Sorianos*. 2008

Campos y Fernández de Sevilla, F. Javier. “Textos legales de las desamortizaciones eclesiásticas españolas y con ellas relacionados”, en *La desamortización: El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*. Actas del Simposium. San Lorenzo del Escorial: Ediciones Escorialenses, 2007.

Canales Gili, Esteban. “Ejército y población civil: unas relaciones conflictivas.” *Hispania nova. Revista de Historia Contemporánea*. 1998.

Castro Oury, Elena. *La Guerra de la Independencia Española*. Madrid: Ediciones Akal, 1995.

Cayuela Fernández, José Gregorio. *La Guerra de la Independencia: historia bélica, pueblo y nación en España (1808-1814)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2008.

Cerrillo Rubio, Lourdes. *La moda moderna. Génesis de un arte nuevo*. Madrid: Siruela, 2010.

Crow, Thomas, "Patriotismo y virtud: de David a Ingres" en S. F. Eisenman *Historia crítica el arte del siglo XIX*. Madrid: Akal, 2001

De Diego, Natividad y África León Salmerón. *Compendio de indumentaria española*. Madrid: Maxtor, 2011.

De Miguel Hernando, Antonio (director). *El Instituto y su historia. I.E.S. Antonio Machado*. Soria: AMPA del I.E.S. Antonio Machado, 2013.

Díaz-Plaja, Fernando. *La Historia de España en sus documentos. El siglo XIX*. Madrid, Cátedra, 1983

Díez Ramos, Francisco Javier. "Contribución a la Historia de la Farmacia en Soria y en particular en el Burgo de Osma." Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 1990.

Etienvre, Jean Pierre ; Ronald Fraser y Richard Hocquelllet. *La Guerra de Napoleón en España*. Alicante : Universidad de Alicante, 2010.

Felipe de Gaminde, Benito. Memoria sobre el estado actual de las lanas merinas españolas. Madrid, 1827.

Fusi, Juan Pablo, y Francisco Calvo Serraller. *El espejo del tiempo. La historia y el arte de España*. Soria: Taurus. 2009.

García Encabo, Carmelo. "Moreno de Montenegro, Indalecio". En VV.AA. *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles (Cortes de Cádiz 1810-1814)*. Madrid: Congreso de los Diputados, 2011.

García Encabo, Carmelo. "Rodríguez Barranco, Manuel Julián". En VV.AA. *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles (Cortes de Cádiz 1810-1814)*. Madrid: Congreso de los Diputados, 2011.

García Segura, M^a Concepción. "Soria, veinticinco años críticos de su historia, 1789-1814. Vol II." Tesis Doctoral, Univ. Complutense, Madrid 1987

González-Doria, Fernando. *Cómo y por qué de las constituciones españolas. De Godoy a Suárez*. Madrid: Cometa, 1986.

Grasa, Teresa, y Carlos Barboza. *Goya en el camino*. Zaragoza: Heraldo de Aragón, 1992.

Laver, James. *Breve historia del traje y la moda*. Madrid: Cátedra, 1982.

- Lynch, John (dir.), *La etapa Liberal 1808-1898*. Madrid: El País, Madrid, 2007.
- Mateo Rivas, M^a V. "La Diócesis de Osma en la Crisis del Antiguo Régimen." Tesis doctoral, inédita. Madrid 1997.
- Moliner Prado, Antonio. "La Guerra de la Independencia en el Valle del Duero: los asedios de Almeida y Ciudad Rodrigo." En Borreguero Bletrán, Cristina, Coord) *El levantamiento y formación de las Juntas Provinciales castellanas: la Junta de Soria*. Junta de Catilla y León. 2013.
- Ollero Vallés, José Luis. "García Herreros Saenz de Tejada, Manuel Antonio". En VV.AA. *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles (Cortes de Cádiz 1810-1814)*. Madrid: Congreso de los Diputados, 2011.
- Pérez Rioja, José Antonio. *Soria en la Guerra de la Independencia*, II Congreso histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época. Zaragoza, 1964, vol. 1.
- Pérez Rioja, José Antonio. "La Sociedad Económica Numantina de Amigos del País, breves apuntes para su historia (1777-1977)", *Celtiberia*; 54. Centro de Estudios Sorianos.
- Plaza Orellana, Rocío. *Historia de la moda en España. El vestido femenino entre 1750 y 1850*. Córdoba: Almuzara ediciones, 2009.
- Rabal Díez, Nicolás. *Historia de Soria*. Soria. Ed. Macondo, 1980.
- Romanos, Mesonero. *Memorias de un sesentón natural y vecino de Madrid*. Madrid: Clásicos Castalia, 1994.
- Romero Salvador, Carmelo y otros: *Soria. crónica contemporánea*. Soria: El Mundo-Diario de Soria, 2008
- Taracena Aguirre, Blas. *La Sociedad Económica Numantina de Amigos del País*, Publicaciones de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. 1946
- Tuells, J. y J. L. Duro Torrijos. "El papel del Marqués de Vadillo como propagador de la vacuna en Soria (1801)", *Vacunas*. 2013;14(2):90-5
- Tuells, J. "Seguridad y eficacia de las vacunas. Explicar lo inexplicado. Vacunación: Obligación o Derecho". Real Academia de Medicina de la Comunidad Valenciana (17 de septiembre 2015).
- Tuñón de Lara, Manuel. *La España del siglo XIX*. Barcelona: Labor 1991.
- VV.AA. *Historia del Arte: comentario de obras maestras*. Granada: Port Royal ediciones, 1998.

VV.AA. *Técnicas de los grandes pintores* (Dirigido por Waldemar Januszezak):
Barcelona, Hermann Blume, 1981

VVAA. *La Guerra de la Independencia (1808-1814) y su momento histórico*.
Santander: Institución Cultural de Cantabria, 1982.

VV.AA. *Trabajos Prácticos de Historia de España*. Primera Parte, Madrid: Akal, 1982

PÁGINAS WEB

Ausín Ciruelos, Alberto. “Resistencia, periodismo y propaganda durante la Guerra de la Independencia: la Gazeta de la Provincia de Burgos (1811-1813).” Cuadernos de ilustración y romanticismo. 22 (2016), Universidad de Cádiz, <http://revistas.uca.es/index.php/cir/article/viewFile/2327/2177>

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. “Reyes y reinas de la España contemporánea”, 16 de diciembre de 2016.
http://www.cervantesvirtual.com/portales/reyes_y_reinas_espana_contemporanea/jose_i_biografia/

Carreño Crispín, Jordi. “Un rey republicano y masón. José I o Pepe Botella, el Bonaparte a la sombra de Napoleón.”, 20 de diciembre de 2016,
<https://jordicarreno.wordpress.com/2013/11/18/un-rey-republicano-y-mason-jose-i-o-pepe-botella-el-bonaparte-a-la-sombra-de-napoleon-ii-parte/>

Congreso de los Diputados, “Buscador Histórico de Diputados”, 27 de diciembre de 2016,
<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDBuscHisDip>

Enciclopedia biográfica en línea. Biografías y vidas. “Napoleón Bonaparte” 26 de diciembre de 2016, <http://www.biografiasyvidas.com/monografia/napoleon/>

García García, Miguel Ángel “Durán y el comisario de policía: Díez de Arcaya” (blog), 12 de febrero de 2017, <http://www.batalladetrafalgar.com/2011/06/duran-y-el-comisario-de-policia-de.html>.

Gómez Urdáñez, José Luis “El Burgo de Osma durante la guerra de la Independencia” Universidad de La Rioja. <http://www.gomezurdanez.com/burgo.pdf>

Mínguez, Luis A. “1808_La prensa durante la Guerra de la Independencia”, 9 octubre de 2016. <http://edsombra.com/des/?p=2833>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. “Museo del traje” 8 de enero de 2017. <http://museodeltraje.mcu.es/>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. “La Guerra de Independencia a través de los fondos del Archivo Histórico Nacional”

<http://pares.mcu.es/GuerraIndependencia/portal/>

Sánchez Hita, Beatriz. “Mayo de 1808 en la Prensa Gaditana de la Guerra de la Independencia. De la Llamada a las Armas al Diseño de un Nuevo Orden Político, mayo de 2008” *El Argonauta español*. <https://argonauta.revues.org/920>

Universidad Nacional Autónoma de México.

<http://www.revista.unam.mx/vol.15/num5/art38>

Wikipedia, “Diputados de España y América durante las Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813)”, 27 de diciembre de 2016,

[https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Diputados_de_Espa%C3%B1a_y_Am%C3%A9rica_durante_las_Cortes_Generales_y_Extraordinarias_\(1810-1813\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Diputados_de_Espa%C3%B1a_y_Am%C3%A9rica_durante_las_Cortes_Generales_y_Extraordinarias_(1810-1813))

Wikipedia, “Micelle scheme-es.svg”, https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Micelle_scheme-es.svg

Wikipedia, “SaponificationGeneral.svg,

<https://commons.wikimedia.org/wiki/File:SaponificationGeneral.svg>